



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN BOLIVIA: ALCANCES Y LIMITACIONES. UNA
REVISIÓN DESDE LA DESCOLONIALIDAD**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A

DANIA FLORINDA LÓPEZ CÓRDOVA

DIRECTOR DE TESIS: DR. BORIS MARAÑÓN PIMENTEL

MÉXICO D.F.

ENERO DE 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México

Al Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos

Al Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM

Espacios todos de gran aprendizaje

A mi familia, por la inspiración y el cariño

A aquellos viejos amigos, que siguen ahí, y a los nuevos, conocidos en el camino

A Romana Córdova, que sigue aquí a pesar de que ya se ha ido

A Bito, por su amor, tenacidad y constante aliento

A los integrantes del Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia, por su tiempo, su confianza, su calidez y su sabiduría

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo recibido durante la maestría, así como al Proyecto PAPIIT (IN302011-3) "Políticas públicas: de la pobreza-asistencia a la marginalidad-autonomía", coordinado por el Dr. Boris Marañón, por la beca otorgada que me permitió concluir el presente trabajo de investigación

INDICE

Introducción

Capítulo I. Modernidad y capitalismo. La reinterpretación desde la perspectiva de la colonialidad del poder

1. El patrón de poder mundial capitalista, moderno-colonial y eurocentrado

1.1. La colonialidad del poder

1.2. Las relaciones de poder en los distintos ámbitos de la existencia social

1.2.1. Subjetividad

1.2.2. Control del trabajo

1.2.3. Autoridad Colectiva

1.2.4. Sexo

1.2.5. Naturaleza

1.3.El capitalismo: patrón mundial de explotación del trabajo

Capítulo II. Economía social y solidaria: algunos aportes teóricos latinoamericanos

1. Economía popular de solidaridad: Luis Razeto

2. Economía del trabajo: José Luis Coraggio

3. Economía solidaria, un modo de producción alternativo al capitalismo: Paul Singer

4. Economía popular. Relaciones de reciprocidad y comunidad: Aníbal Quijano

5. Economía solidaria desde una perspectiva descolonial

Capítulo III. La otra economía en Bolivia: economía solidaria y economía comunitaria en el contexto del proceso de cambio

- 1. Movilizaciones sociales en Bolivia: apertura de un nuevo horizonte político posible**
- 2. El proceso constituyente, 2006-2009: Hacia la refundación del Estado**
- 3. La propuesta de la economía plural en la Nueva constitución: Hacia el Buen Vivir**
- 4. El Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia**

4.1. Movimientos sociales: una revisión teórica

4.2. El ¿Movimiento? de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia (MESyCJ-B)

4.3.¿Cómo entiende la economía solidaria el MESyCJ-B?

4.3.1. La economía solidaria no tiene que ver con las microempresas

4.3.2. La economía solidaria no tiene que ver con la caridad

4.3.3. Economía solidaria: el trabajo por encima del capital

4.4.Economía solidaria y economía comunitaria: semejanzas y diferencias

4.5. ¿Por qué economía comunitaria y no economía solidaria?

4.6.¿Es posible hablar de la economía solidaria desde la economía comunitaria?

4.7.La relación del movimiento con el gobierno

Capítulo IV. Experiencias de economía solidaria en Bolivia

- 1. La Compañía de Productos de Camélidos, COPROCA, S.A.: ¿una sociedad anónima solidaria?**

1.1. Contexto

1.1.1. Importancia de los camélidos en Bolivia: primer productor de llamas y segundo en alpaca

1.1.2. Características de los productores y el sistema de producción de camélidos

1.1.3. Importancia económica de la actividad: generación de trabajo e ingresos

1.1.4. El proceso productivo y comercial de la fibra de alpaca

1.1.5. Organizaciones de productores

1.2. Los orígenes de COPROCA: la Asociación Integral de Ganaderos en Camélidos de los Andes Altos

1.3. COPROCA ¿una sociedad anónima solidaria?

1.4. Los números de COPROCA

1.5. La relación con los trabajadores en la planta industrial

1.6. La relación con los productores-proveedores de fibra

1.7. Beneficios y relación con la comunidad

1.8. La relación con la naturaleza

1.9. La toma de decisiones

1.10. Manejo de excedentes

1.11. Reciprocidad

1.12. El balance de COPROCA

2. La Corporación Agropecuaria Campesina Regional Irupana, CORACA-RI: la sobreviviente

2.1. Contexto

2.1.1. Origen de las CORACAS

2.1.2. La región de los Yungas: algunos elementos geográficos y sociopolíticos

2.2. Los orígenes de la CORACA: combatir el intermediarismo

2.3. Las etapas de la CORACA Irupana

2.4. Diversificación productiva

2.5. Los principales productos de la CORACA: sistemas productivos y caracterización de los socios. Café, coca, amaranto y miel.

2.6. Toma de decisiones y estructura organizativa

2.7. Relación con los trabajadores

2.8. Beneficios y obligaciones de los socios

2.9. Distribución de excedentes

2.10. La producción orgánica: ¿hacia otra relación con la naturaleza?

2.10.1. Certificación

2.10.2. Mejores precios

2.11. Evolución de las exportaciones

2.12. Relación con las mujeres

2.13. Relación con otras organizaciones

2.14. Las dificultades de la CORACA

2.15. Balance de la CORACA

3. Balance de las experiencias

Conclusiones

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de tres décadas, en América Latina han estado emergiendo un conjunto de prácticas colectivas populares de trabajo e ingreso, basadas en una racionalidad no capitalista y en la solidaridad-reciprocidad. Estas prácticas remiten a lo que se ha dado por llamar economía solidaria. Se trata de iniciativas que, dada la tendencia del capital a prescindir del trabajo vivo (desempleo estructural), así como la privatización creciente del Estado –en el marco de la globalización neoliberal-, han logrado satisfacer en gran medida las necesidades materiales de amplios segmentos de la población y al mismo tiempo perfilarse como una forma alternativa de convivencia entre las personas y con la naturaleza.

En ese sentido, si bien, se trata de iniciativas que buscan en primera instancia la sobrevivencia, pueden trascender la búsqueda de la satisfacción de las necesidades materiales y perfilarse como embriones no solo de una economía, sino de una sociedad alternativa, al constituirse como sujeto colectivo que niegue las relaciones de explotación y dominación imperantes en el capitalismo. De ahí la importancia de estudiar este tipo de prácticas.

Sin embargo, pensar estas iniciativas como semilleros de otra sociedad, exige revisar la forma en que se discute y analiza la emergencia y posibilidades de dichas experiencias. Si bien, las reflexiones teórico-metodológicas que se han venido desarrollando destacan las dificultades de la ciencia económica para acercarse a este fenómeno -y en ese sentido, la escasa capacidad explicativa de términos como informalidad-, dichas contribuciones son tributarias en buena medida de la perspectiva de conocimiento conocida como eurocentrismo.

En general, los enfoques de la economía solidaria se caracterizan por un excesivo énfasis en lo económico, dejando de lado las interrelaciones que se tejen entre las distintas dimensiones de

la vida (economía, política, subjetividad), de esta forma, al plantear que otra economía es posible, no se discuten las dificultades teóricas y prácticas de dicha propuesta, pues no se puede pensar y construir otra economía, si no se consideran las otras esferas de la vida. En ese sentido, la realidad social es abordada desde el empirismo, al abandonar el análisis de la totalidad.

Asimismo, se plantea que la economía solidaria es una respuesta y propuesta, ante los efectos indeseables de la globalización neoliberal; se rechaza el neoliberalismo, pero no el capitalismo, de manera que el cambio social es abordado desde el pragmatismo, pues ya no se discuten los fines y consecuencias históricas de la acción social y se ha naturalizado la idea de que la única posibilidad es el capitalismo.

Se argumenta que el neoliberalismo ha significado la privatización de los Estados latinoamericanos y la contracción de la sociedad salarial, lo que es cierto, pero no se discuten las relaciones de poder implicadas, como el hecho de que los Estados-Nación en general, y los latinoamericanos en particular, históricamente han velado por los intereses de las clases dominantes, lo que ha sido más visible en nuestros países, donde se registraron procesos de ciudadanía trunca. Como señala Quijano (2008), en el capitalismo, la más avanzada de las democracias no llega más allá de una negociación institucionalizada -a través del Estado- de los límites, las condiciones y las modalidades de explotación y de dominación. De tal forma, apelar porque los Estados consideren el supuesto interés general, o haya un retorno del llamado Estado de bienestar, es una ilusión falsa, pues aunado al carácter de clase del Estado, están las nuevas tendencias del capital, que desde los sesenta se venían anunciando: a pesar de las altas tasas de crecimiento, se registra ya una creciente sustitución de trabajo vivo por trabajo acumulado, en un contexto de urbanización acelerada y capitalismo monopólico; y más

recientemente, la predominancia del capitalismo financiero. Dadas esas tendencias, tampoco es posible mantener la esperanza de una ampliación del trabajo asalariado, al menos como se conocía antes: permanente, de tiempo completo y con prestaciones.

Entonces, pensar las iniciativas de la llamada economía solidaria como posibles semilleros de otra sociedad, portadores de una propuesta de transformación social, requiere pensar la realidad desde la totalidad social, de manera que no es posible pensar en la otra economía sin otra política y sin otra epistemología, y en general, sin otra subjetividad. También, es necesario tener presente la especificidad de nuestras sociedades y del capitalismo latinoamericano, así como las relaciones de poder que están implicadas. En ese sentido, la perspectiva de la colonialidad del poder de Aníbal Quijano nos ofrece una lectura comprehensiva de la realidad latinoamericana; dicha perspectiva plantea que, a partir de la experiencia colonial iniciada en América, se configuró el primer patrón de poder de carácter mundial, capitalista y moderno, pero a su vez colonial. De esta forma se rebate la idea de que la modernidad es producto exclusivo de Europa occidental, pues se señala que no es posible pensar la modernidad, sin la colonialidad; además, se cuestiona la idea dualista, evolucionista y unidireccional del cambio social, donde de manera acrítica y ahistórica, se plantea que es ineludible el tránsito de lo “primitivo” a lo moderno, del desarrollo al subdesarrollo, si se sigue el camino recorrido primero por Europa occidental, y mas tarde en Norteamérica, por Estados Unidos y Canadá.

La evidencia de que la promesa del progreso y desarrollo en la región se aparece cada vez más lejana, nos exige entonces revisar la forma en que nos acercamos a la realidad social y concebimos el cambio social. Pensar una sociedad alternativa, descolonial, es posible, en la medida que se registre una ruptura con la forma eurocéntrica de construcción del conocimiento, de manera que se visibilicen, por un lado, las relaciones de poder –dominación,

explotación y conflicto- que tiñen todas las dimensiones de la vida, y por otro, la emergencia de prácticas que significan formas alternativas de relacionarse, que apuntan a la negación de las relaciones de explotación y dominación propias del patrón de poder mundial, moderno-colonial y capitalista. El potencial de dichas prácticas no puede ser cristalizado si se continúan utilizando los conceptos, categorías y teorías propias de las ciencias liberales, presas del eurocentrismo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el objetivo del presente trabajo es discutir los alcances y limitaciones de las prácticas y propuestas de economía solidaria en Bolivia, a la luz de la perspectiva de la colonialidad del poder.

Se trata de reflexionar la economía solidaria en Bolivia, considerando el contexto de movilizaciones de la última década, las cuales, principalmente aquellas del periodo 2000-2005, son expresión de procesos de resistencia y lucha de largo aliento, frente a las estructuras de poder impuestas desde la conquista y la colonia. En ese país se advierte con claridad la permanencia de dichas estructuras, de ahí que la colonialidad del poder muestre su capacidad explicativa de la realidad boliviana, de tal manera que las movilizaciones han visibilizado la existencia de lo que Felipe Quispe ha denominado las dos Bolivias: la indígena y la blanca; además, han significado un abierto cuestionamiento al racismo imperante, así como a las formas liberales de hacer economía y política, a la tendencia privatizadora de los bienes naturales y las limitaciones de la democracia procedimental o representativa supeditada a los designios de los Estados Unidos de Norteamérica.

Dichas movilizaciones desembocaron en la convocatoria a una asamblea constituyente, para la discusión y elaboración de una nueva constitución política, que diera cuenta del carácter y las

aspiraciones de los sectores movilizados. A inicio de 2009 ya se contaba con la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, y en dicho texto destacan como ejes fundamentales el reconocimiento de la pluralidad y la búsqueda del vivir bien (Suma Qamaña).

En la dimensión económica, el texto constitucional reconoce la pluralidad de formas de organización económica: privada, estatal, comunitaria y social cooperativa. Este reconocimiento resulta importante, sin embargo, si no se crean los mecanismos e instrumentos para fortalecer y reconstituir aquellas formas económicas que sistemáticamente han sido debilitadas, como la economía comunitaria, no pasara de un mero señalamiento de la heterogeneidad histórico estructural, característica de la realidad boliviana en particular, y de los países latinoamericanos en general.

La economía comunitaria ha sido tomada como estandarte del gobierno de Evo Morales, sin embargo, hasta el momento solo se ha quedado en los discursos; además, en los años recientes, se advierten algunas tendencias centralizadoras. No obstante, la economía comunitaria de Bolivia -y en general, su vida comunitaria- nos brinda un conjunto de enseñanzas que nos pueden ayudar a perfilar alternativas societales.

Por su parte, la economía solidaria, así con esas letras, se ha venido promoviendo desde el Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia (MESyCJ-B). Este movimiento se origina a partir de las propuestas de economía solidaria que en foros y redes regionales se venían presentando y, que desde la cooperación internacional se vienen apoyando de forma reciente. Se trata de un movimiento que aglutina a un conjunto importante y heterogéneo de organizaciones, muchas de las cuales son consideradas desde la visión estatal

como parte del “sector informal”; sin embargo, dicho movimiento no ha logrado aún construir una identidad colectiva, de manera que las distintas organizaciones representadas sumen esfuerzos y logren colocar con fuerza una propuesta de economía solidaria acorde a la realidad boliviana, que tenga eco en la sociedad y el Estado. Las percepciones entre los integrantes de dicho movimiento sobre la economía solidaria y la economía comunitaria son diversas, algunas van de la equiparación de la economía solidaria con el comercio justo, en tanto que para otros, se trata de prácticas que niegan la relación de explotación del capital, la subordinación del trabajo al capital y la destrucción de la naturaleza.

Así pues, la estructura del documento es la siguiente:

El primer capítulo remite a la perspectiva teórica de la colonialidad del poder. A partir de esta, se plantea el acercamiento con la economía solidaria en Bolivia, tratando de conocer las posibilidades descolonizadoras de esta propuesta.

En el segundo capítulo, se presentan algunos acercamientos teórico-metodológicos latinoamericanos que vienen reflexionando en torno a la emergencia y posibilidades de otra economía. Se discuten los aportes y las limitaciones de dichas propuestas, señalando las dificultades asociadas a la forma eurocéntrica de construcción del conocimiento.

En el tercer capítulo, se discuten los alcances de la economía solidaria en Bolivia, considerando el proceso de cambio más amplio que ese país ha venido enfrentando durante la última década. Se presentan algunos elementos de discusión en torno a la propuesta de economía plural que se recoge en la nueva constitución, aprobada en los primeros meses de 2009, y el papel de la economía comunitaria y la economía solidaria en dicho planteamiento. Asimismo, se reflexiona sobre los planteamientos del movimiento de economía solidaria en

Bolivia, destacando sus percepciones sobre la economía solidaria y comunitaria, además de identificar las similitudes y diferencias de dicho movimiento con las grandes movilizaciones registradas en dicho país durante el periodo 2000-2005. Al final de este capítulo, se establece un balance sobre las posibilidades descolonizadoras de esta propuesta.

En el cuarto capítulo, se presentan dos estudios de caso de organizaciones económicas que en la práctica: a) van tejiendo relaciones de solidaridad-reciprocidad, igualdad y comunidad; b) se rigen por una racionalidad no capitalista (búsqueda de la ganancia); c) se alimentan y alimentan la vida comunitaria; y d) por supuesto, enfrentan tensiones entre patrones de reciprocidad y de mercado. Se trata pues de dos organizaciones que con sus dificultades, han logrado mantenerse en un contexto por demás adverso; son organizaciones que nos muestran que es posible establecer otras formas de sociabilidad entre las personas y con la naturaleza, supeditando la obtención de excedentes a la satisfacción de necesidades y estableciendo una relación de reciprocidad y complementariedad con la naturaleza.

Finalmente, se presentan algunas conclusiones.

La investigación ha sido fruto, por un lado, de una permanente reflexión colectiva en torno a la economía solidaria y la perspectiva de la colonialidad del poder. El estudio de la experiencia boliviana recoge dichas reflexiones, así como las discusiones de diversas materias cursadas durante la maestría, se enriquecen con la revisión bibliográfica de diversos textos que abordan los procesos registrados en Bolivia durante los últimos años y finalmente, pero no por eso menos importante, de las entrevistas realizadas durante la estancia de investigación en dicho país, durante el periodo febrero-abril de 2011.

I. MODERNIDAD Y CAPITALISMO: LA REINTERPRETACIÓN DESDE LA COLONIALIDAD

La colonialidad del poder es una perspectiva teórica desarrollada por el sociólogo peruano Aníbal Quijano, para entender las estructuras de poder existentes en la realidad latinoamericana, y apuntar hacia la descolonización de dichas estructuras. Esta perspectiva plantea que, a partir de la experiencia colonial iniciada en América, se configuró el primer patrón de poder de carácter mundial, capitalista y moderno, pero a su vez, colonial¹.

En ese sentido, Quijano abre un debate en torno a la conformación de un patrón de poder mundial, capitalista, moderno-colonial, y al lugar de Latinoamérica en dicho patrón. Así, el objetivo del presente apartado es presentar los elementos de dicho patrón de poder colonial-moderno -contrastando con los supuestos que desde las ciencias liberales se han establecido como hegemónicos-, para comprender las implicaciones del mismo y pensar las posibilidades de descolonizar las estructuras de poder propias de la realidad latinoamericana.

1. El patrón de poder mundial capitalista, moderno-colonial y eurocentrado

¹ Los aportes de Quijano han nutrido las discusiones de un grupo de intelectuales que han conformado el proyecto Modernidad-Colonialidad-Descolonialidad, proyecto que hace referencia a una perspectiva de interpretación de la modernidad, la globalidad y la diferencia, desde Latinoamérica; pero no solo para la región, pues cuestiona la forma en que se construyen las ciencias sociales y humanas en su conjunto. Esta perspectiva abreva de contribuciones diversas, como la teoría de la dependencia, el análisis del sistema-mundo moderno, la filosofía y la teología de la liberación, así como la investigación acción participativa, entre otras; pero, su principal fuerza orientadora es “la reflexión continuada sobre la realidad cultural y política latinoamericana incluyendo el conocimiento de subalterización de los grupos explotados y oprimidos” (Escobar, 2003: 53).

Un patrón de poder hace referencia a la articulación de los distintos ámbitos básicos de la existencia social a través del poder. Quijano sugiere que existen cinco de estos ámbitos: trabajo, autoridad colectiva, sexo, naturaleza y subjetividad² (Quijano, 2009).

Dicho autor plantea que, una característica central del comportamiento humano es la continuada disputa por el control de las relaciones sociales en los distintos ámbitos de la existencia social, lo que produce dominación y explotación de los vencedores sobre los vencidos; pero, a la vez se reproduce el conflicto o la disputa, ya sea como reacción de las víctimas o como pretensión de otros por controlar las relaciones sociales. De ahí que Quijano señale que las relaciones de poder que se constituyen en la disputa por el control de tales áreas o ámbitos de existencia social, no nacen o se derivan las unas de las otras, pero no pueden existir, salvo de manera intempestiva y precaria, las unas sin las otras. Se trata pues de una totalidad articulada por el poder, totalidad que no es funcionalista, pues no se trata de un sistema simple donde las variables que la conforman tienen una relación mecánica y lineal, sino totalidad entendida como un sistema complejo donde los diferentes ámbitos de la vida social están imbricados unos con otros (Germaná, 2010), forman un complejo estructural cuyo carácter es siempre histórico y específico, pues es producido en cada contexto histórico, según condiciones, situaciones, necesidades y sentidos, se trata siempre de un determinado patrón histórico de poder (Quijano, 2000b; Quijano, 2009).

De tal forma, el poder es entendido no como cosa, sino como relación social de dominación, explotación y conflicto por el control de cada uno de esos ámbitos, es resultado y expresión de

² Quijano en sus primeros trabajos donde desarrolla la perspectiva de la colonialidad del poder, enfatiza las dimensiones del trabajo y de la autoridad colectiva, las cuales ha desarrollado con mayor profundidad, junto con la de la subjetividad, principalmente el conocimiento. Los otros dos ámbitos los ha incorporado de manera más reciente.

la disputa por el control de los mismos (Quijano, 2000b). Quintero señala que en Quijano, la dominación remite a una relación asimétrica en donde algunas agrupaciones sociales ejercen el control sobre el comportamiento de otras; por su parte, la explotación implica la dominación del trabajo, el mantenimiento de una relación de inequidad persistente, sustentada -por parte de un grupo o individuo- en la obtención del trabajo de los demás, sin retribución equivalente. La dominación y la explotación -como elementos permanentes del fenómeno del poder- implantan necesariamente el conflicto como tercer elemento de esta tríada, conflicto que tiende al cambio o la destrucción de los recursos y de las instituciones configuradas y reproducidas por la dominación, aún cuando también éste se funda en la tentativa por controlar los ámbitos de la vida social.³(Quintero, 2010: 4-5).

Aníbal Quijano identifica dos ejes fundamentales que conforman el patrón de poder mundial, capitalista, moderno-colonial, en torno a los cuales desarrolla sus planteamientos teóricos. Por un lado, ubica la dominación social y su legitimación a partir de la idea de raza, lo que denomina como colonialidad del poder; y por otro, identifica un patrón de explotación del trabajo de carácter mundial -donde conviven distintas formas control del trabajo- que refiere al capitalismo. Ambos ejes son recíprocamente dependientes, pues para el autor, como ya se señaló líneas arriba, el patrón se trata de una totalidad, de un complejo estructural donde no hay determinaciones o derivaciones.

1.1. La colonialidad del poder

³ Para mayores detalles sobre los planteamientos de Quijano en torno a la dominación, la explotación y el conflicto, y las diferencias que establece con la sociología y la política tradicional, ver Quintero (2010).

Con el mal llamado descubrimiento de América, se construyeron nuevas identidades geoculturales, primero América, después Europa⁴. La constitución de Europa como nueva entidad/identidad histórica se hizo posible, en primer lugar, con el trabajo gratuito de los indios, negros y mestizos de América, con su avanzada tecnología en la minería y en la agricultura, y con sus respectivos productos, el oro, la plata, la papa, etc., lo que favoreció la consolidación de Europa occidental como “sede central del control del mercado mundial” (Quijano, 2000a) papel en el que también contribuyó su ubicación en la costa atlántica por donde necesariamente tenía que realizarse el tráfico de esas mercancías para el mercado mundial; además, en las sedes de control del tráfico comercial se registraron procesos de creciente urbanización, que tuvo su correlato con la creación de mercados regionales cada vez mas integrados y monetizados –gracias a los metales preciosos extraídos de América-, lo que favoreció que Europa se adjudicara el control de los mercados preexistentes (China, India, Ceylan, Egipto, Siria, etc.). Asimismo, se conformaron identidades sociales históricamente nuevas: indios y negros, y se redefinieron otras: español y portugués, más tarde europeo, que hasta entonces indicaban solamente procedencia geográfica o país de origen; desde entonces cobraron también, en referencia a las nuevas identidades, una connotación racial.

Quijano ubica la idea de raza como el criterio básico de clasificación social universal de la población mundial en el nuevo patrón de poder⁵. Señala que, en América, esta idea legitimó las

⁴ Se señala que desde las expediciones de Americo Vesputio se planteó que “América” era un nuevo continente, no parte de las Indias, como inicialmente se había creído; a pesar de ello por largo tiempo a esa región se le siguió nombrando como las Indias Occidentales; sin embargo, lo que interesa destacar es que desde inicios del siglo XVI ya se le consideraba como una gran región geocultural. Por su parte, Europa, solo a partir de que fue extendiendo sus dominios se conformó como tal.

⁵ Los colonizadores fueron cristianos de la contrarreforma, portadores de la inquisición, que venían de vencer a los musulmanes que habían dominado el sur ibérico desde hace 800 años. Estos cristianos fueron quienes impusieron el “certificado de limpieza de sangre” a los que decidieron permanecer en ese nuevo país bajo el dominio del reino de Castilla para probar si eran musulmanes o judíos. La idea implicada es que la ideología religiosa podía ser

relaciones de violencia y dominación impuestas por la conquista⁶. La constitución de Europa y la expansión del colonialismo europeo llevaron a la elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento hacia el siglo XVIII, y con ésta a la construcción teórica de la idea de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos. Históricamente, eso significó una nueva manera de legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de superioridad/inferioridad entre dominantes/dominados.

El criterio de raza se asoció a supuestas diferencias naturales entre conquistados y conquistadores, no solo de sus rasgos fenotípicos, sino de sus formas de existencia social en general, y hacia el siglo XVIII, los colonizadores codificaron como color los rasgos fenotípicos de los colonizados y lo asumieron como la característica emblemática de la categoría racial.⁷

En el momento en que los ibéricos conquistaron, nombraron y colonizaron América hallaron una diversidad de pueblos, cada uno con su propia historia, lenguaje, descubrimientos y productos culturales, memoria e identidad: aztecas, mayas, chimús, aymaras, incas, chibchas, etc. ; trescientos años más tarde todos ellos quedaban reunidos en una sola identidad: indios. Lo mismo sucedió con la gente traída como esclava desde la futura África: ashantis, yorubas, zulús, congos, bacongos, etc., fueron reducidos a la categoría de negros. Esta clasificación social tuvo dos implicaciones fundamentales: 1) todos aquellos pueblos fueron despojados violentamente de sus propias y singulares identidades históricas; y 2) con las nuevas identidades raciales, se les despojó de su lugar en la historia de la producción cultural de la

transmitida por la sangre. Ese es el antecedente mas próximo a la construcción de raza emanada de la conquista y la primera experiencia de “limpieza étnica” del nuevo patrón de poder colonial-moderno (Quijano, 2009: 94).

⁶ Es conocido el debate entre Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas en torno a la “humanidad” de los pobladores de América ¿son semi-humanos o bestias? Finalmente, la Corona española reconoce que son humanos, aunque paganos urgidos de ser cristianizados, humanidad que en la realidad es admitida a niveles bajos (Ibid).

⁷ Quijano plantea que esa codificación probablemente fue establecida inicialmente, en el área britano-americana, donde los negros formaban el grupo dominado y explotado mas importante, pues los indios no formaban parte de esa sociedad colonial, de manera que los dominantes se llamaron a sí mismos blancos (Quijano, 2000b)

humanidad. Eran consideradas razas inferiores, portadores de culturas inferiores, lo que implicó también su reubicación en el nuevo tiempo histórico: eran el pasado (Quijano, 2000a: 220-221)

Así, raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial, asociado a las jerarquías, lugares y roles en el nuevo patrón de poder, y desde entonces ha demostrado ser el más eficaz y perdurable instrumento de dominación social universal, material e intersubjetiva, pues de éste pasó a depender otro igualmente universal, pero más antiguo: el inter-sexual o de género (Quijano, 2000a: 201-203). Sin la colonialidad del poder, ninguno de los ámbitos del poder –trabajo, autoridad colectiva, sexo, subjetividad y naturaleza- tendría sus actuales rasgos específicos, así como sus instituciones dominantes.

Entonces ¿entre qué o quiénes se establecen las relaciones de dominación, explotación y conflicto? ¿cómo se expresan esas relaciones de poder en las distintas dimensiones de la existencia social? ¿cuáles son las instituciones que se establecen como dominantes?

1.2. Las relaciones de poder en los distintos ámbitos de la existencia social

En este apartado se presenta de forma muy sintética las relaciones de poder que se tejen en el patrón de poder mundial, moderno-colonial y capitalista, considerando las implicaciones de la jerarquización racial, esto es, la colonialidad del poder.

1.2.1. Subjetividad

En la dimensión de la subjetividad, los conflictos se establecen en torno a tres elementos fundamentales: el imaginario social, la memoria histórica y las perspectivas de conocimiento (Quijano, 2002) relacionados con las significaciones y sentidos que explican y legitiman la

vida social. Hacia el siglo XVIII se estableció como hegemónica, y con pretensiones universales, una forma de producción y control de las relaciones intersubjetivas de origen europeo, como parte del eurocentramiento del patrón de poder moderno/colonial y del proceso de secularización del pensamiento europeo. Esta perspectiva, conocida como eurocentrismo⁸, a partir del dualismo cartesiano⁹ plantea una radical separación entre mente y cuerpo, o razón/sujeto y cuerpo-naturaleza/objeto. La razón se concibe como un don el ser humano el cual está localizado exclusivamente en la mente, el cuerpo, incapaz de razonar, no tiene nada que ver con la razón/sujeto. De este modo, en la racionalidad eurocéntrica el cuerpo fue fijado como objeto de conocimiento, fuera del entorno del sujeto/razón.

Sin esta operación, difícilmente hubiera sido posible la teorización del problema de la raza, pues a partir de esta separación, muchos pueblos –los otros-, fueron clasificados como inferiores por no ser sujetos racionales, son solo objetos de estudio, por estar próximos a un estado de naturaleza. Asimismo, se realiza una interpretación del cambio histórico como proceso evolutivo, unilineal, unidireccional y secuencial o total, en el cual una entidad o unidad se transforma de manera continua, homogénea y completa en otra cosa y abandona de manera absoluta la escena histórica. En la interpretación de la modernidad, como producto exclusivo de Europa (Historia Universal), se señala que el estado de naturaleza es el punto de partida del curso civilizatorio, cuya culminación es la civilización europea u occidental. De ese mito se

⁸ Al hablar de eurocentrismo Quijano aclara que no se trata de una categoría que implica a toda la historia cognoscitiva en toda Europa, ni en Europa Occidental en particular. No se refiere a todos los modos de conocer de todos los europeos y en todas las épocas, sino a una específica racionalidad o perspectiva de conocimiento que se hace mundialmente hegemónica colonizando y sobreponiéndose a todas las demás, previas o diferentes, y a sus respectivos saberes concretos, tanto en Europa como en el resto del mundo (Quijano, 2000a: 219)

⁹ Quijano señala la distinción “cuerpo” / “no-cuerpo” ha sido una constante en la historia de la humanidad, común a todas las civilizaciones o culturas históricamente conocidas; sin embargo, se establecía una complementariedad entre ambas dimensiones, se consideraban como elementos no separables del ser humano. Con el dualismo cartesiano, que abrevia de la dualidad cuerpo/alma de la tradición cristiana –principalmente de la Inquisición donde se planteó la supremacía del alma (salvación) sobre el cuerpo (represión)-, la distinción implicó una secularización de la idea de alma: la razón, pero lo principal, fue que se estableció una ruptura total, que repercutió de manera radical en la comprensión del mundo. (Quijano, 2000 CPE: 224).

origina esta perspectiva eurocéntrica -evolucionista, unilineal y unidireccional- de la historia humana, pues los europeos se persuadieron a sí mismos, desde el siglo XVII, pero sobre todo durante el siglo XVIII, de que de se habían autoproducido a sí mismos como civilización, al margen de la historia iniciada con América (negación de la simultaneidad), culminando una línea independiente que empezaba con Grecia como única fuente original. Sin embargo, la experiencia histórica es distinta, pues como ya se ha señalado, la modernidad europea no habría sido posible sin la colonialidad en América, ya que los conquistadores 1) expropiaron los descubrimientos culturales que favorecían la modernidad europea; 2) reprimieron las formas de producción de sentidos y conocimiento de los colonizados; y 3) forzaron a los colonizados a aprender parcialmente la cultura de los colonizadores en la medida en que fuera útil para la reproducción de la dominación, sea en el campo de la actividad material, tecnológica, como de la subjetiva, especialmente religiosa (Marañón, 2011). A pesar de los aportes de América a la modernidad europea, los pueblos conquistados y dominados fueron ubicados en una perspectiva temporal en la que eran considerados como el pasado, como lo inferior y primitivo.

El rasgo más potente del eurocentrismo ha sido un modo de imponer sobre los dominados un espejo distorsionante que les obligará, en adelante, a verse con los ojos del dominador, bloqueando y encubriendo la perspectiva histórica y cultural autónoma de los dominados bajo el patrón de poder actual (Quintero, 2010: 10).

1.2.2. Control del trabajo

El eurocentrismo, arriba comentado, significó la construcción de un imaginario social, una memoria histórica y una perspectiva de conocimiento, dependientes tanto de la necesidad de

los colonizadores de perpetuar y naturalizar su dominación, así como de las exigencias del capitalismo (Quintero, 2010). En el ámbito del trabajo, sus productos y recursos, se establece entonces un patrón de explotación mundial, una articulación entre las distintas formas de control del trabajo conocidas: esclavitud, servidumbre, tributación, reciprocidad y pequeña producción mercantil independiente, todas estas subordinadas a la relación capital-salario, y reconfiguradas para la producción de mercancías para el mercado mundial, lo que Quijano conceptualiza como la heterogeneidad histórico-estructural.

La empresa capitalista se constituye como la institución fundamental; el mercado se impone como el mecanismo fundamental mediante el cual las personas se relacionan, a través de objetos; el trabajo se transforma en una mercancía; la propiedad privada y la libertad individual se deben promover y defender a toda costa. De tal forma, en la región latinoamericana se fueron imponiendo dichas instituciones, desestructurando así la vida comunitaria basada en instituciones como la propiedad colectiva y el trabajo comunitario, así como en una relación de reciprocidad y complementariedad entre los pueblos originarios y su territorio. Cabe señalar que los colonizadores mantuvieron aquellas instituciones precoloniales que les resultaban funcionales para perpetuar su dominación, de ahí que existieran y existen distintas formas de control del trabajo -todas orientadas a la producción de mercancías- y por tanto, una división racial del trabajo. En las colonias, el trabajo asalariado correspondía a los funcionarios reales, en tanto que los llamados indios estaban sujetos a relaciones de servidumbre, así como en relaciones de reciprocidad, lo que les permitía satisfacer sus necesidades de reproducción social. En un siguiente apartado, sobre el capitalismo, se discuten de forma mas desagregada estos elementos.

1.2.3. Autoridad colectiva

El Estado Nación se plantea como la estructura central universal de autoridad colectiva y dominación política. El Estado Nación cuenta con dos rasgos fundamentales: 1) la ciudadanía o presunción formal de igualdad jurídico-política de los que habitan en su espacio de dominación; y 2) la representatividad política del conjunto de ciudadanos y no sólo, como en las otras variantes de Estado, de algún interés social particular o sectorial. Con el proceso de eurocentramiento del capitalismo y de la modernidad, el Estado Nación alcanza sus actuales rasgos definitorios desde fines del siglo XVIII y es admitido durante el siglo XX como el modelo mundialmente hegemónico, lo que no equivale, por cierto, a que haya llegado a ser practicado también mundialmente (Quijano, 2000b: 2). Quintero señala como en Europa, la relación capital-salario se extendió, lo que favoreció un proceso de clasificación social basado en la idea de clase (burguesía, sectores medios, asalariado urbano, etc.)- y la conflictividad se desarrolló básicamente entre explotadores y explotados, y las conquistas laborales de los segundos permitieron la democratización de las relaciones sociales mediante la disputa por el control de la autoridad colectiva; se configuró un sentido de pertenencia a unidades territoriales concretas (países), así como imaginarios asociados a la noción de patria o nación. En América Latina, prevalece la precariedad y parcialidad en la conformación de los Estados-Nación, dado que las repúblicas latinoamericanas, dirigidas por élites blancas, no lograron extender la ciudadanía al conjunto de su población, y tampoco existía una real preocupación por representar los intereses de todos. Así “el ordenamiento político, administrativo y militar estructuró, en el mismo movimiento histórico, la configuración de imaginarios sociales y memorias históricas que instituyeran la identidad nacional, al tiempo que ocultaban las jerarquías internas [raciales] configuradas por la colonialidad del poder (Quintero, 2010).

1.2.4. Sexo

Quijano sugiere que la disputa por el control de los comportamientos sexuales, de sus recursos y sus productos, podría ser el ámbito primordial de configuración de relaciones de dominación y conflicto (Quijano, 2009: 91), al ubicar el sexo (reproducción de la especie) y la sexualidad (producción y reproducción del placer) como núcleo fundante de las relaciones humanas, condición de la existencia humana, no solo física-individual, sino también social. A partir de diferencias sexuales reales del organismo se establecen diferenciaciones sociales justificadas en aquellas, entablando así relaciones de dominación y conflicto entre hembras y machos. Al plantearla como relación social original, Quijano ubica que sexo y poder están asociados desde el comienzo mismo de la historia del ser humano, de manera que las relaciones de dominación y explotación en esta dimensión no son nuevas, aunque sin duda, con el patrón de poder moderno-colonial estas relaciones son reconfiguradas. Los conquistadores, hijos de los cristianos de la contrarreforma que se caracterizaban por una cultura patriarcal, autoritaria y represiva, identificaban al varón como superior a la mujer, pero con la imposición del criterio de raza, en adelante toda mujer de raza superior será por definición superior a todo varón de raza inferior. Con la conquista, además se impuso en la región una mirada pornográfica de la sexualidad, al condenar la desnudez de muchos de los pueblos conquistados. Escobar señala que las mujeres son el otro de la modernidad (2005:76), en tanto que Laura Rita Segato ha desarrollado interesantes reflexiones en torno a las implicaciones de la colonialidad del poder en la relación entre los sexos, destacando las artificiales divisiones entre el espacio público – masculino- y el espacio privado –femenino-, así como la artificial subordinación que se hace del segundo. Señala que con la conquista y la colonia, el patriarcalismo de baja intensidad que previamente existía, se profundizó y adquirió nuevos matices (2010).

1.2.5. Naturaleza

En el patrón de poder colonial, el conflicto en esta dimensión se da en torno a la forma en que concibe a la naturaleza y el tipo de relación que se establece con la misma. A partir del dualismo propio del modo eurocéntrico de construir conocimiento e imaginario, se plantea la separación entre sujeto y naturaleza, entre cultura y naturaleza, de modo que el hombre se piensa separado de esta y legitima la explotación de la misma. (Lander, 2000 y 2001). Agua y bosques son sólo recursos naturales, con un papel dentro de la lógica de producción, consumo y acumulación, que se piensan infinitos (progreso, desarrollo) gracias al desarrollo de las fuerzas productivas, aún cuando esto implique la destrucción de las condiciones mismas de reproducción de la vida (Acosta, 2010), lo que es un hecho en la actualidad.

1.3.El capitalismo: patrón mundial de explotación del trabajo

En el apartado previo se señalaron algunos elementos del capitalismo, a fin de identificar cómo se expresa la colonialidad del poder en la dimensión del trabajo (o la economía). Aquí se ampliará un poco más lo arriba expuesto, a fin de profundizar el análisis en torno a la manera en que Quijano entiende el capitalismo, las rupturas que esto implica con el eurocentrismo, así como las posibilidades que se abren al plantear el problema desde esa otra perspectiva.

En términos del nuevo patrón de poder, el carácter mundial del mismo es atribuible al hecho de que por vez primera, se fue extendiendo un patrón de explotación del trabajo mundial, conocido como capitalismo. A diferencia del materialismo histórico (el marxismo codificado en la Unión Soviética desde los años treinta del siglo pasado) - donde el capitalismo hace referencia a los llamados modos de producción, que en su visión evolucionista plantea que el cambio social refiere al tránsito de uno a otro modo de forma progresiva y secuencial (comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo, capitalismo, socialismo), de manera que se

constituye una nueva totalidad homogénea y continua donde los elementos del modo de producción previo desaparecen totalmente o deben desaparecer, a fin de alcanzar una cercanía mayor con el progreso-, en la perspectiva de la colonialidad del poder, se plantea la existencia de un patrón mundial de explotación del trabajo –el capitalismo- que es heterogéneo, histórico y estructural, donde se alude a la articulación de diversas formas de control del trabajo (reciprocidad, servidumbre, esclavitud, producción mercantil simple, capital-salario) en una única estructura de producción de mercancías para el mercado mundial, subordinadas a la relación capital-salario (mercantilización de la fuerza de trabajo). Dichas formas registran nuevos rasgos –nuevas configuraciones histórico-estructurales- y existen de forma simultánea en el espacio-tiempo articuladas al capital, se relacionan entre sí y con el conjunto de manera heterogénea y discontinua, incluso conflictiva. Y son ellos mismos, cada uno, configurados del mismo modo¹⁰.

Esta heterogeneidad no es simplemente estructural, basada en las relaciones entre elementos coetáneos. Ya que historias diversas y heterogéneas de este tipo fueron articuladas en una sola estructura de poder, es pertinente admitir el carácter histórico- estructural de esa heterogeneidad. Consecuentemente, el proceso de cambio de dicha totalidad capitalista no puede, de ningún modo, ser una transformación homogénea y continua del sistema entero, ni tampoco de cada uno de sus componentes mayores; tampoco podría dicha totalidad desvanecerse completa y homogéneamente de la escena histórica y ser reemplazada por otra

¹⁰ Cada una de las formas de control de trabajo o relaciones de producción, es en sí misma una estructura heterogénea. Por ejemplo, el capital, desde que todos los estadios y formas históricas de producción de valor y de apropiación de plusvalor (por ejemplo, acumulación primitiva, plusvalía absoluta y relativa, extensiva o intensiva, o en otra nomenclatura, manufactura, capital competitivo, capital monopólico, capital transnacional o global, o prefordista, fordista, de mano de obra intensiva, de capital intensivo, de información intensiva, etc., etc.) están simultáneamente en actividad y trabajan juntos en una compleja malla de transferencia de valor y de plusvalor. (Quijano, 2000^a: 222-223)

equivalente. Entonces, el cambio histórico no puede ser unilineal, unidireccional, secuencial o total, como ya se ha señalado líneas arriba (Quijano, 2000a: 222-223).

¿Cómo fue configurándose ese entramado de relaciones de control del trabajo? Desde la conquista, los futuros europeos asociaron el trabajo no pagado o no-asalariado con los pueblos dominados dada su supuesta inferioridad, o en sus términos, razas inferiores. Al inicio, los nativos fueron tratados como mano de obra desechable por los encomenderos, práctica que se eliminó a mediados del siglo XVI; sin embargo, aunque se reconfiguró la relación entre los nativos y los colonizadores, esto no implicó que los primeros fueran trabajadores libres y asalariados, estos formaron parte de la servidumbre no pagada, la cual no puede ser equiparada a la servidumbre en el feudalismo europeo, puesto que no incluía la supuesta protección de ningún señor feudal, ni siempre, ni necesariamente, la tenencia de una porción de tierra para cultivar, en lugar de salario, ya que la reproducción de la fuerza de trabajo del siervo indio se hacía básicamente en las comunidades. La otra forma de trabajo no-asalariado, fue el trabajo esclavo, que afectó a la población traída desde la futura África.

Así, con la clasificación racial de la población y la temprana asociación de las nuevas identidades raciales de los colonizados con las formas de control del trabajo no pagado, entre los europeos se consideró natural que el trabajo pagado fuera privilegio de los blancos. La inferioridad racial de los colonizados implicaba que no eran dignos del pago de salario, aunque estaban naturalmente obligados a trabajar en beneficio de sus amos. Entonces, es posible señalar que se estableció una división racial del trabajo.

La distribución racista del trabajo al interior del capitalismo colonial/moderno se mantuvo a lo largo de todo el período colonial. Con la expansión mundial de la dominación colonial

Europea, se extendió a todo el mundo la idea de raza como criterio de clasificación social para la población mundial. Nuevas identidades históricas y sociales fueron producidas: amarillos y aceitunados (u oliváceos), las que se sumaron a blancos, indios, negros y mestizos, y al igual que en América, se dispuso una distribución racista del trabajo. Esto se expresó, sobre todo, en una cuasi exclusiva asociación de la blanquitud social con el salario y por supuesto con los puestos de mando de la administración colonial.

Esa colonialidad del control del trabajo determinó la geografía social del capitalismo mundial. El capital, en tanto relación social de control del trabajo asalariado, era el eje en torno del cual se articulaban las distintas formas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, lo que lo hacía dominante sobre todas ellas y daba carácter capitalista al conjunto de dicha estructura de control del trabajo. Pero al mismo tiempo, dicha relación social específica fue geográficamente concentrada en Europa, sobre todo, y socialmente entre los europeos en todo el mundo del capitalismo. Así, Europa y lo europeo se constituyeron en el centro del mundo capitalista (Quijano, 2000a: 208).

Aún ahora es posible encontrar una división racial del trabajo, aunque ya no se hable abiertamente de razas y se intente invisibilizar las relaciones de poder que se sustentan bajo esta categoría. El menor salario de las supuestas razas inferiores, por igual trabajo que el de los blancos, tanto en la región, como en los actuales centros capitalistas (en su calidad de migrantes), no podría ser explicado al margen de la clasificación social racista de la población del mundo.

En síntesis, la perspectiva de la colonialidad del poder ayuda a identificar las relaciones de poder que se tejen en las distintas dimensiones de la existencia social en el actual patrón de

poder mundial moderno-colonial y capitalista, así como a entender las peculiaridades de América Latina y el lugar que en dicho patrón ocupa. Se trata de una perspectiva crítica que además de ayudarnos a entender la realidad, abre posibilidades de transformación social, al reconocer el carácter histórico del cambio social, rechaza por tanto los postulados eurocéntricos del mismo: dualismo, evolucionismo, unidireccionalidad. Esta ruptura epistemológica permite pensar en otros caminos que no sean los de la modernidad europea, los cuales ya se han mostrado inconducentes.

II. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: ALGUNOS APORTES TEÓRICOS LATINOAMERICANOS

El objetivo de este apartado es presentar los elementos centrales de los principales enfoques teóricos sobre la economía social y solidaria, a fin de ubicar sus aportes y limitaciones para comprender la naturaleza y los alcances de las llamadas organizaciones de economía solidaria.

Se reconoce la pertinencia de los enfoques de economía solidaria, al ubicar la emergencia de una realidad social que no resulta comprensiva desde las interpretaciones de la informalidad o la pobreza; sin embargo, al considerar la crítica al eurocentrismo, es posible señalar que estos enfoques adolecen de algunas dificultades, entre las que cabe señalar un excesivo énfasis en lo económico. En algunos enfoques se habla de una economía alternativa, sin embargo, al pensar las dimensiones de la existencia social de manera desarticulada, las posibilidades de emergencia y desarrollo de esa otra economía son mínimas, y menos aún es posible pensar en una sociedad alternativa, descolonial.

Entonces ¿es posible pensar en una economía alternativa sin una política y una subjetividad distinta? ¿la economía solidaria es una crítica al capitalismo o solo al neoliberalismo? ¿la economía solidaria es una propuesta que contribuye a la descolonialidad?

Se presenta de manera sucinta los principales planteamientos de cuatro autores, destacando sus aportes en los siguientes aspectos: a) origen o emergencia de la economía popular/social/solidaria; b) características básicas; c) protagonistas; d) alcances de la propuesta: sector solidario, otra economía, otra sociedad.

1. Economía popular de solidaridad: Luis Razeto

Luis Razeto, filósofo y sociólogo chileno, acuñó el término economía popular de solidaridad, al analizar la emergencia de nuevas formas de organización popular en Chile, en el marco de la derrota del movimiento popular y la implantación del Estado autoritario y la economía de mercado, inaugurado con el golpe militar de Pinochet en 1973.

Este autor señala que la modernización parcial y dependiente, así como la crisis fiscal del Estado, han provocado que la pobreza en los países latinoamericanos se incremente y modifique. Si antes la marginación refería a la parte de la población -principalmente campesinos y artesanos- que se aglomeraba en la periferia de las grandes ciudades, porque no había logrado integrarse a la vida moderna y no habían experimentado un desarrollo cultural y laboral como el requerido por el proceso social moderno, encontraron en la acción social del sector público sus posibilidades de sobrevivencia y de reinserción, en términos reivindicativos; pero, el proceso industrial y estatal moderno, no sólo no pudo absorber toda la fuerza de trabajo y resolver las necesidades sociales que crecían junto con la población, sino que incluso comenzó a expeler a una parte de quienes había en algún momento incorporado. En ese sentido, señala que se registra una modificación en el mundo de los pobres:

Esta masa social de personas que han sido excluidas después de haber experimentado algún nivel de participación e integración, ha modificado la conformación cultural, social y económica del mundo pobre y marginal... Habiendo sido excluidos tanto de las posibilidades de trabajar como de consumir en el mundo formal, quedando enfrentados ante un agudo problema de subsistencia, el mundo de los pobres se ha activado económicamente” (Razeto, 1993 [2]).

Entonces, identifica una transformación cualitativa, en la medida en que los pobres actúan para resolver el asunto de su reproducción. En ese sentido, señala que

“...la movilización y activación económica del mundo de los pobres, en búsqueda de solución autónoma a sus propias necesidades y carencias...[podría llevar a una] transformación cualitativa de la pobreza” (Razeto, 1993 [1]).

La economía popular alude pues a la movilización y activación del mundo de los pobres, la cual puede tener diversas expresiones. Razeto identifica las siguientes: a) empresas asociativas; b) microempresas y pequeños talleres y negocios de carácter familiar; c) iniciativas individuales no establecidas o informales (el llamado trabajo por cuenta propia); d) soluciones asistenciales como la mendicidad o la inserción en sistemas de beneficencia pública; y e) actividades ilegales (Razeto, 1993 [3]).

Como parte de ese universo popular, este sociólogo ubica las organizaciones económicas populares (OEP), como la unidad básica de análisis, y establece también una tipología: a) talleres laborales, b) organizaciones de cesantes, c) organizaciones para el consumo básico, d) de vivienda, y e) de servicios (Razeto, et.al, 1990 [2]). Las primeras dos responden a un problema de desocupación, en tanto que las restantes, tienen que ver directamente con la reproducción social. Según el autor, las OEP parecen ser portadoras de una racionalidad especial, donde la solidaridad ocupa un lugar central (Razeto, 1993 [5]):

“La solidaridad se constituye como elemento esencial de la vida de las organizaciones, en el sentido de que el logro de los objetivos depende en gran medida del grado de cooperación, confianza y comunidad que alcancen sus integrantes.”

Entonces, para las OEP, la solidaridad es vista no como un obstáculo o una exigencia que limita la eficiencia económica, como es planteado en la teoría económica convencional, sino

como una fuerza subjetiva que se constituye como un verdadero factor económico: el factor C (Razeto, et.al.; 1990). Razeto habla de una solidaridad económica, a la que debe reconocérsele un aporte específico en la creación de valor económico, como el trabajo, el capital, la tecnología y la gestión. Lo conceptualiza como factor C porque plantea que dicha fuerza productiva se hace presente en la cooperación, colaboración, comunicación, comunidad, compartir, y muchas otras palabras que empiezan con la letra "c", en razón del prefijo "co" que significa "juntos", "unidos", "asociados". (Razeto, 2005).

Además de la importancia de la solidaridad en las OEP, Razeto destaca otros rasgos en estas organizaciones, tales como: a) el carácter popular de las mismas; b) una estructura interna horizontal, democrática y participativa; c) con autonomía y autogestión; d) integrales; y e) un sentido económico para enfrentar problemas y necesidades. Asimismo, va planteando las diferencias que las OEP presentan frente a formas tradicionales de organización popular, como el sindicalismo y las organizaciones poblacionales y reivindicativas¹¹, pues señala que se trata de experiencias asociativas mas personalizadas, en contraste con las organizaciones de masas; de carácter activo, que se contraponen con el carácter reivindicativo de las formas de organización social tradicionales.

¹¹Razeto señala como previo al golpe, existía un sistema de relaciones entre el Estado y el pueblo donde el primero asumía una función redistributiva, a través tanto de políticas sociales como de generación de empleo, especialmente público; por su parte, los movimientos sociales y populares se habían organizado para reivindicar y presionar -especialmente a nivel sindical y mediante los partidos políticos- al gobierno y el Estado. Con el gobierno de la Unidad Popular las demandas sociales se masificaron, abarcando las demandas de todos los sectores populares y extendiéndose también a otros grupos sociales como comerciantes y profesionales, lo que implicó una presión insostenible sobre un Estado que no estaba en condiciones económicas ni políticas de resolver, pues la acción redistributiva no fue solo de recursos monetarios, sino también de activos: reforma agraria, estatización de empresas, participación en la gestión y en las utilidades, etc., lo que generó reacciones de los sectores e intereses afectados. El sistema de partidos políticos y representación social no logró continuar como mediador para que la economía y la política funcionaran con el mínimo de estabilidad indispensable. Señala así, que el golpe militar representó el fin de un período histórico.

En su propuesta más amplia, Razeto (2007), con el término “economía de solidaridad” plantea la necesidad de introducir la solidaridad en la economía, tanto en la teoría como en la práctica de la economía, de modo que la solidaridad esté presente en las distintas fases del ciclo económico, esto es, en la producción, distribución, consumo y acumulación, criterio que conduciría a otra manera de hacer economía. Él plantea además, que la economía de solidaridad tendría dos dimensiones, una sectorial y otra global, esto es, se identifica un proceso de construcción y desarrollo de un sector especial de economía de solidaridad por un lado, y un proceso de solidarización progresiva y creciente de la economía global, por otro. Ambos procesos se alimentarían y enriquecerían recíprocamente. Un sector de economía de solidaridad consecuente podrá difundir sistemática y metódicamente la solidaridad en la economía global. A su vez, una economía global en la que la solidaridad esté más extendida, proporcionará elementos y facilidades especiales para el desarrollo de un sector de actividades y organizaciones económicas consecuentemente solidarias.

En síntesis, las contribuciones y reflexiones de Luis Razeto en torno a la economía solidaria son vastas. Un elemento a destacar es que dicho autor parte de la realidad concreta registrada en el Gran Santiago durante la dictadura de Pinochet, identificando la emergencia de organizaciones económicas solidarias en el ámbito urbano, regidas por una racionalidad alternativa, y abriendo así el debate en torno a las posibilidades prácticas y teóricas de una economía alternativa. Sin embargo, sus trabajos no logran romper con el empirismo y el pragmatismo, propios del conocimiento acuñado a partir de la derrota de los movimientos revolucionarios, planteando las posibilidades de otra economía, pero dentro de los márgenes que la economía capitalista impone; asimismo, critica los enfoques de la informalidad, sin embargo, parte de los mismos supuestos: incapacidad del sector moderno para absorber toda la

fuerza de trabajo. Habla de la modernización trunca, pero no la discute en el marco de las desigualdades mundiales. En ese sentido, no existe una discusión sobre las causas histórico-estructurales que explican la emergencia de la llamada economía solidaria: no se consideran los elementos políticos de la globalización y no se discute la imposibilidad estructural de expansión del trabajo asalariado. Tampoco cuestiona la pobreza, se alude a cambios cuantitativos y cualitativos, pero no se discute sobre las relaciones de poder que esta caracterización oculta. Finalmente, en su propuesta de economía solidaria, no hay ninguna referencia a la política, sin una propuesta política ¿cómo institucionalizar una ética no utilitarista en la economía? ¿cómo extender la solidaridad a toda la economía?

2. Economía del trabajo: José Luis Coraggio

Este economista argentino parte de una revisión de lo que se entiende por economía y ubica la resolución de las necesidades¹² como el objetivo central de la misma, apelando así a una noción de economía real o sustantiva, en los términos de Karl Polanyi. Plantea la necesidad de cuestionar y desmitificar o desnaturalizar muchos de los supuestos teóricos de la economía neoclásica, los cuales han llegado a manejarse como leyes absolutas y universales – autorregulación del mercado-; en donde la idea de la economía –y la vida social en general- se reduce a relaciones mercantiles entre individuos atomizados, relaciones sociales que son objetivadas, pues las personas, al ser tratadas sólo como recursos, se consideran como sustituibles; asimismo, se insiste en que la economía se autorregula, y por tanto, debe dejarse a

¹² El sistema de necesidades de la vida humana en sociedad es, entonces, lo que constituye el sentido universal de la actividad económica. Y aunque pueden ser pensadas como pocas condiciones para la vida, ampliamente definidas (alimentación, refugio, contención afectiva, etc.), en su concreción como necesidades y satisfactores no están dadas ni son ahistóricas (Max-Neef, 1990, y Elizalde, 2002, citados en Coraggio 2004a: 171-172)

las libres fuerzas del mercado, de manera que diversos elementos del contexto social, político, ecológico, simbólico, son tratados como obstáculos o desviaciones de la eficiencia (Coraggio, 2004b).

En sus revisiones, Coraggio considera que la absolutización de la economía, -y en particular la economía de mercado-, responde a la división disciplinar propia de las ciencias liberales, división que se extiende a la realidad y donde se plantea un comportamiento autónomo de las distintas esferas de la existencia social, lo que impide contar con una perspectiva comprensiva de la realidad, por lo que apela a reconocer las imbricaciones entre las esferas de lo económico, lo político y lo social. Asimismo -aunque de forma implícita-, critica la supuesta neutralidad valorativa de las ciencias, al sugerir que toda teoría tiene elementos subjetivos que la sustentan (Coraggio, 2004a: 170-173):

“...toda propuesta para la economía es, necesariamente, política, y no puede ser ingenua pretendiendo que se trata sólo de un resultado de estudios científicos sin orientación ni valoración de la realidad que nos toca vivir y de sus posibles desarrollos futuros.”

Al identificar la satisfacción de las necesidades como el objetivo básico de la economía, y aludiendo a las interrelaciones entre lo económico y lo político, plantea que gestionar socialmente los recursos y las necesidades no remite a un problema meramente instrumental, sino sociocultural y políticamente estratégico (Coraggio, 2004a: 174).

Este autor ubica las transformaciones recientes en el patrón de poder mundial -trastocamientos del régimen interestatal capitalista, concentración de poder en conglomerados financieros y predominio de una sola gran potencia- (Coraggio, 2001:3) y señala los efectos negativos de

dicho proceso: pérdida de derechos sociales y de soberanía nacional, entre otros; además, desmiente la inevitabilidad del mismo, al señalar el carácter político de la economía de mercado globalizada, proyecto concientemente asumido por elites políticas y económicas (2009:115), donde los Estados latinoamericanos se limitaron a ser “meros administradores de la crisis social y ecológica y guardianes de la gobernabilidad de corto plazo” (Coraggio, 2001:2).

El descartar la inevitabilidad del capitalismo globalizado y reconocer el carácter político del mismo, ayuda a romper el bloqueo mental para pensar otras alternativas (Coraggio, 2001: 28). En ese sentido, Coraggio plantea que la construcción de esas alternativas económicas, pueden surgir a partir de la economía popular realmente existente, en el marco de una economía mixta actualmente existente (Coraggio, 2008: 37). A partir de la articulación de las diversas estrategias de sobrevivencia de la llamada economía popular, que “conforman un todo caótico” (Coraggio, 2004b: 154), el autor sugiere que es posible pensar en una economía del trabajo como un sector o subsistema dentro del sistema de economía mixta, que desarrolle y trascienda la economía popular de forma consciente, donde conforme un conjunto orgánicamente articulado, con una lógica propia, no subordinada a la del capital: la lógica de la reproducción ampliada de la vida de todo¹³s en sociedades más igualitarias y democráticas, que vuelva a vincular el trabajo con la satisfacción de necesidades definidas históricamente, lo que supone niveles de diálogo y cooperación, de decisión colectiva, de reconocimiento de las mismas y de diseño de estrategias para su gestión colectiva, donde las relaciones de producción, trabajo y

¹³ Hinkelammert y Mora (2009) hablan de una racionalidad reproductiva, la cual retoma Coraggio en algunos trabajos. Se plantea que el reconocimiento del otro como ser natural y necesitado, como sujeto viviente, permite pensar la reproducción de la vida –el circuito natural de la vida humana- como el condicionante de toda la vida humana y de cualquier institucionalidad (Hinkelammert y Mora: 2009: 41).

distribución no están objetivadas y primen relaciones de solidaridad (Coraggio, 2001: 22-23; 2004b: 153-159).

Coraggio señala que, en una perspectiva amplia de economía del trabajo implica considerar tanto el trabajo autónomo como el trabajo asalariado, dado que en una economía mixta ambos son parte de una misma estrategia de los trabajadores para reproducir su vida; por tanto, apela al reconocimiento y defensa social de todas sus formas “por razones políticas o por razones morales, esto no puede estar limitado a los sectores más pobres” (Coraggio, 2001: 7; Coraggio 2004b, 157-158). Sin embargo, incluir el trabajo asalariado, implica hacer omisión del carácter alienado del mismo, dado que no se controla en los aspectos subjetivos y materiales.

Para Coraggio, la unidad doméstica “es la unidad de sentido, de análisis y de agregación económica y sociopolítica en la construcción de alternativas colectivas” (Coraggio, 2001: 28), no es el individuo ni el microemprendimiento, considerado como forma atrasada de la empresa. Las unidades domésticas cuentan con un fondo de trabajo: energías físicas, habilidades, destrezas, disposiciones, etc. (Coraggio, 2004b: 155) fondo que puede realizarse productivamente de diversas maneras: como trabajo directo para la reproducción (autoconsumo), como trabajo mercantil (dependiente –asalariado- e independiente), como trabajo de formación (capacitación y educación) o como trabajo comunitario (Ibíd.: 157-158).

Las unidades domésticas no se rigen por una racionalidad instrumental y una matriz de valores utilitaristas supuestamente universal (Coraggio, 2004b: 156), dado que la finalidad de las mismas es la producción y reproducción de sus condiciones materiales y simbólicas, además, las relaciones de intercambio registran distintos niveles de reciprocidad, según la cercanía y afinidad que exista entre las mismas y al interior de ellas. No obstante, Coraggio advierte que

las unidades domésticas pueden ser contrapartida funcional del capitalismo, al contribuir a la precarización laboral (tercerización, trabajo en el hogar) o actuar como consumidora de sus mercancías. En ese sentido, reconoce que la construcción de la economía del trabajo requiere una lucha contra el sistema cultural capitalista, para disputar el sentido de criterios, prácticas y propuestas (Coraggio, 2009: 182); por ejemplo, en el imaginario del consumo. Ante la pérdida de expectativas sobre la recuperación y regreso a las antiguas formas y niveles de consumo, se va generando la posibilidad de redefinir lo necesario y útil, amplía la posibilidad de buscar otras formas de hacer efectivas las capacidades de las personas, sean formas de competencia o de cooperación (Coraggio, 2004b: 154).

Para el autor, el concepto de economía social refiere específicamente a las organizaciones económicas en donde hay una

“...constitución libre y voluntaria y [..donde la] calidad de las relaciones internas de esas organizaciones -sean mercantiles (que producen para el mercado) o no-, no deben estar organizadas como empresas de capital ni haber separación entre propietarios y trabajadores, debe haber relaciones intersubjetivas no objetivantes primando valores y prácticas de solidaridad interpersonal, gestión democrática y cooperación interna, admitiendo diversas combinaciones de trabajo voluntario, asalariado o asociado...” (Coraggio, 2008: 34).

Asimismo, Coraggio la ubica como una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, que apuntan a otro sistema socioeconómico -desde la economía mixta actualmente existente-, organizado por el principios de la reproducción ampliada de la vida de todos los trabajadores. Esto requiere, por un lado, “disputar la concepción hegemónica de que es lo económico y también de que es la solidaridad”, lo que implica apelar a la noción sustantiva de la economía y subordinar la racionalidad instrumental a la racionalidad

reproductiva, en tanto que la solidaridad tiene que ver con el reconocimiento del otro como ser natural y necesitado, pues en el capitalismo, otras formas de solidaridad pueden trasmutar y ser funcionales a lo que inicialmente rechazaban (Coraggio, 2009: 156-157); y por otro, crear “...otras instituciones para organizar y pautar los comportamientos vinculados a la gestión social de las necesidades y su resolución, al trabajo, al metabolismo socio-tecno-natural, a las reglas del intercambio y las formas de apropiación, a la gestión de lo público en general y de la producción de bienes públicos en particular, entre otras cosas” (Coraggio, 2008: 37). A la visión que orientaría las prácticas con sus elementos utópicos y sus anticipaciones presentes es lo que Coraggio llama economía del trabajo.

Se han empezado a promover proyectos socioproductivos para generar trabajo e ingresos, organizados por los trabajadores, sus familias y sus comunidades, reinsertándolos en el mercado y en ocasiones usando la economía social o solidaria como marcas, lo que no implica querer construir otra economía, se trata mas bien de una política socioeconómica asistencialista-mercantilista con nuevo nombre. Entonces, para avanzar en la construcción de la economía del trabajo, dichos proyectos deberán enmarcarse dentro de una propuesta de política socioeconómica, y no solamente socioproductiva que no incluye la legitimación y gestión política de las necesidades, a fin de reestablecer el vínculo entre lo económico y lo social (Coraggio, 2004a: 194- 201). De manera que, ignorar la dimensión política de los proyectos, nos dice el autor, “equivale a pensar que las prácticas actuadas o propuestas podrían sostenerse meramente sobre la base de la encarnación de los valores “correctos” en actores sociales, sin participar en la política o sin entrar en colisión o acuerdos con los actores políticos” (Coraggio, 2008: 185-186). En ese sentido, los discursos que aluden a cualidades morales (comercio *justo*, mercados *solidarios*, consumo *responsable*, desarrollo *sustentable*, etcétera), si bien expresan

la intención de diferenciarse de las estructuras capitalistas, no impiden por sí solas la acción de la hegemonía mediante la introyección de un conjunto de criterios y valores propios del capital (Ibíd.: 185-186).

Según el sentido político y de alcances de las distintas propuestas de los proyectos de economías solidarias, el autor las agrupa en tres tipos (Coraggio, 2008: 181-184):

- a. **Redistributiva.** Intervención macroeconómica del Estado para “distribuir de manera más justa en comparación a como lo hace el mercado libre, y así lograr un “capitalismo democrático”, sin necesariamente modificar las formas micro y mesoeconómicas.”
- b. **Economía mixta.** Aquellas que buscan construir un sector orgánico de la economía social y solidaria sobre la base de organizaciones económicas con relaciones de producción no capitalistas. Esta propuesta tiene como sentido no sólo producir bienes y servicios sino “otra sociedad”. Las hay de tres tipos:
 - *Integracionista.* Busca llenar el vacío que deja el mercado capitalista global, integrando a los trabajadores excedentes a la producción eficiente y competitiva.
 - *Coexistencia.* Cuestiona los principios de eficiencia y sostenibilidad y propone un sector relativamente desconectado del sistema.
 - *Superación del sistema cultural capitalista.* Busca desmontar las formas de explotación, lo que significa una contradicción y conflicto continuo con la “economía del capital y la estatal... disputando el sentido de criterios, prácticas, propuestas a nivel micro y mesosocioeconómico.

Es en este tipo de propuestas donde el autor considera que se sitúan por el momento la mayor parte de los proyectos de economía social solidaria.

- c. *Otra economía*. Donde se sustituyan las relaciones de competencia entre intereses particulares con relaciones de redistribución, solidaridad y reciprocidad, y el predominio de un bien común legítimamente establecido. La economía que haría de puente con la otra economía, podría ser llamada “economía plural”¹⁴, desde donde se dialogaría, se confrontaría y negociaría con el proyecto de reproducción del capitalismo. Este planteamiento requiere de una comprensión de su dimensión política, en tanto “...intentan constituirse como programas de acción colectiva compleja que tratan de dotar de otro sentido trascendente a las acciones cotidianas particulares...”

[Ibíd.: 184]

Coraggio insiste en pensar las posibilidades dentro del marco de la economía mixta, recuperando los principios de integración social postulados por Polanyi¹⁵, donde el papel del

¹⁴ El autor coincide en este sentido con el pensamiento general presente en los teóricos de la Economía Solidaria quienes consideran que un cambio radical en la socialidad puede ser alcanzado mediante una vía pacífica.

¹⁵ Los principios de integración son: a. mercado; b. redistribución; c. reciprocidad; d. administración doméstica; y e. planificación colectiva de lo complejo. Coraggio menciona que la existencia de cada uno de estos principios es inherente a la vida social humana –transhistóricos-; sin embargo, en cada formación histórica concreta cada uno de ellos puede tener un papel más o menos relevante. Cada configuración de estos principios conforma un proyecto de integración de la sociedad humana. En el capitalismo, el principio de mercado domina a los demás: los subsume y articula para la reproducción de ese sistema económico específico; además, en su búsqueda por la eficiencia y la obtención de la máxima ganancia, pasa por alto los límites materiales, al reducir, como ya se señaló, las fuentes de riqueza –tierra y trabajo- a meros factores de producción –mercancías ficticias en los términos de Polanyi- los cuales pueden ser sustituibles. De tal forma, el capitalismo tiende a ser destructor de todos los fundamentos materiales de toda sociedad humana, pues la expansión de la mercantilización de todas las condiciones de reproducción, entra en contradicción con la reproducción de la vida, de los seres humanos y de la naturaleza. Una interpretación de Coraggio es que el capitalismo requiere de los otros principios de integración para mantener una provisión de medios materiales que medianamente satisfagan las necesidades vitales de estas sociedades, y evitar la destrucción de la vida y por tanto de la sociedad humana (Coraggio, 2009: 114-122).

Algunas observaciones que se han hecho a los aportes de Polanyi son las siguientes: 1) la noción de integración deja en la sombra la presencia y acción de las contradicciones, esto es, oscurecen los asuntos del poder, de la dominación, la explotación y el conflicto, lo que Godelier atribuye a la adscripción de Polanyi al enfoque funcionalista de Radcliffe-Brown y Parsons; 2) se limita a presentar los principios en diversos contextos, pero no explica cómo se establece cierta jerarquía entre los mismos: ¿por qué el mercado supedita los otros principios de

Estado es insustituible. En esta economía mixta, la construcción de la economía del trabajo necesita un Estado democrático, para que se puede incidir en el sentido de las políticas públicas y, por esa vía, en los arreglos nacionales e internacionales con el capital y otros Estados. Ya que el capital -capaz de movilizarse a escala global- no se preocupa por los desequilibrios, es preciso que “el Estado o el sistema interestatal se democratice o asuma intereses generales de toda la sociedad, o que otras formas de poder colectivo... operen como representantes del interés general y promuevan las formas mas eficientes socialmente del sistema empresarial y limiten colectivamente sus efectos indeseados de las acciones mercantiles” (Coraggio, 2004b: 153).

La economía del trabajo reclama un regreso a lo macro económico y macro social¹⁶, lo que implica ir mas allá del nivel micro de las organizaciones económicas; es necesario impulsar los presupuestos participativos para el redireccionamiento de los recursos públicos a nivel local y provincial, así como políticas socioeconómicas (crediticias, fiscal, educativa, etc.) y sistemas legales y de justicia favorables al desarrollo de este sector. Señala la necesidad de cambiar la

integración?; 3) no considera la compleja red de efectos recíprocos que articulan la economía con las otras dimensiones: ¿cualquier forma de economía puede imbricarse en cualquier forma de parentesco, religión u organización política?; 4) enfatiza los modos de distribución, y discute poco las relaciones de producción y los modos de consumo; 5) rechaza la teoría del valor-trabajo, solo considera la ley de la oferta y la demanda, que solo opera en el corto plazo; y 6) existe una parcialidad al no incorporar el aporte del colonialismo en la conformación del capitalismo en Europa (Coraggio, 2008: 140-145, Godelier, 1974:9-37).

¹⁶ Coraggio critica el concepto de Economía Social que hace el Centro Canadiense de Economía Social. Señala que su definición está basada en el “individualismo metodológico”, a partir de una definición micro, en donde se parte de una visión unilateral sobre un fenómeno social, definiéndolo a partir de las relaciones que se gestan a su interior e ignorando (o aplazando) las discusiones relativas a las relaciones externas que codeterminan dicho fenómeno. El centro es, entonces, la producción y las relaciones de producción, más no la reproducción social y el marco más amplio de división del trabajo, relaciones de propiedad y de reproducción, con la debida consideración la generación, distribución y utilización del excedente material.

Resulta pues parcial la definición de la Economía Social como fenómeno aislado de la totalidad hegemónica que los subordina, esto es, el capitalismo, y a la que ellos, como parte de esta realidad concreta, codeterminan. Dejar de lado los “factores externos”, se acepta a la Totalidad Capitalista y a sus mecanismos de cohesión y reproducción social como un hecho natural, irrevocable y, por lo tanto imperceptible. Los alcances que el fenómeno de la economía social pudiera tener como agente destructor de su realidad concreta, no pueden ser vistos a partir de este marco epistemológico, pues oculta y sólo pone en evidencia cualidades que, funcionalizándolo, no contradicen al sistema hegemónico actual. (Coraggio, 2008: 34-35).

correlación de fuerzas, para generar las condiciones tecnológicas, económicas, políticas y culturales para potenciar la economía del trabajo, lo que plantea la exigencia de un “Estado democrático, participativo, respetuoso de los valores y criterios derivados del objetivo de reproducción ampliada de la vida de todos” (Coraggio, 2004b: 160).

Aquí cabe rescatar el esfuerzo de Coraggio para introducir el tema político en el debate; no obstante, se sigue pensando dentro de la institucionalidad del Estado Nación. El autor identifica el retraimiento en sus funciones sociales de los Estados latinoamericanos desde la década de los ochenta del siglo pasado, y su papel como promotor de los intereses del capital financiero; sin embargo, apela a una democratización de dichos Estados para fortalecer el sector de la economía basado en el trabajo. Plantea la necesidad de una participación de la ciudadanía en la construcción de políticas socioeconómicas, pero, dentro de los márgenes que otorga un Estado, que ya muestra abiertamente su orientación de clase, su compromiso ineludible con los intereses del capital. Entonces ¿cómo pensar el espacio público no estatal? ¿es factible pensar en mecanismos no solo de democracia participativa, sino de democracia directa?

Asimismo, es preciso hacer algunas observaciones sobre las dificultades para comprender el esquema de la economía mixta y el lugar de la economía del trabajo y de la economía social solidaria en el mismo. En los trabajos de Coraggio, es posible advertir una búsqueda teórica constante, que ayude a entender las experiencias calificadas como de economía solidaria; pero, un problema para seguir sus planteamientos, tiene que ver con la dificultad de comprender la manera en que transita entre las ideas de sector, subsistema y sistema. En algunos documentos habla de la economía del trabajo como un sector (Coraggio, 2001: 19), mientras que en otros refiere a un sistema alternativo (2001: 23-26), y en otros como un sector con posibilidad de convertirse en un sistema (2004b: 162). En sus primeros trabajos apela al esquema del tercer

sector, aunque planteando las particularidades de dicho sector en la realidad latinoamericana¹⁷; mas tarde, Coraggio y otros critican el enfoque del Tercer Sector¹⁸ porque supone una separación y jerarquización entre mercado, Estado y sector no lucrativo (asociaciones), donde este último se encarga de corregir las fallas de los otros dos. Los europeos (Laville, 2004) señalan que las asociaciones pueden ser consideradas parte de la sociedad civil, y como mediaciones entre el espacio público y privado. La propuesta de Coraggio, con algunas variaciones –reconocimiento del carácter autoritario de los Estados en nuestros países, y por tanto, dificultades para el ejercicio de la democracia participativa-, se adscribe a la de los europeos, pues también apela a la democratización de los Estados y a un espacio público, donde todos los trabajadores, como ciudadanos, participen en la gestión de la política socioeconómica.

En trabajos posteriores, se habla ya de la economía mixta; sin embargo, con este planteamiento no se logra problematizar sobre el lugar que cada uno de los sectores o subsistemas ocupa en dicha economía. Formalmente se niega una jerarquización; sin embargo, en la realidad se reconoce una alianza de intereses entre las esferas de la economía pública y privada, que supeditan a la economía social y solidaria. En este esquema, como puede advertirse, no hay espacio para pensar una economía solidaria más allá de los márgenes del capitalismo. Al sugerir la posibilidad de un sistema económico alternativo, sin señalar si lo alternativo refiere al capitalismo o solo al neoliberalismo, habla de una economía plural como puente a ese

¹⁷ Señala que, habiendo poca base para la filantropía empresarial y de las clases medias, el Tercer Sector se hincha pero es pobre él mismo. No debe extrañar que, dada la definición amplia de Tercer Sector, en nuestro país crezca casi mecánicamente como respuesta espontánea a la coyuntura, a la vez que se reduce el mercado interno y el empleo remunerado. Su sentido no es la solidaridad y la filantropía de arriba hacia abajo, o la substitución voluntaria de relaciones alienantes de mercado por relaciones directas entre ciudadanos, tanto como la resultante de estrategias de sobrevivencia en ausencia del dinamismo del mercado y la pérdida de derechos que la Constitución dice que el Estado debe garantizar.[2000]

¹⁸ Planteamiento originado en Estados Unidos y tributario de la teoría neoclásica y la elección racional-

sistema alternativo, pero no logran advertirse las diferencias entre la propuesta de la economía mixta y la de la economía plural. De hecho, en el planteamiento de la economía mixta, formalmente se reconoce solo al Estado y el Mercado, en tanto que la economía plural sí abre un espacio para contemplar lo social.

Entonces, es necesario reconocer las importantes contribuciones de este autor, sin dejar de señalar el abordaje restrictivo que se hace de la política, y que ya ha sido señalado líneas arriba. Este autor, como Razeto, critica los planteamientos universalistas de la economía de mercado, pero a diferencia del sociólogo chileno, Coraggio señala el carácter político del proceso de globalización económica, al destacar que se trata de decisiones de las elites económicas y políticas. En ese sentido, señala las desigualdades entre países (centro/periferia) y el papel que los estados latinoamericanos han asumido en dicho proceso; sin embargo, el momento de emergencia de las experiencias de economía solidaria, sobre todo las de economía popular, lo ubica con la implantación del llamado neoliberalismo, no discute en torno a las tendencias previas del capital a expulsar mano de obra, aunque las plantea. Otro aporte importante de Coraggio, es que sugiere la necesidad de abordar la economía solidaria no a nivel de la organización, sino a nivel macroeconómico, y de ahí la importancia de su reflexión en torno a la política; en ese sentido, cabe destacar que, en términos metodológicos, también señala la necesidad de acercarnos a la economía considerando las imbricaciones con las otras dimensiones de la vida, como lo social y lo político, además niega la idea de la neutralidad valorativa en la construcción del conocimiento.

3. Economía solidaria como un modo de producción alternativo al capitalismo: Paul Singer¹⁹

Singer sostiene que, siendo hegemónico el capitalismo, no impide el desenvolvimiento de otros modos de producción porque es incapaz de integrar a toda la población activa. De esta forma, la economía solidaria crece en función de las crisis sociales que la competencia ciega entre los capitales ocasiona periódicamente en cada país. Pero ella se viabiliza y se torna una alternativa real al capitalismo cuando la mayoría de la sociedad, que no es propietaria del capital, toma conciencia de que es de su interés organizar la producción de un modo en que los medios de producción sean de todos los que los utilizan para generar el producto social.

El autor señala que la Economía Solidaria en Brasil, sustentada en las cooperativas o asociaciones de carácter autogestionario, registra un proceso de reinvención a partir de los setentas, que se encuentra estrechamente relacionada con las crisis de las décadas perdidas de los ochenta y noventa que significaron la desindustrialización del país, la pérdida masiva de empleos y el crecimiento de la exclusión social. El nuevo cooperativismo se caracterizaría por el retorno a los principios, al gran valor atribuido a la democracia y a la igualdad dentro de los emprendimientos, a la insistencia en la autogestión y el rechazo al trabajo asalariado.

Esta alternativa ha sido impulsada por tres actores, Cáritas, el Movimiento de los sin tierras (MST) y los trabajadores que impulsan la recuperación de fábricas. Desde los ochenta, Cáritas -ligada la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil- financió millares de pequeños proyectos denominados Proyectos Alternativos Comunitarios, PACS, sobre todo orientados a pobladores pobres de las metrópolis urbanas y zonas rurales, con el fin de generar trabajo y renta de forma

¹⁹ Estas notas son tomadas, con ligeras variaciones, de un texto de Marañón (2009).

asociativa, de modo que un segmento se transformó en economía solidaria con resultados económicos diversos. Por un lado, un sector era frágil financieramente y requería de aportes externos, de los fieles, para subsistir; mientras que, por otro lado, un sector más se consolidó a través de la venta de sus productos en el mercado. Un segundo impulso se registró por las acciones del MST, que promovió la organización de cooperativas de producción para la explotación de las tierras expropiadas de los latifundios improductivos. Finalmente incluye a las empresas “autogeridas”, es decir, las cooperativas formadas por los propios trabajadores, a partir de empresas en quiebra desde la década del los noventa, básicamente del sector industrial, cuando se profundizó la bancarrota de empresas a consecuencia de la apertura económica (Singer, 2002).

Esta última vertiente alcanzó una fuerte visibilidad sobre todo en centros urbanos importantes, entre ellos Sao Paulo, pues supuso largos procesos de lucha y la construcción de una alianza social con la participación de movimientos de pobladores, sindicalistas, académicos universitarios y militantes de partidos de izquierda. Como resultado de una movilización amplia y de la coordinación con otros sectores sociales y políticos, fueron surgiendo diversas instituciones de apoyo a la economía solidaria, especialmente para la formación y consolidación de las cooperativas. De este modo se crearon la Asociación Nacional de Trabajadores de Empresas de Autogestión y de Participación Accionaria (ANTEAG), que orienta la conversión de empresas en crisis en cooperativas; las Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares (TCPs) insertadas en universidades, la Fundación Unitrabajo, integrada por más de 80 universidades de todo el país.

En el plano institucional, algunos estados, entre ellos Río Grande del Sur, promovieron desde inicios de los noventa la economía solidaria, y en 2003 se creó la Secretaría de Economía

Solidaria, dentro del Ministerio del Trabajo y Empleo, a nivel federal, la cual es conducida desde su creación por el propio Paul Singer. Esta institución define a la economía solidaria como:

“una manera diferente de producir, vender, comprar e intercambiar lo que es necesario para vivir. Sin explotar a los otros, sin querer obtener ventaja, sin destruir el medio ambiente. Cooperando, fortaleciendo el grupo, cada uno pensando en el bien de todos y no en el propio”.

En términos prácticos, se entiende como el conjunto de actividades económicas de producción, distribución, consumo, y crédito, organizadas con base en la a) autogestión, b) cooperación, c) dimensión económica y d) solidaridad (SENAES, 2005).

Entre sus objetivos, la SENAES señala que se busca apoyar iniciativas a) productivas de generación de trabajo e ingreso, b) de organización popular, fortaleciendo el asociativismo y el cooperativismo local, c) de capacitación profesional, d) crédito, e) incubadoras de emprendimientos, f) programas familiar y agrícola, y g) otros programas con poblaciones en alto grado de riesgo (SENAES, 2005).

La misma SENAES realizó entre 2003 y 2007 el Primer Mapeo Nacional; pero, no fueron considerados varios de los aspectos arriba señalados, sobre todo los relacionados con la solidaridad. En las casi 22 mil experiencias halladas en todo el país, se consideraron variables como: el tipo de propiedad, la naturaleza asociativa, el peso de las relaciones asalariadas, la gestión democrática, además de la cooperación en el trabajo (SINAES, Gaiger, 2008).

Ante la pregunta ¿de qué modo la economía solidaria puede convertirse en un modo de producción alternativo al capitalismo? Singer plantea dos formas en que la economía solidaria

puede relacionarse con el capitalismo: a) el aislamiento y b) la disputa. En la primera perspectiva, asociada al consumo solidario,²⁰ se tendería a constituir un todo auto-suficiente, protegido de la competencia de las empresas capitalistas por una demanda ideológicamente motivada -consumo solidario- que da preferencia a bienes y servicios producidos por emprendimientos solidarios; aunque se presentarían dos problemas: por un lado, un mercado restringido a los consumidores ideológicamente comprometidos y, por el otro, la ineficiencia económica. Lo primero estaría dado por la distancia de los mercados y por precios mayores de los bienes y servicios solidarios en relación a la oferta capitalista. Lo segundo se relaciona con que los mercados solidarios son reducidos, como sucede con los proyectos productivos apoyados por la Iglesia en Brasil, que tienen problemas para expandirse y elevar su productividad hasta alcanzar la productividad media de las empresas capitalistas. Así, la propuesta de consumo solidario es inconveniente pues, al proteger a las pequeñas unidades de producción solidaria el consumo solidario les ahorra la necesidad de actualizarse tecnológicamente, haciendo que se acomoden en una situación de inferioridad en la que se quedan. Por el contrario, la segunda perspectiva significa tratar de ganar las preferencias de los consumidores no solidarios bajo las reglas del mercado, compitiendo en calidad y precios con los empresarios capitalistas y abasteciendo las necesidades de los consumidores no solidarios, los que mantienen patrones de demanda de bienes y servicios moldeados por la sociedad de consumo. Esta es para Singer la vía alternativa, en la que la cooperativa debe ser económicamente eficiente y después solidaria: la cooperativa con racionalidad empresarial capitalista (beneficio-costos) pero que se basa en la autogestión y en el reparto equitativo de los excedentes (Singer, 2002).

²⁰ Singer se refiere a la propuesta de Mance sobre redes de producción y consumo solidario (Mance, 2002 y 2004).

Singer señala que la constitución de la economía solidaria, en tanto sector, requiere la definición de sus bases de sustentación, siendo las más importantes el financiamiento, las redes de comercialización, asesoramiento técnico científico, formación continua de los trabajadores y apoyo institucional y legal por parte de las autoridades gubernamentales, de modo que se evite la degeneración o de quiebra de las empresas solidarias. De manera que es necesaria la construcción de un sector integrado de empresas e instituciones regidas por los principios de la economía solidaria. Este esfuerzo debe hacerse de abajo hacia arriba, por iniciativa de las mismas empresas e instituciones de fomento, sin interferencia directa de las autoridades gubernamentales, para preservar la autenticidad de las organizaciones solidarias (Singer, 2007).

Esta apretada síntesis del pensamiento de Singer sobre la economía solidaria, permite plantear algunas cuestiones sobre las bases epistemológicas del mismo, emparentadas con las del materialismo histórico:

1. Énfasis en lo económico como el eje determinante de la organización de un nuevo modo de producción.
2. La cooperativa y sus trabajadores serían los agentes históricos llamados a conducir a los sectores populares hacia una nueva sociedad, a partir del control de los medios de producción y el desarrollo de tecnologías, con capacidad de producir de manera eficiente y competir de igual a igual con las empresas capitalistas.²¹

En esta perspectiva, sectores populares marginales del campo y la ciudad, en tanto provistos de una racionalidad económica no capitalista, organizados en torno a la solidaridad, no tienen un

²¹ Una interesante discusión sobre si la eficiencia económica empresarial es un criterio aplicable a las unidades de producción basadas en la solidaridad puede verse en Martins Parra (2002).

lugar, porque la visión de la sociedad es de homogeneidad y continuidad y, por tanto, no considera la heterogeneidad estructural ni un derrotero no evolucionista ni dualista. En ese sentido, Sarria (2008) plantea algunas objeciones a los planteamientos de Singer, a partir del análisis del surgimiento de la economía solidaria en Río Grande del Sur:

- a) la construcción principal de economía solidaria en Brasil es la que plantea un proyecto anticapitalista basado en el cooperativismo autogestionario, no obstante que sus principales impulsores han sido los sectores populares urbanos y rurales,
- b) tal proyecto consistiría en desarrollar formas cooperativas y autogestionarias, tanto entre los trabajadores de las empresas recuperadas como entre los emprendedores de los grupos y cooperativas populares, los cuales aprenderían a producir colectivamente, compitiendo con las empresas capitalistas y mostrando la fuerza y superioridad de las formas cooperativas y solidarias de producción. Esto se lograría combinando la racionalidad económica capitalista con la autogestión y la cooperación,
- c) esta visión se basa en un pensamiento economicista, en la que la economía obedece a una racionalidad propia y en la cual la diferenciación de la economía solidaria estaría dada por la propiedad de los medios de producción y por la forma de gestión y de distribución de la riqueza producida, pero la empresa autogestionaria tendría las características atribuibles a la empresa capitalista: racionalidad, eficiencia, generadora de excedente, incorporadora del progreso técnico.
- d) De este modo la propuesta de economía solidaria en Brasil, tiene una concepción evolucionista y unidireccional de la historia, y plantea que el agente histórico básico es el trabajador cooperativo. En dicha perspectiva no tiene lugar la economía popular, con su propia racionalidad y como expresión de la heterogeneidad estructural de la

sociedad. Más bien, la economía popular es percibida como no racional, en el sentido de la economía convencional, y debe ser apoyada para lograr su integración en el sistema económico.

- e) De acuerdo a la visión predominante en las ciencias sociales, la economía popular esta compuesta principalmente por un amplio espectro de actores populares provenientes de sectores, que según las teorías clásicas tanto de izquierda como de derecha, tenderían a desaparecer por el avance de la modernización, pues están vinculados a formas de producción y de organización pre-capitalistas y pre-modernas, sobre todo familiares y comunitarias. Por tanto, las diferencias entre los diversos enfoques sobre la economía solidaria están delimitados a partir de la interpretación sobre el lugar de esas prácticas y esos actores “olvidados de la modernización” y de lo que ellos representan dentro de una propuesta de alternativas al capitalismo, es decir, del modelo de desarrollo deseado.
- f) La propuesta cooperativista autogestionaria parte de un referencial marxista que identifica la clase obrera como el principal sujeto de la transformación social, trayendo ahora la idea de la cooperativa como institución central de alternativa al capital. En este enfoque se enfatiza el carácter precario y poco rentable de las formas de hacer economía del mundo popular concibiendo la economía solidaria como una forma de integrar la racionalidad económica moderna con la superación de las bases de la explotación capitalista: la propiedad de los medios de producción, colectiva, y la forma de organización del trabajo, la autogestión.
- g) Por tanto, en el caso brasileño existen dos propuestas diferenciadas. En una, la economía solidaria entendida como un espacio de experimentación de un nuevo modo de producción que, basado en el cooperativismo autogestionario, representaría y posibilitaría la superación del modo de producción capitalista. En la otra, las propuestas

relacionadas con la economía popular que implican la aceptación de una pluralidad de formas de organización económica y en una perspectiva que refuta la visión lineal de progreso y reconoce otros principios económicos además del mercado, como la reciprocidad o la redistribución.

Cabe señalar que ambas propuestas dejan de lado las interrelaciones entre economía y política. Singer, a partir de su experiencia en la SENAES, presenta un balance de las relaciones entre Estado y sociedad en el ámbito de la economía solidaria, pero en los márgenes establecidos por la democracia representativa, sin cuestionar las implicaciones de aceptarla como lo políticamente posible (Singer, 2009). Ahí, a pesar de las dificultades, concluye que en Brasil existe un impulso sostenido a la Economía Solidaria, lo que fue cuestionado con el cambio presidencial, pues la presidenta actual, Dilma Rouseff, intentó incluir la SENAES en una secretaria de promoción de la micro y pequeña empresa.

Entonces, existe una ausencia de lo político en la discusión sobre la economía popular y solidaria en Brasil; además, en el enfoque dominante, el de Paul Singer, se percibe una visión eurocéntrica, que abreva del materialismo histórico, donde se plantean las separaciones entre lo económico y lo político. Al mismo tiempo, este enfoque, que privilegia la figura de la cooperativa como el agente de cambio, no reconoce ni otorga mayor significación a los otros sectores sociales populares como sujetos de una posible acción emancipadora, ya que no considera la heterogeneidad estructural existente en nuestras sociedades.

4. Economía popular. Relaciones de reciprocidad y comunidad: Aníbal Quijano

Aníbal Quijano, sociólogo peruano, realizó a finales de la década de los noventa del siglo pasado, una investigación titulada “La Economía popular y sus caminos en América Latina”. En dicha investigación Quijano reflexiona sobre los cambios en el patrón de poder global, y sus implicaciones en términos materiales y subjetivos. Es importante señalar que la crítica al eurocentrismo es una constante de este autor, quien asegura que esto es un requisito para entender la realidad de las sociedades latinoamericanas, y de esa forma, avanzar en el reconocimiento de alternativas a los problemas más apremiantes de las mismas. Desde sus trabajos sobre la marginalidad y la dependencia, se percibe un espíritu crítico, donde ubica al poder como el elemento fundamental para entender las relaciones que se establecen en el capitalismo; además, en trabajos posteriores (2002, 2007, 2008) presenta diversos elementos de discusión –históricos, teóricos y prácticos que abonan al debate en torno a las posibilidades de construcción de una economía alternativa, y donde insiste en la necesidad de abandonar la perspectiva eurocéntrica de conocimiento.

Quijano ubica que los cambios en el patrón de poder mundial registrado en las décadas de los setenta y ochenta, implicaron un replanteamiento de la modernización en nuestros países. La globalización neoliberal, considerada por Quijano como una contrarrevolución, ha significado un achicamiento y privatización absoluta del Estado (expulsión de la representación popular, políticas sociales focalizadas) y una reconcentración del control de los recursos del trabajo y del Estado bajo el dominio de lo que él llama, la nueva burguesía asociada al capital financiero global, lo que ha traído aparejado, una crisis y reestructuración social: reclasificación social vinculada a la pérdida de identidades (los obreros dejan de serlo ¿con quiénes se identifican? ¿con quiénes agregan intereses?) y una polarización social por el despojo de los derechos

laborales, y en América Latina, también de derechos cívicos. (¿qué significa la pérdida de derechos cívicos?)

Asimismo, señala cómo con la derrota de los movimientos sociales y la izquierda, se registró un cambio fundamental en la esfera del conocimiento: la teoría revolucionaria fue abandonada. Los intelectuales pasaron de la crítica de la explotación al discurso de la pobreza. Hacia finales de los ochenta, modernización y pobreza se convierten en términos políticos y mediáticos, vaciados de la discusión en torno al poder. Plantea entonces que la realidad social es abordada desde el empirismo, dejando de lado el análisis de la totalidad y de largo plazo; en tanto que en el estudio del cambio social, se impuso el pragmatismo, ya no se discutían los fines y consecuencias históricas de la acción social, se naturalizó la idea de que la única posibilidad era el capitalismo, y que las decisiones que se tomaban eran inevitables, y respondían exclusivamente a criterios técnicos (Quijano, 1998: 24).

Entonces, desde los noventa, la desigualdad y la pobreza se plantean como legítimas. Los ideólogos del capitalismo convirtieron a los trabajadores marginalizados en pobres y su vasta población en socialmente excluidos. Si bien, los problemas de la pobreza habían sido considerados antes, los abordajes de dicha problemática eran distintos. En América Latina, desde una perspectiva histórica-estructural, Aníbal Quijano y José Jun abonaron a la reflexión de la marginalidad, el primero haciendo referencia al polo marginal, en tanto que el segundo hablaba de la masa marginal. La coincidencia entre ambos es que la marginalidad es resultado de las tendencias del capitalismo, que se caracteriza desde la posguerra por una sustitución creciente de trabajo vivo por trabajo acumulado, de manera que, por un lado, se registra una expulsión de trabajadores asalariados, y por otro, disminuye la capacidad de absorción de nueva fuerza de trabajo, de manera que tales tendencias dejaban fuera del empleo asalariado

estable a una población creciente de trabajadores, más allá de los conocidos ciclos de expansión y contracción de la estructura de acumulación del capital. Por su parte, las diferencias radican en que, para Nun, la masa marginal, como él la llama, no tiene ninguna función –o es una disfunción- para el capital, y el problema se reduce a la relación entre capital y salario; en tanto que para Quijano, el polo marginal, es considerado el nivel más dominado de la estructura de poder del capital.

El planteamiento de la marginalidad, ayuda a entender las causas estructurales de la pobreza -principalmente de la pobreza urbana-, en el contexto de las sociedades latinoamericanas, al identificar las dificultades para absorber la abundante y creciente fuerza de trabajo, en los procesos dependientes de industrialización impulsados en la región.

Con la crisis de 1973, la "marginalización" de los trabajadores se amplió en todo el mundo, con mayor fuerza en las áreas periféricas y dependientes. En ese contexto se fue generalizando la idea de estrategias (estructuras) de sobrevivencia (de vida, reproductivas), de los trabajadores que eran excluidos del trabajo asalariado, que se sumaban a la masa de pobres. Los científicos sociales trataban de dilucidar en torno a lo que hacen los pobres con su pobreza, con su sobrevivencia ¿cómo hacen para sobrevivir bajo las imposibles condiciones actuales? (Quijano, 1998: 51-52; 2007: 152). El concepto de desocupación estructural también ganó terreno entre los economistas, como reconocimiento empírico de que los cambios en las relaciones capital-trabajo no eran más coyunturales y transitorios (Quijano, 2007: 152).

La discusión sobre las estrategias de sobrevivencia se encauzó hacia los debates de la informalidad. Así, los planteamientos sobre la marginalidad fueron sustituidas por los de la informalidad, pues se alegaba que aquella categoría no daba cuenta de la realidad que se estaba

registrando. En una lectura, nuevamente dualista, se impuso la idea de que la marginalidad, o mas bien marginación, aludía a una situación de estar “en el margen”, “fuera de el capitalismo”, de ahí que se planteara la pertinencia de referirse a la informalidad, mas que a la marginalidad.

El termino informalidad se originó a partir de un estudio de la OIT en Kenya (1972), que mide ya en 1969 el "sector informal" de la economía de Kenya. Algunos años mas tarde, Tokman y Souza, desde la oficina para América Latina (OIT-PREALC) comenzaron a estudiar las estrategias de sobrevivencia de los pobres, ante las dificultades del mundo del trabajo en los países de dicha región. Aquí, Quijano enfatiza cómo es que se originan los planteamientos de la informalidad: a partir del reconocimiento de los cambios en la relación capital-trabajo asalariado, el impacto que eso originaba, crecimiento del polo marginal, y de ahí la exploración de las salidas que ese polo marginal encontraba; hay un reconocimiento pues de las relaciones de poder en el ámbito del trabajo; sin embargo, hacia los noventa, el acento de la informalidad se puso en la relación entre capital y el Estado, al plantear que la informalidad era resultado de las trabas que la normatividad estatal acarrea a los capitalistas. Hernando de Soto, en Perú, fue el principal exponente de este planteamiento.

Este cambio en el enfoque tiene implicaciones mayores, pues permite entender cómo los marginalizados (excluidos de la relación capital-trabajo, no así del capitalismo) fueron transformados en empresarios, en capitalistas. Con esta burdo viraje en los discursos, se constituyó el discurso sobre el potencial de las microempresas, el cual sigue vigente hasta la fecha. Nuevamente se construye una visión dualista, al señalar el sector informal como aquel que esta fuera de la legalidad establecida por el Estado, y el sector formal como el que está

dentro. Así, en el debate se eliminó por completo el asunto del poder, pues el conflicto entre capital y trabajo se planteó desde entonces como conflicto entre capital y Estado.

No parece adecuado considerar como empresarios a todos los que practican una economía informal, "pues en gran parte de los casos, eso sería claramente una completa distorsión de la realidad" (Quijano, 1998: 99). El empresario es un personaje específico: el que controla la relación capital-trabajo, sea como propietario o representante, por tanto, existe en tanto maneja y controla el capital, eso es, cuando compra y explota fuerza de trabajo. El vendedor callejero, el artesano y todos los personajes equivalentes, no caben en esa categoría (Ibíd.)²².

La constatación de que en nuestros países la mayoría de las unidades económicas operan total o parcialmente sin cumplir las regulaciones estatales, ayuda a entender las actuales tendencias del capitalismo, en términos de un aumento en la actividad extrafabril y del crecimiento de formas de control del trabajo como la esclavitud y la servidumbre, además de ubicar problemas macroeconómicos de los países, por ejemplo, las dificultades para medir la riqueza, para la recaudación fiscal, etc.; sin embargo, no dice nada acerca de las relaciones de poder que están implicadas.

En ese sentido, Quijano sugiere el uso de la categoría de polo marginal, para diferenciarlo tanto del espacio empresarial informal, como del espacio de la reciprocidad, distinciones de las que no da cuenta la llamada economía informal, que engloba realidades por demás diversas, al incluir (Quijano, 1998: 100-108):

²² Asimismo, la aplicación de la categoría "microempresa" y de su lógica sobre las actividades económicas de no empresarios, esto es, trabajadores que no están directamente ligados al capital, se revela inconducente, pues esto se organizan, individual, familiar, o comunalmente, para proveer a sus necesidades.

1. **Capital informal**, esto es, sin las funciones arbitrales del Estado entre capital y trabajo, para modular la relación de explotación y dominación del capital sobre el trabajo. En ese sentido refiere a:
 - a. Empresarios o capitalistas "formales" cuyas empresas constituidas "formalmente" operan parcialmente como "informales", o han establecido otras separadas en el ámbito informal sin abandonar, no obstante, el espacio "formal".
 - b. Empresarios exclusivamente informales.
 - c. Trabajadores cuya fuerza de trabajo es comprada y explotada en el "mercado informal" de empleo, en condiciones de subcontratación y trabajo a destajo (Quijano, 1998: 103).
2. **Pequeña producción mercantil o venta "informal" de trabajo** (no de fuerza de trabajo). Trabajadores que, individualmente o con sus familias, producen y/o venden independientemente de contratos o acuerdos con empresarios formales o informales, pero con recursos y productividad, que permiten obtener ganancias. Se trata de una franja de pequeña producción mercantil, donde las ganancias pueden ser convertidas, en una minoría de casos, en capital (compra y explotación de fuerza de trabajo) en pequeña escala y dar lugar a reales "microempresas". Sus beneficiarios constituyen una potencial pequeña burguesía, alguna parte de la cual puede eventualmente incorporarse al ámbito de las empresas, sea en el espacio "informal" del capital y/o en el "formal"
3. **Polo marginal**. Trabajadores que, individualmente o con sus familias, operan independientemente (sin acuerdos, ni en subordinación directa a las empresas, ni asociados a otros trabajadores en organizaciones comunales o de reciprocidad), pero con recursos y productividad tan bajos que no pueden obtener ganancias, sino ingresos de subsistencia, sin ningún margen de acumulación o de capitalización.

4. **Reciprocidad o intercambio de trabajo, gestión y venta comunal de trabajo.**

Trabajadores que, individualmente o en familia, se asocian en instituciones de producción y/o de mercado, organizadas sobre la base de la reciprocidad (intercambio de trabajo y de fuerza de trabajo sin pasar por el mercado) y de la gestión "comunal" y cuya función no es la obtención de ganancias para capitalizar, sino proveer ingresos para la subsistencia de sus miembros, y/o abaratar el costo de la subsistencia de sus miembros, sea en el mercado o ejerciendo presión sobre la sociedad formal y el Estado, o de ambas maneras.

De esta forma, la lógica de la microempresa, no suele ser empleada por los trabajadores del polo marginal, que solo obtienen ingresos de subsistencia. Quijano menciona como los investigadores pueden usarla para estudiar y evaluar esta franja de la economía, en términos de "costos" y "beneficios" de esas actividades, para conocer la inversión de tiempo, de fuerza de trabajo, los modos y costos de obtención de recursos, el nivel de ingresos y el nivel de vida que esos estándares sociales comparativos suponen; sin embargo, destaca como las dificultades para estos ejercicios no son menores. Por otro lado, el carácter privado individual y/ o familiar de tales actividades, hace que la figura de la "reciprocidad comunal" no sea tampoco enteramente aplicable, inclusive cuando la reciprocidad familiar es parte de aquellas actividades. Entonces, el calificativo de "informal" no arroja luz alguna sobre esa realidad. De allí, en consecuencia, que la categoría de "polo marginal" del capitalismo retenga toda su capacidad de significación de esa específica franja de la economía, de las estrategias de sobrevivencia del conjunto de trabajadores marginalizados (Quijano, 1998: 102).

¿Es posible afirmar la emergencia de una economía alternativa? Quijano recupera un conjunto de planteamientos que apuntan en este sentido. Portes, Castells y Benton (1989) en sus estudios

sobre la informalidad, resaltan la existencia de identidad de grupo, la cual es el principal sostén de la cohesión en la unidad económica, que se teje a partir de las relaciones familiares y étnicas²³, entre otras; por su parte, los trabajos de Luis Razeto en Chile destacan la existencia de organizaciones económicas populares (OEPs) que apuntan hacia una economía alternativa: no se trata de todo el sector informal, pero sí de las unidades de actividad económica cuya característica específica es la organización comunitaria (Quijano, 1998: 93-94); incluso, desde los estudios de la PREALC, Paulo Renato Souza y Victor Tokman (1976, citado en Quijano, 2007) hablaban de un modo de producción o economía alternativa, y señalaban que, lo que distingue al sector informal del moderno, es que en el primero no se trata de maximizar la tasa de ganancia, sino el monto de los ingresos y en consecuencia, se trata de un modo de producción diferente de los demás (Citado en Quijano, 1998: 92).

En esa identidad y esa racionalidad no capitalista (obtención de la ganancia), Quijano plantea que en segmentos del polo marginal, se van tejiendo relaciones de reciprocidad y comunidad, las cuales, asegura, revisten un carácter nuevo, que se aleja de la idea precolonial. La reciprocidad como relación social básica y la comunidad como forma de organización y de gestión del trabajo y de los recursos, así como de marco de una existencia social global, fueron los elementos centrales de la vida social en el territorio que ocupa hoy América Latina, antes del período colonial, y no han dejado de serlo hasta hoy para una parte importante de la población campesina de origen indígena. Pero habían venido retrocediendo frente a la expansión de las relaciones sociales impuestas por los colonizadores, la servidumbre y la esclavitud, primero, y después, sobre todo, el capital. Señala entonces que la novedad de la reciprocidad y de la comunidad en América Latina, no es cronológica, sino sociológica, porque

²³ Señala por ejemplo, como en algunos casos los empresarios informales usan la identidad, étnica o de idioma, para obtener la sumisión de los trabajadores (Quijano: 1998: 82).

actualmente no son simplemente una extensión del patrón histórico original, y además, se van extendiendo en el mundo urbano del capitalismo. Son entonces, un producto de las actuales condiciones en que opera el capital en estos países.

La reciprocidad y la comunidad eran antes los rasgos fundantes de colectividades cerradas, donde la jerarquía social y la tradición eran la fuente de las normas y de los valores cotidianos, y donde el espacio de la identidad y de la libertad individuales, de la creatividad individualizable, no era muy amplio. Pero en el mundo urbano actual, no es más la jerarquía social originaria, sino la igualdad social entre sus miembros, lo que caracteriza a las instituciones comunitarias. No es más la tradición sino el debate y la decisión colectivos el ámbito donde surgen las normas, las instituciones, los valores. Y por lo mismo, son la identidad y la creatividad de los individuos lo que alimenta la comunidad, sin que eso implique simplemente que ello se ejerza sobre un vacío histórico, ni que la tradición sea inexistente. Excepto que la tradición es, cada vez más, la del cambio, no sólo, ni tanto, de la continuidad (Quijano, 1998: 135-137)

Entonces, Quijano percibe que la reciprocidad²⁴ se extiende, lo cual identifica como un redescubrimiento de los trabajadores en la resistencia al capitalismo. En ese descubrimiento distingue también, una conducta social que resulta de las propias tendencias del capitalismo: contracción y precarización de la relación salarial. Quijano reconoce que las necesidades materiales producidas por las tendencias actuales del capitalismo, es lo que lleva a los trabajadores a encontrar que, solo en la medida en que salgan y se liberen de las reglas de juego del capitalismo y ejerciten prácticas sociales que les lleven a reapropiarse del control de su trabajo, de sus recursos y de sus productos, así como de las instancias de su existencia social,

²⁴ entendida como intercambio de trabajo y fuerza de trabajo sin la intermediación del capital (Quijano, 2007: 153)

podrán defenderse mejor del capital e inclusive aprovechar las reglas del capitalismo. De ahí que señale la necesidad de transitar de la resistencia a la búsqueda de alternativas (Quijano, 2007: 154), lo que implica una nueva subjetividad, producir sentidos o perspectivas mentales diferentes a las del capitalismo, esto es, un imaginario anticapitalista.

Quijano, recuperando las propuestas de economía solidaria de Paul Singer y Luis Razeto, distingue la reciprocidad implicada en las unidades económicas representativas de cada una: las cooperativas y las organizaciones económicas populares –que conforman un heterogéneo universo–, respectivamente. En la primeras, señala que la solidaridad es un asunto de conciencia, en tanto que en las segundas, parte de la materialidad misma de las relaciones: “es el hecho de que la reciprocidad sea la naturaleza misma de las relaciones sociales, lo que entraña la práctica de la solidaridad incluso al margen, si no necesariamente en contra, de la conciencia política y de la ética social de los miembros” (Quijano, 2007: 158). No obstante, Quijano apela por la promesa y posibilidad de las cooperativas, dado que estas son instituciones que organizan, o pueden organizar mucha gente, que no necesariamente tenga relaciones de parentesco; además, los cooperativistas las identifican explícitamente como un sistema de autogestión de los trabajadores, de su fuerza de trabajo, de los instrumentos de producción, de los recursos u objetos de producción y de los productos, esto es, se ubican ideológica y políticamente, de modo explícito, en contraposición al capitalismo (Quijano, 2007: 157); además, en el momento actual, hay una coincidencia entre esa ideología y la experiencia práctica de que no existen condiciones materiales de reproducción de las mayorías,

dados los procesos de marginalización creciente, la subjetividad está asociada a la materialidad de las relaciones sociales²⁵.

Ante la diversidad de organizaciones y prácticas sociales que se presentan como opciones económicas alternativas, Quijano señala la necesidad de encontrar criterios para discernir entre las que muestran y las que no, la vitalidad social necesaria para tomar parte de una historia diferente, en una existencia social diferente de la que conocemos: ¿cómo evaluar su vitalidad para sostenerse y reproducirse dentro y en contra del universo capitalista? (Quijano, 2007: 155); además, insiste en la necesidad de replantear los términos del debate, en el ámbito de la producción del conocimiento.

Finalmente, como ya se mencionó, Aníbal Quijano, ha insistido en la necesidad de liberarse del modo eurocéntrico de producción del conocimiento, caracterizado por el radical dualismo cartesiano (múltiples separaciones), del metafísico evolucionismo teleológico, del reduccionismo que sólo percibe la homogeneidad y la continuidad en la estructura y en el cambio y donde solo se reconocen formas radicalmente ahistóricas de totalidad. En ese sentido, critica la idea de modo de producción, lo que ya ha sido planteado en el capítulo previo, y apela al concepto de capitalismo como la articulación de diversas formas de control del trabajo para la producción de mercancías para el mercado mundial. Desde esta perspectiva, se reconocen modificaciones en la articulación actual, pues si bien, el capital no deja de ser dominante, la configuración es muy distinta: reproducción y reexpansión de las formas de explotación del trabajo como la esclavitud y servidumbre, para la producción de mercancías

²⁵ En ese sentido, Quijano señala que, el cooperativismo del llamado socialismo utópico, fue una demostración eficaz de que las intenciones, la voluntad, la conciencia social cuentan en la historia, pero de modo decisivo, solamente cuando producen/son producidos como parte de un movimiento real de la sociedad, cuando la subjetividad está asociada a la materialidad de las relaciones sociales (Quijano, 2008).

para un nuevo mercado mundial; pero también, la reemergencia y re-expansión de la reciprocidad, como: a) organización de la producción, del intercambio o distribución, y reproducción; b) asociada a la comunidad como estructura de autoridad colectiva; c) a la igualdad social de los individuos dentro de la diversidad y de la heterogeneidad de identidades individuales y colectivas; d) por consecuencia, a la horizontalidad de las relaciones entre los individuos de todas las identidades, comenzando con las diferencias entre los sexos y las sexualidades; e) a relaciones de uso y de reproducción con los otros seres vivos; y, f) en fin, a una cultura de corresponsabilidad en la existencia del universo (Quijano 2008).

Entonces, reconocer el carácter heterogéneo y discontinuo del capitalismo abre la posibilidad de optar por alguna dirección, “de defender y hacer valer la opción elegida respecto de las otras, sabiendo que no hay garantía histórica de victoria, pero por la cual no se puede dejar de luchar bajo cualquier circunstancia” (Quijano, 2008: 15).

Otra crítica que Quijano hace -y que también ya ha sido señalada pero que vale la pena retomarla-, remite a las múltiples separaciones que se hacen de la realidad social –política, cultura y economía-, lo que refuerza el equivoco de que lo económico condiciona y determina la existencia social. Supeditar las otras dimensiones de la existencia social a la economía, supone reconocer que la explotación condiciona los mecanismos de dominación; sin embargo esta última remite principalmente al control de la autoridad colectiva y la subjetividad. Entonces, pensar en otra economía implica pensar también en otra autoridad colectiva y otra subjetividad. Aceptar esto, requiere entonces discutir la supuesta universalidad del Estado Nación moderno como forma de control de la autoridad colectiva, lo que impide pensar en posibilidades más allá de los márgenes del mismo; sin embargo, en el capitalismo, las más avanzada de las democracias no llega más allá de una negociación institucionalizada de

los límites, las condiciones y las modalidades de explotación y de dominación (Quijano, 2007). Se requiere pues un sistema de autoridad que apoye la reproducción de un sistema de control del trabajo que, a su vez, apoye la producción de un modo de control democrático de la autoridad. De ahí que Quijano señale las posibilidades de la comunidad, como esa estructura de control democrático de la autoridad colectiva; en tanto que la reciprocidad, puede ser la estructura de control democrático del trabajo que fortalezca la comunidad (Quijano, 2007: 162).

Quijano (2008) también argumenta que es necesario legitimar esas experiencias que en la práctica ya apuntan en ese sentido: esa materialidad de la reciprocidad debe tener su correspondiente en una subjetividad que apunte en el mismo sentido. Si bien, en la historia no se produce una correspondencia sistémica, ni siquiera sistemática, entre la materialidad y la subjetividad de las relaciones sociales, señala que ninguna forma determinada de existencia social podría desarrollarse y reproducirse en el largo plazo histórico, sin que esa correspondencia tienda a reproducirse no sólo en la materialidad, sino también en la conciencia respectiva, y sin que ésta se convierta en un “sentido común”. La moral de la solidaridad como elemento central del imaginario social, de la conciencia social, es una condición indispensable, pero esta moral no se propone solo desde la conciencia y la voluntad, sino que ya esta en curso una materialidad de la reciprocidad.

Así, la crítica de Quijano al eurocentrismo resulta indispensable para pensar las posibilidades reales de los movimientos sociales partidarios de la otra economía. No es posible pensar otra economía sin considerar las otras dimensiones de la vida social -como la política y la subjetividad- y sin contemplar las relaciones de poder que se tejen en dichas dimensiones. Es indispensable liberarse del modo eurocéntrico de producción del conocimiento, “y ese es,

precisamente, el esfuerzo implicado en el debate mundial que ya está en curso, sobre la colonialidad/descolonialidad del poder” (Quijano, 2008: 16).

5. Economía solidaria desde una perspectiva descolonial

Entonces, ¿de qué modo la colonialidad del poder puede enriquecer la reflexión sobre la economía solidaria? Marañón y López (2010) esbozaron algunas interrogantes en ese sentido, planteando así una agenda de investigación sobre la economía solidaria desde la descolonialidad²⁶, entre las que es posible destacar:

1. ¿Por qué llamar economía solidaria, “otra economía”, a prácticas que si bien tienen un énfasis en lo económico, tienen a la base una propuesta de transformación social y política? ¿cuáles son los fundamentos teóricos que sirven de base a tales concepciones que separan lo económico de lo político?
2. ¿La economía solidaria brota de tendencias naturales de la sociedad o su surgimiento, reproducción y crecimiento están relacionados con factores histórico-estructurales, la acumulación de capital y las relaciones de poder? ¿cuál es el lugar de la política y del poder en las propuestas de economía solidaria?
3. ¿El movimiento de economía solidaria tiene una racionalidad liberadora, en oposición a la racionalidad económica, orientada hacia una nueva manera de vivir basada en valores de uso y hacia la producción democrática de una sociedad democrática, a pesar de estar integrado por prácticas diversas de producción de bienes materiales y

²⁶ En un trabajo previo, dichos autores ya empezaban a esbozar algunas reflexiones iniciales en ese sentido (López y Marañón, 2010).

simbólicos, no asimilables a una sola figura formal? ¿el movimiento de economía solidaria niega las relaciones sociales características del capitalismo, al impulsar la reciprocidad simétrica como mecanismo de control del trabajo, del intercambio, de la distribución y la reproducción; la igualdad social (incluyendo la problemática de género), la democracia directa (y no sólo la participativa) y el derecho de la naturaleza a existencia y reparación? ¿cuál es la articulación del movimiento de economía solidaria con otros movimientos sociales que buscan la construcción de otra sociedad?

4. Dentro de las actuales tendencias del capitalismo transnacional en su fase neoliberal, altamente tecnocratizado y orientado hacia la mercantilización de todos los ámbitos de la vida social y la destrucción de trabajo asalariado (sustitución de trabajo vivo por trabajo muerto) ¿es posible revertir estas tendencias y entonces, por un lado, disminuir el trabajo asalariado precario y, por otro, también decrecer las relaciones de explotación no asalariadas como la esclavitud y la servidumbre?
5. Considerando la actual tendencia de vaciamiento del Estado-Nación, en tanto cristalización y mecanismo de construcción de ciudadanía, de derechos, ¿sería posible la irradiación de la solidaridad a la economía en su conjunto? ¿qué tipo de institucionalidad política permitiría extender la solidaridad al conjunto de la economía y de la sociedad? ¿cuál es el principal problema a resolver- la pobreza o riqueza y su elevada concentración?
6. En el enfoque predominante de la economía solidaria se plantean tres lazos sociales integradores: redistribución, mercado y reciprocidad. Si ni Estado ni mercado, en las actuales condiciones de subordinación de la política a la economía (de las empresas transnacionales y de los sectores empresariales en general), pueden impulsar

condiciones de equidad, de construcción de ciudadanía, ¿es posible plantear una reconstitución de la reciprocidad como lazo social fundamental, quedando subordinados a la reciprocidad los otros dos lazos sociales?

Se trata pues de un conjunto de líneas, que en el marco de un proyecto de investigación latinoamericano²⁷, se han comenzado a discutir. Marañón (2011) destaca que el enfoque de la colonialidad del poder, partiendo de la tradición del pensamiento crítico latinoamericano, asume una postura ética comprometida con los sectores populares explotados y dominados -el otro negado por la modernidad/colonialidad-, al incorporar el problema del poder en la configuración de la realidad social latinoamericana. Reconocer ese otro, significa legitimar sus prácticas, sus conocimientos, sus visiones de mundo, y por tanto, proponer formas alternativas de organización societal. Asimismo, dado el carácter heterogéneo de las prácticas económicas -en sentido amplio, tanto en la esfera de la producción como reproducción-, los estudios tendrían que referir a economías solidarias en plural.

Dicho autor también señala que, es importante ubicar el surgimiento contemporáneo de la economía solidaria en su totalidad y especificidad historicidad, esto es, como resultado de a) fuerzas estructurales materiales (sustitución de trabajo muerto por trabajo vivo); b) el desinterés del Estado y el capital de seguir promoviendo la construcción de ciudadanía y la integración social; y c) una crisis intersubjetiva, un creciente y generalizado rechazo a los fundamentos centrales de la convivencia en el capitalismo (interés individual egoísta, el poder, el dinero, la depredación de la naturaleza, el patriarcalismo).

²⁷ GT CLACSO “Economía solidaria y transformación social. Una perspectiva desde la decolonialidad”, coordinado por Boris Marañón. Dicho grupo inició actividades en 2011.

Plantear el tema del poder en la economía solidaria, significaría plantearse diversas interrogantes. Entre ellas respecto de la posibilidad de solidarizar la economía a) dentro del capitalismo, en coexistencia con las llamadas economía pública y economía privada; o bien, b) en una sociedad alternativa al capitalismo. En ambos casos, es indispensable discutir si es posible tal solidarización sin un contexto favorable en términos de subjetividad (no instrumental) y de institucionalidad política solidarias. Con relación a esto último, es necesario pensar si la forma Estado es la única manera de expresar una autoridad política colectiva o puede haber una institucionalidad política que devuelva el poder a la sociedad a través de mecanismos de autogestión y de democracia directa; y en la construcción de políticas públicas de apoyo a la economía solidaria se debe considerar el tipo de relación que se debe tejer con el Estado.

En el plano económico, dada la heterogeneidad histórico-estructural, es importante pensar en cómo se reorganizaría el control del trabajo sobre bases solidarias y que tipos de propiedad serían las relevantes. La colonialidad del poder plantea que la inexistencia de propiedad privada o la estatización de esta no evita la explotación, por tanto, para erradicar la explotación es importante eliminar las formas de control del trabajo que signifiquen su enajenación (obtención de un plusvalor apropiado privadamente) promoviendo modalidades colectivas/comunales basadas en la reciprocidad y dejando abierta la posibilidad de incluir otras formas no enajenantes de control del trabajo, como la propiedad individual característica de la pequeña producción simple.

En el caso del sexo, otra de las dimensiones de la vida social, Marañón (2011) reconoce la importancia de la misma, sin embargo, señala que se debe abordar de forma articulada a los problemas de raza y clase, y de las disputas por la subjetividad, en la perspectiva de erradicar

las bases y prácticas de la dominación y explotación. No sería suficiente, por tanto, plantear, como se hace en ciertos enfoques de economía feminista, la lucha contra el patriarcalismo para que sea reconocido el lugar de la mujer en la esfera de la producción y sobre todo de la reproducción –lo que no carece de importancia-. Siguiendo a Segato, es importante luchar por mejorar la participación de la mujer y desjerarquizar las relaciones con los hombres; pero esto tendría que hacerse no de manera individual, a nivel personal, sino que se tendría que promover la igualdad no de personas sino de esferas. La meta debería ser la promoción de la igualdad entre el colectivo de los hombres y el colectivo de las mujeres dentro de las comunidades.

Finalmente, respecto a la relación con la naturaleza es necesario replantear la manera en que se concibe, y el tipo de relación que se entabla con la misma. En el patrón de poder mundial moderno-colonial y capitalista, la naturaleza es concebida como un objeto que puede ser aprovechado a partir del desarrollo de las fuerzas productivas (tecnología), lo que ha desembocado en una profunda crisis ambiental. Es posible pensar en una visión ecocéntrica de la vida, que ponga en primer lugar a los ecosistemas y dentro, como parte, a la especie humana, en una relación de reciprocidad y complementariedad entre ambos, lo que significa una ruptura con el concepto eurocéntrico de desarrollo. Por tanto, las propuestas de economía solidaria ligadas a la agroecología, al comercio justo deben plantearse la pertinencia de analizar sus problemáticas y pautas de acción, no sólo como propuestas productivas y/económicas, sino también como parte de movimientos sociales más amplios que cuestionan la racionalidad instrumental y el poder en el capitalismo, y dialoguen con las propuestas de los movimientos indígenas y El Buen Vivir.

Esas son pues, algunas reflexiones que deben ser consideradas en los estudios de la economía solidaria desde una perspectiva descolonial, y que son recuperados en el estudio concreto de la economía solidaria –y comunitaria- en Bolivia.

III. LA OTRA ECONOMÍA EN BOLIVIA: ECONOMÍA SOLIDARIA Y ECONOMÍA COMUNITARIA EN EL CONTEXTO DEL PROCESO DE CAMBIO

Para introducir el tema de la economía solidaria en Bolivia, es indispensable hacer una revisión de los procesos y acontecimientos registrados durante la primera década del siglo XXI en dicho país. Sin duda, la movilización social fue una constante, pues las acciones de resistencia a la contrarrevolución neoliberal no se hicieron esperar. Durante los años de 2000 y 2005, es posible identificar diversos momentos de insurrección popular que, tomados en conjunto, abrieron horizontes políticos de transformación. También se incluye una pequeña reflexión sobre el proceso constituyente y la propuesta de la economía plural plasmada en el nuevo texto constitucional, y el lugar que ocupan la economía comunitaria y la economía solidaria en la misma. Posteriormente se discuten las percepciones, los alcances y limitaciones del Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia.

1. Movilizaciones sociales en Bolivia: apertura de un nuevo horizonte

La guerra del agua (2000) representó un cuestionamiento a la tendencia privatizadora de bienes naturales²⁸; asimismo, la Coordinadora significó una propuesta de política deliberativa, horizontal y flexible, un espacio para discutir los problemas cotidianos de la vida. Las movilizaciones indígenas en el altiplano, en 2000-2001 -y más tarde en 2003-, plantearon la existencia de “las dos Bolivias” (Felipe Quispe) la indígena y la blanca; cuestionaron las

²⁸ Como parte de las reformas de segunda generación impulsadas desde 1996, que referían a la privatización de los recursos públicos, en 1999 el gobierno concesiona los servicios de agua potable en Cochabamba, al consorcio internacional Aguas del Tunari. Los regantes pedían la anulación de esa concesión, pues afectaba directamente la propiedad social del agua. Más tarde, Aguas del Tunari da a conocer la elevación de las tarifas al iniciar 2000, lo que desencadenó una serie de acciones (movilizaciones, cierres de carreteras) que culminan en abril de 2000 con la expulsión de la empresa (García, et.al, 2010).

formas liberales coloniales de hacer política, y en confrontación abierta con el Estado, conformaron el “cuartel indígena de Qalachaka” en Achacachi, practicando una política basada en los sistemas de cargos y rotaciones, y ejerciendo un control propio sobre el territorio que ocupaban, mientras se movilizaban (bloqueos, vigilancia de cerros y puestos de control en los caminos, etc.). El suceso de febrero negro hace referencia a la violenta represión que el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada emprendió contra trabajadores que se movilaron para rechazar un impuesto al trabajo decretado por él; entre los movilizad0s mas activos están los policías, quienes terminan enfrentándose al ejército con un saldo de 34 personas muertas y 182 heridas, lo que profundizó la movilización de los sectores populares, que continúan y se fortalecen con la guerra del gas, o el llamado octubre negro. El presidente, en su carrera privatizadora, aprueba la exportación de gas a través de un puerto chileno, pero esta medida es resistida por un cerco en la ciudad de El Alto que duró 11 días, entre el 8 y el 17 de octubre, cerco que el gobierno trató de levantar con una solución militar que tuvo un saldo de 257 heridos y 63 muertos el día 12 de octubre. Esto marcó el fin del gobierno de Sánchez de Lozada, quien renunció el 17 de octubre.

En la Guerra del Gas, Chávez, Mokrani y Uriona (2011) destacan el papel que activistas sociales desempeñaron desde el año 2000, los cuales ayudaron a reforzar una crítica generalizada, tanto al neoliberalismo, que inicialmente se había presentado como un exitoso paradigma modernizador y de vinculación con la economía mundial; como a la forma casi secreta, elitista e ineficiente, con que los distintos gobiernos habían encarado la gestión de los recursos naturales (agua, gas, petróleo, minerales, etc.). Esto, mas la memoria histórica del despojo marítimo sufrido durante la guerra del Pacífico (1879) con Chile, provocó que el rechazo a la medida impulsada por Sánchez de Lozada se generalizara, y se transformara en

una eficaz consigna movilizadora. Estas autoras también señalan (junto con otras como Raquel Gutiérrez), que un elemento fundamental de esos acontecimientos, es el realce que otras formas de hacer política tuvieron. No solo en el discurso, sino en la misma práctica, se mostraron formas alternativas de hacer política, en contraste con las formas de partidario-electoral: asambleas de barrio, cabildos, turnos entre vecinos para garantizar la fuerza de la movilización, estrategias de abastecimiento de alimentos, gas y agua, y la forma cuasi militar de organización de la defensa de la ciudad asediada por el ejército. También el “cuartel indígena de Qalachaka” volvió a rearticularse, con la expectativa de avanzar sobre las ciudades de La Paz y El Alto si la represión se hacía mayor, hecho que no sucedió, dada la renuncia de Sánchez de Lozada (Chávez, et.al, 2011: 131; Gutiérrez, 2008).

Con la renuncia de Sánchez Lozada, Carlos Mesa, el vicepresidente, asumió la presidencia. En un esfuerzo por calmar el malestar social, Mesa se comprometió a avanzar en la llamada “Agenda de octubre”, proyecto popular que sintetizaba las demandas de nacionalización de los hidrocarburos y la realización de una Asamblea Constituyente²⁹; además, aseguró que el gobierno no impulsaría ya ningún tipo de agresión en contra de los movimientos sociales³⁰. Mesa no contaba con la fuerza ni la legitimidad para cumplir con los acuerdos de octubre, de manera que intentó solicitar su renuncia varias veces, la cual fue rechazada pues se temía que el presidente del Senado, Hormando Vaca Díez, hombre de derecha, ocupara el cargo y

²⁹ En 2002, los pueblos originarios de Tierras Bajas protagonizaron “La Marcha por la Asamblea Constituyente, por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales”, donde se planteó la necesidad de una reforma estatal profunda mediante una Asamblea Constituyente; aunado a las demandas anteriores de autogobierno y auto representación fuera de los partidos políticos, con sus organizaciones sociales y según los criterios de sus pueblos planteadas desde la primera marcha realizada en 1990. Chávez y Mokrani (2007) plantean que estas marchas indígenas se han grabado en el imaginario colectivo como la escenificación viva de las trayectorias duras y sinuosas que deben sortear en lo político estos pueblos y organizaciones en su relación con el gobierno central y departamental, asimismo se han constituido también en un importante mecanismo de encuentro y articulación de 34 pueblos indígenas.

³⁰ Gutiérrez señala la ingenuidad de tal propuesta, pues implicaba renunciar al monopolio legítimo de la violencia que es un rasgo fundamental del Estado (Gutiérrez, 2008).

recuperara la línea política y económica heredada por Sánchez de Lozada. Finalmente, en junio de 2005, se aceptó la renuncia de Mesa, pero a condición de que fuera Eduardo Rodríguez Veltzé, presidente de la Corte Suprema de Justicia quien lo sustituyera, el mismo que debía convocar inmediatamente a elecciones. Así fue, y en diciembre de 2005, Evo Morales resultó ganador. De ahí se procedió a convocar a la constituyente.

Varios autores coinciden al señalar que este conjunto de movilizaciones eran expresión de la falta de legitimidad del sistema político-económico y sus instituciones, pero Gutiérrez (2008) destaca además la capacidad para resistir, y en ese contexto, de organizar la vida cotidiana sin la intervención estatal, en una especie de autonomía de facto, aunque reconoce, cobra fuerza el imaginario de transformación social desde lo estatal. No obstante, como señala dicha autora, los acontecimientos arriba presentados habla de posibilidades abiertas, de construcción de imaginarios u horizontes utópicos donde se elimine la discriminación, la dominación, la explotación de los recursos naturales, entre otros temas. En el plano económico, durante las movilizaciones se generalizó el planteamiento sobre la necesidad de una economía distinta, con un manejo nacional de los recursos naturales del país, principalmente los hidrocarburos, o autogestionario, en el caso del agua.

2. El proceso constituyente, 2006-2009: Hacia la refundación del Estado

La Asamblea Constituyente, que se implementó el 6 de agosto de 2006 en la ciudad de Sucre³¹, fue fruto de un proceso de acumulación abierto por la conjunción de las diversas

³¹ Es necesario recordar que un antecedente importante de la constituyente son las Marchas de los Pueblos Originarios del Oriente. La primera, “por el Territorio, la Vida y la Dignidad”, realizada en 1990, apela por el reconocimiento de los territorios indígenas y de sus organizaciones. En la segunda marcha, “por la Asamblea

movilizaciones populares del periodo 2000-2005. Se planteó como la posibilidad de pensar en un nuevo sentido y un nuevo horizonte común en construcción (Chávez y Mokrani, 2007: 109).

Como ya se mencionó, con esos ciclos de movilización, se visibilizó la capacidad de resignificación de la política y la vitalidad de los espacios sociales de autoorganización, y por tanto, cuestionaron el sistema político liberal. En ese sentido, la asamblea constituyente supuso la apertura de instancias de participación, deliberación y decisión, para la refundación del estado boliviano, impulsando como paradigmas la descolonización, la profundización de la democracia y la inclusión social (Chávez, et.al., 2011: 154), y se perfilaba como un proceso en el que no sólo podrían consolidarse las demandas planteadas desde los movimientos sociales, sino que también permitiría mantener abierto el proceso de diálogo y resignificación del campo político (Chávez y Mokrani, 2007: 114). Sin embargo, pronto el proceso constituyente fue reencauzado a través de mecanismos políticos tradicionales, y anteponiendo la urgencia del gobierno en turno por institucionalizar las reformas emanadas del mismo.

Organizar la constituyente en un país tan diverso como Bolivia “donde conviven realidades sociales cargadas de matices, contrastes y significados diversos” (Ibid: 154), implicaba por un lado, abandonar la idea de la política como asunto de los especialistas³², y a nivel operativo, determinar cómo elegir a los representantes: número y composición en función a determinados criterios, como población, territorio, equidad e igualdad. La Ley Especial de Convocatoria a la

Constituyente, por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales” realizada en 2002, se plantea por primera vez la demanda de una reforma estatal profunda, a través de una Asamblea Constituyente (Chávez, et.al, 2011; Chávez y Mokrani, 2007).

³² “La voz autorizada para hablar por otro que se piensa sin voz” (Spivak, 1988; citado en Chávez, et.al., 2011).

Asamblea Constituyente³³ (No. 3364, 6 de marzo de 2006), fue el marco donde se plantearon estas cuestiones.

Uno de los límites que se identifica en dicha ley, es que instituyó a los partidos políticos, las agrupaciones ciudadanas y los pueblos indígenas³⁴ como las únicas instancias capaces de proponer candidatos, lo que dejó fuera la representación social autónoma o la incluyó intermediada por los partidos, principalmente el MAS; además, la elección por circunscripciones trinominales (de cada circunscripción electoral se eligieron tres representantes) repercutió en la sobre representación de los partidos tradicionales (Unidad Nacional, Poder Democrático Social, Movimiento Nacionalista Revolucionario) y otras fuerzas socio-políticas de oposición (comités cívicos, gobiernos prefecturales)³⁵. Lo partidario nuevamente desplaza otras modalidades de representación, como la basada en usos y costumbres, en la organizacional sindical o en formas asamblearias, como las de la Coordinadora del Agua y las Juntas Vecinales; haciendo que la constituyente asuma un carácter derivado y no originario (Chávez y Mokrani, 2007: 136).

No obstante, el Pacto de Unidad, logró revigorizar el escenario político, a pesar de los límites auto impuestos esa la ley (Chávez, et. al., 2011: 140). Este Pacto se conformó en Santa Cruz a

³³ Esta ley se presenta de forma paralela a la “Ley de Convocatoria a Referéndum Nacional Vinculante a la Asamblea Constituyente para las Autonomías Departamentales” (Ley N° 3365 del 6 de marzo de 2006), la cual fue impulsada por los sectores oligárquicos del oriente, como una forma de mantener su poder y privilegios. Chávez y Mokrani plantean que al haber igualado artificialmente la demanda de autonomías departamentales con el de la constituyente, a través de una ley que los convoca de manera paralela, se produjo el fortalecimiento de la derecha, que logró posicionar su demanda de manera contundente.

³⁴ La definición legal de “pueblo indígena”, de la Corte Nacional Electoral, no es sino una variante de las formas partidarias de intermediación política clásicas (Chávez, et.al., 2011: 137).

³⁵ Chávez, Mokrani y Uriona (2011: 137) identifican una paradoja: el hecho de que la derecha sí tuvo que pensar en formas de acción política más allá de las partidarias, como necesidad para reinventarse a sí misma e intentar revertir su largo proceso de deslegitimación, mientras que el partido de gobierno, el MAS, que venía de una historia de luchas y formas de desborde del sistema tradicional de partidos, terminó presentándose a sí mismo como la voz monopólica del cambio y se cerró cada vez más a la forma partidaria.

finales de 2005, aglutina a diversas organizaciones campesinas e indígenas³⁶ y desde entonces promueve las reivindicaciones étnicas y sociales comunes, a partir de una amplia participación en la asamblea, y el impulso a reformas profundas en el Estado. El origen de este pacto remite a un bloque de intelectuales indígenas surgidos a raíz de la reforma educativa de los setentas. En 2005 elaboraron un proyecto político, en 2006 hicieron una declaración de principios y en 2007 ya contaban con una propuesta política para impulsar la construcción del Estado Plurinacional. El Pacto de Unidad es uno de los pilares que trabajó la propuesta del Estado Plurinacional, de control social como cuarto poder, de las autonomías indígenas, entre otros” (CSUTCB, 2009: 45). Sin embargo, el proyecto no estaba maduro, pues no se logró dilucidar sobre cómo operativizar el Estado Plurinacional³⁷. El Pacto tiene –tuvo- fuerza como presión, pero no opera en el nivel corporativo, en el sentido de negociar demandas; a pesar de eso, varias de estas organizaciones representan las bases políticas del MAS.

Así, la dinámica de la Asamblea Constituyente se asemejó más a la lógica parlamentaria tradicional que a un nuevo horizonte de construcción colectiva y reconfiguración del orden político, económico y social; por otra parte, la Asamblea ha sido debilitada en su potencial propositivo y emancipatorio desde una mirada gubernamental que proyecta como horizonte último de la misma la institucionalización de las reformas planteadas desde el gobierno.

³⁶ Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación sindical de colonizadores de Bolivia (CSCB), Federación Nacional de Mujeres Indígenas, Originarias y Campesinas Bartolina Sisa (FNMC-BS), Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qollasuyo (CONAMAQ), Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB), Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), Movimiento de Trabajadores campesinos sin Tierra de Bolivia (MSTB) y la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable (Chávez, et.al. 2011: 109).

³⁷ Luis Tapia señala que el proyecto de las autonomías indígenas se planteó como una adaptación del Estado Plurinacional, en el marco de la presión de los departamentos de la media luna que pugnaban por las autonomías departamentales (Entrevista con Luis Tapia, 24 febrero 2011). Entonces, las autonomías indígenas respondieron más a una estrategia defensiva del gobierno del MAS, frente a las autonomías departamentales, con la consecuente reducción de su potencial emancipatorio (Chávez y Mokrani, 2007: 115).

Aunado a las auto limitaciones impuestas por el gobierno masista, desde la derecha se fraguaron medidas para limitar el proceso constituyente, y en contra del gobierno de Evo Morales. Chávez, Mokrani y Uriona (142-148) identifican cuatro momentos de gran polarización, emprendidos desde la derecha:

- a) Enero Negro en Cochabamba (2007). Enfrentamientos civiles con un saldo de tres muertes y más de un centenar de heridos. Un bloque liderado por el sindicato cocalero, exigían la denuncia del prefecto de CBBA, Manfred Villa. Tensión entre las bases cocaleras, que insistían en la renuncia de Villa, y la elite dirigenal que, siguiendo directrices del partido de gobierno, se niega a provocar la salida de una autoridad “elegida en democracia”, bajo el argumento electoral de que eso ponía en riesgo la presidencia de Evo Morales.
- b) Golpe Cívico Prefectural. En la zona oriente del país existía una situación de polarización y violencia desatada en contra de líderes sindicales y organizaciones simpatizantes del gobierno de Evo Morales. La masacre de campesinos ocurrida en la El Porvenir (Pando) fue expresión de eso, así como los atentados contra gasoductos y refinerías en Tarija, son expresión de ese clima de violencia provocado por la derecha. El 10 de agosto de 2008 se realizó el referéndum revocatorio de mandato popular, empleado como un recurso del gobierno nacional para buscar una salida a la polarización política a través de las urnas. En esta consulta, Morales es ratificado por el 67.4% de los votos, y de forma paralela las autoridades departamentales de la oposición también son ratificadas. Medidas de violencia de la derecha legitimadas con el discurso de la democracia. encuentra sus límites de legitimación en los acontecimientos violentos provocados por grupos de

choque de la Ujc, las agresiones a la policía y el ejército y la toma y destrucción de instituciones del gobierno nacional y de la infraestructura energética; además, el desmantelamiento de una célula terrorista en Santa Cruz, reveló que estaba en marcha un plan separatista, impulsado y financiado por algunos grupos empresariales y que tenía como base de operación la articulación de grupos fascistas fuertemente armados y violentos, cuyo objetivo era llevar la polarización al extremo.

- c) Polarización en el periodo de elaboración y aprobación de la constitución. Eventos como el del 24 de mayo de 2008, en Sucre, expresaban la disputa que estaba en curso, en torno a la democracia. Ese día, para evitar que campesinos, indígenas y sectores populares acudieran a un acto oficial del gobierno nacional, se sometió a vejaciones a un grupo de mujeres y hombres indígenas, obligándolos a arrodillarse y besar la bandera del departamento de Chuquisaca³⁸, hecho que generó una imagen anti campesina e indígena, y desmintió cualquier posibilidad real de la inclusión del tema indígena en las autonomías. Durante todo el proceso constituyente, los prefectos de los departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija se opusieron abiertamente al gobierno de Evo Morales; conformaron incluso el Consejo Nacional Democrático (CONALDE), que se pretendía defensor de una institucionalidad democrática que denunciaban como amenazada; por su parte, la Coordinadora Nacional del Cambio, conformada por organizaciones sociales matrices, señalaba que la democracia tiene que ver con la defensa del proceso de cambio y no con la

³⁸ El departamento de Chuquisaca estaba en disputa, pues podía frenar o potenciar la demanda de autonomías departamentales. El Comité Interinstitucional pugnaba por el reconocimiento de la Ciudad de Sucre como la capital absoluta de Bolivia (traslado de la Sede de Gobierno desde La Paz, que es la capital histórica de Bolivia, a Sucre) de manera que vieron en la demanda autonómica promovida desde Santa Cruz, una posibilidad de conseguir este objetivo. Esta fue una estrategia de bloqueo a la Asamblea Constituyente.

institucionalidad heredada³⁹. Existieron otros intentos para evitar la aprobación del texto constitucional, incluso, en el referéndum del 25 de noviembre de 2009 para determinar la aprobación o no de la constitución, el sí alcanzó un 61.4% a nivel nacional, pero desde la CONALDE se rebatió ,a legitimidad de ese resultado argumentando que en los resultados departamentales, cuatro de los nueve departamentos habían votado por el no. Finalmente, se aprobó la constitución en Oruro, dada la oposición que existía en Sucre y que buscaba que no se diera la sesión aprobatoria.

Con la aprobación de la constitución, el 29 de enero de 2009 y la neutralización de los embates de la derecha, se redujeron considerablemente las tensiones. Se pasó a una situación de polarización, a otra de despolitización electoralista (Chávez, et.al. 2011), de cara a las elecciones generales de diciembre de 2009. Se aprobó la Ley de régimen electoral Transitorio, que como en la asamblea, restringe la representación a los partidos políticos, a pesar del reconocimiento constitucional tanto de la democracia liberal representativa, como de formas de democracia directa participativa y comunitaria. Llama la atención las alianzas del MAS con gente de la oposición, y a la vez, el hecho de que se promueva el voto de castigo contra antiguos aliados, que contribuyen con miradas alternativas en el marco del propio proceso de cambio.

En dichas elecciones, el MAS alcanzó un triunfo del 64.2%, por lo que obtuvo la mayoría de la nueva asamblea plurinacional. Las primeras actuaciones de dicha asamblea, muestran indicios

³⁹ la CONALCAM se convierte en un instrumento de lucha y presión para que las definiciones del poder constituyente no sean bloqueadas por el denominado poder constituido, expresado principalmente en un Parlamento en el que la oposición controlaba la Cámara Alta, con una fuerte capacidad de bloqueo a las iniciativas legislativas del oficialismo (Chavez, et.al, 2011: 144).

de que este espacio, lejos de ser un espacio plural de debate, se está convirtiendo en un instrumento funcional a las decisiones asumidas en el ejecutivo (Chávez, et.al., 2011: 149).

En las elecciones departamentales y locales, de abril de 2010, se reprodujeron las alianzas antes descritas, con la novedad que el monopolio gubernamental en el proceso de cambio se ha fortalecido, al punto de señalar que el que no está con el MAS, no está con el proceso de cambio, lo que anula las posibilidades de incorporar la autocrítica y la transcrítica (Tapia, 2006; citado en Chávez, et.al., 2011) como instrumentos fundamentales de lucha.

3. La propuesta de la economía plural en la Nueva constitución: hacia el Buen Vivir

En la nueva constitución política de Bolivia, la cuarta parte se ocupa de la dimensión económica “Estructura y organización económica del Estado”. Desde el inicio se plantea que “el modelo económico boliviano es plural” (art. 306.I), a partir del reconocimiento de la existencia de las diversas formas de organización económica que han convivido y que conviven en la realidad boliviana, se señala pues que “la economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa” (art. 306.II).

Mas adelante, se mencionan los principios que rigen la llamada economía plural: “La economía plural articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo.” (art. 306.III).

Algunas críticas se han levantado en torno al reconocimiento constitucional de la pluralidad económica, pues se señala que:

“Si bien es absolutamente positivo identificar los diferentes tipos de organización económica a la hora del diagnóstico, el definirlos como tipos permanentes con características diferentes alcances y derechos distintos -que establecen en algunos casos como privilegios- puede inducir a la consolidación de diferencias y compartimentos estancos... trasladar a los preceptos constitucionales esta diferenciación acarrea el riesgo citado” (Ferrufino, 2009: 526)

Gonzalo Gonsálvez (2010: 189) plantea que en esa resistencia a que se reconozca la pluralidad en el texto constitucional, que es un hecho por demás evidente en Bolivia, responde al temor de los sectores dominantes a perder sus privilegios, lo que considera infundado, “dado el carácter plural e intercultural de la propuesta”. Para Gonsálvez (2010: 188-189), el modelo de economía plural

“articula a los sectores privado, estatal, comunitario y cooperativo bajo principios universales de una convivencia colectiva armoniosa entre distintos sujetos y colectividades, en este caso, distintos sectores y distintas formas de gestionar la vida... Es muy destacable que el modelo propuesto tenga un espacio para todos, todos los sectores son respetados en sus derechos y necesidades. La exclusión y el revanchismo han sido métodos de destrucción de la vida, esta constitución busca su reestablecimiento”.

Entonces, se propone un modelo incluyente que articula a todos los sectores en base a principios comunitarios de la humanidad. La articulación y el propio mercado, no están orientados al crecimiento, al desarrollo, sino al vivir bien. De esta forma, el supuesto que sostiene que la articulación entre los sectores será armoniosa, es que la importancia de la actividad económica no será medida en términos del éxito económico de pocos, sino a partir del bienestar de todos, la aspiración al vivir bien (Sumaq Qamaña).

El vivir bien apunta a mejores condiciones de vida para todos, lo que no significa la ambición de consumir más en el mercado; es más el anhelo de un bienestar material generalizado, bienestar que necesita ser complementado por un bienestar espiritual y emocional, y donde la armonía con la pachamama y el cosmos es fundamental. “El vivir bien apunta a la producción y reproducción de la vida de la comunidad en todo el despliegue de sus condiciones humanas como una parte del cosmos” (Gonsálvez, 2010: 194). Esta visión difiere de aquellas en las que el combate a la pobreza se plantea en términos individuales y estrictamente materiales. La redistribución es importante, pero no es un objetivo en sí mismo; tampoco se trata de inclusión, pues la inclusión sólo es un término utilizado para decir que un conjunto grande la población excluida y peor aún olvidada tendrá un pequeño lugarcito en el anterior modelo (Gonsálvez, 2010).

Así, “el vivir bien, expresado en la constitución, es lo que deberá guiar la economía y al Estado en general como principio integral de la vida, a pesar de que en la práctica concreta tenga que avanzar por formas diversas y ambiguas para dar pasos en el camino que nos acerque a este fin... vivir bien que significa la incorporación de las grandes mayorías en un nuevo espacio o modelo construido con sus propias manos en las que todos tienen un lugar y una responsabilidad de participación para encarar sus problemas económicos, para decidir cuáles son sus necesidades y como hay que organizar la economía para enfrentarlas” (Gonsálvez, 2010).

El vivir bien remite ineludiblemente al tema de la relación con la naturaleza, o los recursos naturales en el lenguaje económico. Implica asimismo una ruptura con la visión antropocéntrica, objetivada de la naturaleza, lo que implica que el ser humano sea concebido como parte de ese todo, no solo conservar o proteger algo que viene destruyendo. La guerra del

agua y la exigencia de nacionalización de los hidrocarburos planteaban la exigencia de defender y recuperar los recursos naturales del país. Así, en la constitución se señala que “los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo.” (art. 349.I). En el Título II de la cuarta parte se consagran los derechos ambientales y la necesidad de vivir en armonía con la naturaleza, lo que también está planteado en la primera parte de la constitución (art. 9.6, 33 y 34), y también está planteada la obligatoriedad de consulta en el caso de explotación de recursos naturales en territorio de los pueblos indígenas que también podrán participar en la gestión y administración (art. 30).

Respecto al carácter y lugar de la economía comunitaria, se plantea que esta fungiría como el eje articulador de otra lógica económica. La economía comunitaria ha abierto un amplio debate en torno al significado y vigencia de la misma. Dadas las imprecisiones y las diversas imprecisiones, para los dirigentes de los pueblos originarios, entender la economía comunitaria sólo requiere revalorizar la cultura propia en las condiciones actuales, de aquello que ha sido discriminado. La realidad cotidiana muestra que la economía mercantil-capitalista, provoca el hambre, la miseria, la exclusión, en tanto que en la economía de las comunidades, a pesar de tener unas condiciones muy precarias, se comparte todo al punto de que no exista escasez para nadie o que se distribuye la escasez para atenuarla entre todos (Citado en Gonsálvez, 2010: 189-190).

Al plantear la economía comunitaria como el eje rector de la economía plural, se hace referencia al sentido general de la comunidad, donde los valores -solidaridad, reciprocidad, complementariedad- y objetivos -satisfacción de las necesidades sociales- pueden ser un importante motor para el funcionamiento de la economía. No partir del individuo consumista

exitoso como un egoísta, sino partir de la comunidad real con sus necesidades satisfechas colectivamente, incluido también este individuo. Asimismo, en lo concreto, la comunidad se revela en la realidad social boliviana, con el ayllu, sus costumbres y sus formas organizativas, de manera que el sector de economía comunitaria debe ser potenciado, no sólo porque una parte de la población rural vive bajo esta lógica, sino porque es un ámbito donde se han conservado saberes ancestrales fundamentales para pensar en otras formas de encarar la vida de los pueblos. Entonces, lo comunitario aporta en un doble sentido: ofreciendo la racionalidad comunitaria de la solidaridad, la reciprocidad, etc. para articular a toda la economía y fortaleciendo esta articulación a partir de la forma de relacionamiento concreto que tienen las comunidades concretas con los otros sectores. (Gonsálvez, 2010: 192-193).

Los planteamientos de Félix Patzi y Raúl Prada ejemplifican estas diferencias. Para el primero, la economía comunitaria es una propuesta antípoda a la capitalista, donde los medios de producción no son de propiedad privada sino colectivos, pertenecientes al conjunto de los trabajadores asociados. La economía comunitaria históricamente desarrollada no genera trabajo enajenado, es decir, cada integrante produce de manera colectiva a la vez que satisface sus necesidades. Su objetivo principal será abolir la propiedad privada de los medios de trabajo y la eliminación del trabajo enajenado. (Patzi, 2009). En la perspectiva del Raúl Prada, se trata de la forma de organización que comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social, fundándose en los principios y visión que son propios de los pueblos y relaciones indígenas, originarios y campesinos (Prada, 2011).

Una de las críticas que se hace al planteamiento de la economía comunitaria, es que esta supone un regreso a las formas precoloniales de la misma, sin considerar el contexto actual. Se señala, por ejemplo, que desde el gobierno central se quiere impulsar una economía

comunitaria, donde la propiedad colectiva es la base. Algunos señalan que si no existe una propiedad colectiva de los medios de producción, principalmente de la tierra, no es posible contar con una escala que les permita ser eficientes y competir con la economía privada, de manera que el problema se sigue planteando en términos de la racionalidad capitalista. Para otros, la propiedad privada, en el caso de pequeños productores, significa contar con condiciones objetivas de trabajo; asimismo, señalan la necesidad de distinguir entre propiedad y posesión, y la manera en que ambas se expresan en la economía comunitaria. Al final, en la constitución se garantizó la propiedad individual o colectiva, siempre que ésta cumpla con una función social (art. 56).

Existe además una confusión en torno a lo que es la economía comunitaria, al equipararla con empresas comunitarias, microempresas o asociaciones; incluso, al interior del sector comunitario y campesino, se discute la posibilidad y pertinencia de impulsar la economía comunitaria como una propuesta general. Por un lado, las asociaciones u organizaciones de productores, las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAS), que se conformaron a raíz del reparto de parcelas individuales otorgadas con la reforma agraria de 1952⁴⁰, y con la reciente promoción de la asociatividad desde las organizaciones no gubernamentales como el paradigma del desarrollo rural, plantean la dificultad para coordinar todas las actividades económicas alrededor de la comunidad, por lo que señalan que es preferible promover emprendimientos con pequeños grupos de la comunidad; por otro lado, desde la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) se ha levantado la crítica contra esta propuesta, ya que aseguran que la asociatividad promueve la división de las

⁴⁰ Con la revolución de 1952, la reforma agraria, el impulso de la sindicalización como formas de organización de las comunidades de la regiones andinas, se procede –desde el Estado- a campesinizar y volver colonizadores a los originarios e indígenas, por lo que se señala que el campesino o colonizador, es ahora individualista, es propietario privado y moderno” (CSUTCB, 2009: 36; Entrevista con Luis Tapia, [24 de febrero de 2011]).

comunidades, y los excedentes, solo van a la organización, no a la comunidad, por lo que apelan por resucitar la propuesta de las Corporaciones Rurales Agropecuarias Campesinas (CORACAS), que tienen como objetivo “construir poder económico en las comunidades” “crear poder desde la comunidad”. La propuesta de la CORACA, resulta ser la que mayor importancia da al singular sentido político del sector campesino al autoafirmarse como una institución que vela por el carácter político de las instituciones campesinas, buscando un desarrollo que no implique la simple integración al sistema (Muñoz, 2004; Entrevistas con Manuel Morales [26 febrero de 2011] y Abdón Vázquez [21 febrero de 2011]).

Las CORACAS son un proyecto impulsado desde 1982 por la Unidad Democrática Popular (UDP), durante el gobierno de Hernando Siles, el cual debía estar a cargo de la recién creada CSUTCB⁴¹. El proyecto no prosperó, pues entre otras cosas, el manejo fue vertical y centralizado. Entre 1985 y 88 se registró un nuevo intento por reactivar el proyecto de las CORACAS, pero en un contexto de hiperinflación y reflujo del movimiento campesino. Actualmente las dirigencias sindicales de la CSUTCB han perdido autonomía frente al gobierno y el partido oficial, además, han dejado de lado su trabajo con las organizaciones.; no obstante, desde la CSUTCB se propone darle un protagonismo a los campesinos en la producción de alimentos y su articulación con leyes conexas (tierra, agua, medio ambiente y biodiversidad), donde se plantea la necesidad de una política de acceso a recursos y crédito, así como la importancia de discutir la administración de las tierras adquiridas ilegalmente en el Oriente, entre otras cosas. Se trata de un proyecto estratégico del sector campesino.

⁴¹ La CSUTCB se conformo en 1979, con independencia política y sindical del Estado considerado entonces como un instrumento de dominación de los sectores que detentaban el poder, y como expresión de la ruptura del Pacto Militar Campesino, que en 1974 se fracturó con la masacre perpetrada por Hugo Banzer, en contra el movimiento campesino en los valles de CBBA, Tolata y Epizana. Su creación también respondió a la expansión de la organización sindical de las comunidades originarias, e incluso, la democracia interna es el reflejo de las formas y prácticas democráticas de las comunidades que fueron absorbidas por el sindicato. (CSUTCB, 2009: 41)

En abril de 2010 hubo cambios en la dirigencia de la CSUTCB, por lo que en julio de ese mismo año, se presentó la Propuesta de la Ley de la Década Productiva, con expectativas de que se aprobara en agosto, lo que no ocurrió y no ha ocurrido. En dicha propuesta, se plantean algunos elementos para ir operativizando de forma gradual la economía comunitaria reconocida en la constitución, por ejemplo, se señala la necesidad de realizar transferencias directas de recursos públicos a las comunidades, y reducir la burocratización en las asignaciones, así como la conformación de la Corporación de Desarrollo de la Economía Integral de las Comunidades Indígenas, Originarias y Campesinas (CDEICIOC), antes la CORACA. Para el sector campesino, las CORACAS representan grandes potencialidades, al autoafirmarse como una institución que vela por el carácter político de las instituciones campesinas (Muñoz, 2004; Entrevistas con Manuel Morales [26 febrero de 2011] y Abdón Vázquez [21 febrero de 2011] y Edgar Ramos [19 de febrero de 2011]).

Algunos señalan que la economía comunitaria se expresa en las actividades que desempeñan los indígenas del Oriente, los cuales cuentan con empresas de turismo en sus tierras comunitarias de origen, en el Parque Nacional Madidi, y donde las decisiones sobre esas empresas, están sujetas a la comunidad, además, los excedentes se invierten en obras para la comunidad; igualmente, entre los llamados originarios (Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qollasuyo, CONAMAQ), destacan la práctica agroecológica de la rotación de cultivos, y la búsqueda por asegurar la seguridad y soberanía alimentaria, y solo después, comercializar los excedentes. Sin embargo, no existen propuestas económicas como tales; tampoco existe una propuesta económica común, por ejemplo, de todas las organizaciones que conforman el Pacto de Unidad porque, por un lado, priman los sectarismos de las organizaciones, y por otro, el

Pacto entre gobierno y movimientos no ha resultado sostenible. (Entrevista con Abdón Vázquez [17 de febrero de 2011] y Edgar Ramos [19 de febrero de 2011]).

Asimismo, la Estrategia Plurinacional de Economía Solidaria y Comercio Justo –consensuada entre el Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia (MESyCJ-B) con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, y socializada en los distintos departamentos, fue aprobada mediante resolución ministerial en diciembre de 2010 (R.M. 293.2010); sin embargo, no ha tenido efectos concretos hasta el momento. El objetivo de dicha estrategia era avanzar en el reconocimiento de las necesidades de las organizaciones que se reivindican como partidarias de la economía solidaria y el comercio justo, y en ese sentido, la realización de programas para fortalecer estas organizaciones. Mas adelante se realizará un esfuerzo comprensivo mayor en torno al MESyCJ-B y su estrategia.

Se va identificando pues, que el modelo de economía plural de lógica comunitaria, requiere una nueva institucionalidad, que debería expresarse en el Estado Plurinacional, basado en otros principios y en una profunda cultura organizativa comunitaria, donde se asuma una mayor participación y control del pueblo sobre el Estado. La economía plural está totalmente vinculada a lo que significa el Estado Plurinacional, sus principios y sus valores, a los ámbitos político, social, ambiental. Es bajo esta integralidad que debe ser pensada la normatividad. “No se trata de la eliminación de la institucionalidad como han querido hacerlo ver, esta vez se va moldeando la anterior institucionalidad para construir una nueva que responda a nuestra realidad, no es una copia de otras realidades lejanas” (Gonsálvez, 2010: 196-197); sin embargo, en el camino se han ido identificando algunos obstáculos que limitan la construcción de esa nueva institucionalidad. Si bien, hay un reconocimiento constitucional, las resistencias

en el ámbito del Estado, aunque sea llamado plurinacional, así como la de los sectores económicos dominantes se reconocen:

“...cuando se habla de la economía plural, justamente contempla la economía comunitaria, que es parecida a esta [referencia a la economía solidaria], pero ésta no va a ser tan rápida porque las maniobras que hace la empresa privada no es pues así tan sencillita, quieras o no, aunque en este gobierno con otro gobierno, ellos siguen en el poder, solamente cambia de gente, el pensamiento de aquellos sigue siendo el mismo... Entonces, todavía esta situación no va a ser tan rápido, hay mucha pelea que tenemos que dar...” (Entrevista Luis Ticona. 28 de febrero de 2011)

Estas dificultades reconocidas permiten comprender, que existen relaciones jerárquicas entre las distintas formas de hacer economía, a pesar de que se hable de igualdad y complementariedad en la constitución.

En ese sentido, una de las inquietudes que despertó el planteamiento de la economía plural, es si esta propuesta era un fin en si mismo, lo que para muchos solo significaba el reconocimiento de la heterogeneidad estructural de Bolivia, o si se trataba de un medio para transitar hacia una economía estructuralmente distinta a la capitalista.

En la propuesta económica constitucional, se propuso el concepto de Economía Social Comunitaria (ESC), la que constituiría un nuevo paradigma económico, posibilitando una reorganización de la producción y la distribución. Esta la definen como “la organización de diferentes formas económicas que se articulan en torno a principios ordenadores de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, justicia y transparencia combinando la participación individual y colectiva” No se trata de que el Estado reconozca la organización económica comunitaria, sino que esta sea la esencia del Estado. Sin embargo, en la redacción final correspondiente a los artículos 306 al 315 en la nueva constitución, se

eliminó el concepto de ESC, el cual fue sustituido por la noción de modelo económico plural, quedando en igualdad de oportunidades y condiciones las distintas formas de economía (comunitaria, estatal, privada y social), donde si bien, se reconoce la economía comunitaria, la economía estatal mantiene mayores atribuciones pues ejecuta políticas y controla los sectores estratégicos de la economía (CSUTCB, 2009: 54-55).

Este giro se atribuye a que, en la práctica, en los informes de la Comisión de Desarrollo Económico se planteó esta disputa. Existía un informe de mayoría, donde se defendía la propuesta de la economía comunitaria, social, solidaria y colectivista, bajo los principios de reciprocidad y complementariedad, que parte de la cosmovisión campesina-indígena; donde prevalece la solidaridad en el trabajo, generación de riqueza social y distribución social; sin embargo, también existía un informe de minoría de derecha, coordinado por Samuel Doria Medina de Unidad Nacional (UN)⁴², donde se apelaba al proyecto de economía plural. Tratando de evitar enfrentamientos, y en busca de los consensos, en el 2007 se presentó el Informe Final, donde se plantea el pluralismo económico, como una bandera o reivindicación postulada por la derecha y la economía comunitaria es relegada a un segundo plano (Manuel Morales, 26 de febrero de 2011).

⁴² Doria Medina es miembro de la Comisión Económica de la Confederación de Empresarios Privados y ha sido socio y director de diversas empresas de la industria alimenticia y cementera (Fancesa). Fue Ministro de Planeamiento y Coordinación en el gobierno de Jaime Paz, durante el periodo 1989-1993. Fue uno de los principales impulsores del Consenso de Washington, principalmente en el ámbito de la privatización de las empresas públicas. Se postuló como candidato a la vicepresidencia en 1997, nuevamente junto a Jaime Paz. En el año 2004 Doria Medina decidió crear un nuevo partido denominado Unidad Nacional (UN) con miembros principalmente de su ex partido MIR. En 2005 se postuló como candidato presidencial, pero quedó en tercer lugar con 7,81% de los votos totales. En 2006 fue electo asambleísta por el departamento de La Paz, de ahí su participación en la Asamblea Constituyente. En 2009, Doria Medina aspiró nuevamente en las elecciones a la presidencia. Se trata pues de un abierto opositor de Evo Morales, y un representante indudable de los intereses del capital.

Desde las instancias del gobierno, principalmente desde el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, se ha señalado que la economía plural es:

“... una categoría que tiene una connotación de transición, y mucho menos entendería que las organizaciones populares y revolucionarias que dan lugar a este proceso que se vive en Bolivia, hayan entendido que definitivamente se queda la economía plural por siempre. Es decir, la constitución que se aprueba no está escrita en piedra, seguramente también se corresponde una etapa de transición”

A partir de esta concepción de la economía plural como proceso de transición que culmine con el posicionamiento de la economía comunitaria como el eje que articule la actividad económica en Bolivia, se plantea como pre requisito ineludible, el fortalecimiento del Estado, como el conductor de la articulación entre la economía privada, social-comunitaria y estatal, como lo afirma un integrante del MESyCJ:

“... el Estado cumple un rol fundamental ya que ejerce la dirección integral de los procesos de planificaciones. El Estado se mueve en un contexto donde los recursos naturales son propiedad del pueblo boliviano, sin embargo, son administrados por el Estado. Esta forma política garantiza la propiedad individual y colectiva. El Estado interviene en toda la cadena productiva de los sectores estratégicos, reservando el abastecimiento. Entonces podríamos entender al Estado como un instrumento que ayuda a recorrer revolucionariamente a la transición hacia un proceso integral, económico, social y ambientalmente sustentable” (LT).

Este argumento ha sido utilizado de forma reiterativa por el gobierno de Evo Morales, para justificar la primacía de la economía pública por encima de la economía social comunitaria, planteando que el fortalecimiento de la primera implicará, en un segundo momento, el posicionamiento de la segunda. Sin embargo, la lectura desde algunas organizaciones sociales es diferente, pues aseguran que no se perciben señales que hablen del interés del gobierno por promover la economía social comunitaria. En palabras de otro miembro del movimiento de economía solidaria:

“...creo que el gobierno debería tener una idea de a quienes le interesa apoyar y por qué... el gobierno tiene la oportunidad -porque está allí- de distinguir: yo apoyo a

los medianos o a los grandes capitalistas o a los que quiero formalizar, o a quiénes apoyo. Ese es el tema duro del poder. Pero el gobierno tiene que elegir hacia donde se va a orientar el apoyo, y eso nos va a mostrar a nosotros cuál es el tipo de cambio que quiere hacer, y si ese proceso de cambio es real o no es real”

En asuntos más concretos, se ha señalado la necesidad de modificar el código de comercio, pues en el anterior solo se reconoce a la empresa privada (sociedades anónimas) y las cooperativas; sin embargo, quedan sin cobertura un gran número de organizaciones:

“... la naturaleza de producción que tienen los pequeños productores y los productores informales, no da para el código de comercio, y además que somos mayoría, el 80% de los productores estamos dentro de la línea informal, entonces, necesitamos otro tipo de normativas, o sea, no coincide, entonces hay que seguir trabajándolo esto, por el momento todavía es un poco difícil, incluso les cuesta por ejemplo entender lo que es la economía solidaria al gobierno”

En el tema tributario y laboral, también se identifica que el reconocimiento de la economía social comunitaria no guarda correspondencia con medidas concretas que favorezcan su reproducción, lo que señala un integrante del MESyCJ-B:

“...En el tema operativo, se había olvidado de también hacer distinciones ¿no? ... reconocen al universo de contribuyentes a todos por igual, con el principio de igualdad... De qué sirve de que el Estado te diga: está bien, tú eres uno de economía social-comunitaria, si te trata de la misma manera como si fueras el más grande exportador de petróleo boliviano, ... entonces, hay mucho trabajo todavía por hacer, para que se pase del discurso a la realidad”

Una observación final, que para los fines de esta investigación resultan pertinentes, es discutir el lugar que la economía solidaria ocupa en el modelo de economía plural, dado que no existe un espacio específico para la misma. Entre los miembros del MESyCJ-B existe la percepción de que la economía solidaria se ubica entre la economía comunitaria, al recuperar los valores comunitarios, y la economía cooperativa y social, pues varias de las organizaciones que componen dicho movimiento son cooperativas, asociaciones y OECAS. También, mas adelante, esto se discutirá de manera mas detallada.

Entonces, el planteamiento de la economía plural ha estado sujeto a diversas observaciones, tanto desde el ámbito teórico como desde la práctica. Cabe reconocer que la economía plural implica un reconocimiento de diversas formas de organizar la economía, lo que constituye un importante avance, además, en el texto constitucional se señala que la economía plural debe estar orientada al Buen Vivir de todos los bolivianos; sin embargo, no se plantea la conflictividad entre la economía privada, la economía pública y la economía social comunitaria y las jerarquías existentes entre las mismas. Se señala que la economía pública debe guardar un papel central en el supuesto proceso de transición hacia la economía social comunitaria, por lo que se advierte una centralización creciente, que no guarda ningún correlato o apunta hacia un fortalecimiento de la segunda. Asimismo, que la propuesta economía social comunitaria haya sido cambiada por la de la economía plural, habla del conflicto y la correlación de fuerzas durante el proceso constituyente.

4. El Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia

Desde 2009 se conformó en Bolivia el llamado Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia (MESyCJ-B); sin embargo, dicho movimiento contrasta con las movilizaciones identificadas como detonadoras del proceso de cambio. Dadas estas diferencias, es pertinente hacer una rápida revisión sobre el significado de movimiento social, a fin de comprender el carácter y alcance del MESyCJ-B. Así, en este apartado, primero se presenta una discusión sobre los movimientos sociales y después se problematiza en torno al carácter del MESyCJ, para finalmente en un tercer apartado discutir la propuesta de economía

solidaria en Bolivia, sus vinculaciones con el Estado, con otros movimientos y con el mercado, además de las posibilidades descolonizadoras que dicha propuesta encarna.

4.1. Movimientos sociales: una revisión teórica

En términos generales, los movimientos sociales son acciones colectivas de presión y denuncia que cuestionan las relaciones de dominación y explotación impuestas por el capital y el Estado, en las que se establece una identidad colectiva entre los participantes: un “nosotros” frente a los agravios de “otros”.

Autores como Boaventura- de Sousa Santos, Edgardo Lander y otros han empezado a discutir la emergencia de los llamados nuevos movimientos sociales, a partir de las experiencias de confrontación surgidas desde la última década del siglo pasado como respuesta a las relaciones de explotación y dominación neoliberal –antiglobalización y/o altermundistas- y en desafío a un patrón de poder de más largo alcance. A la vez, estos movimientos sociales incorporan críticas –y auto-críticas- fundamentales a la izquierda tradicional, desde una comprensión más profunda de la complejidad de las relaciones de dominación y explotación, al identificar nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción -contaminación, racismo, machismo, etc.-, además de cuestionar las antiguas formas de organización de la movilización –vanguardias, partidos, sindicatos- y del significado mismo de la política y de los fines de la acción –la toma del poder- (Hoetmer, 2009).

Raphael Hoetmer y Boaventura de Sousa señalan que la aparición de nuevos movimientos sociales y la reinención de luchas históricas, corresponde a un momento histórico peculiar: por un lado, surgen como respuesta a las promesas incumplidas de desarrollo, frente a las

experiencias cotidianas de desigualdades, discriminación, mercantilización, exclusión social y destrucción del medioambiente; por otro, se inscriben en un momento de ruptura en el imaginario donde tanto las promesas del socialismo real –así como las del capitalismo- se diluyen. Esto ha significado que se advierten tendencias de crear otros lenguajes y prácticas políticas, que cuestionan a las teorías y organizaciones que una vez eran hegemónicas: “hay diferentes lenguajes, nuevas narrativas, diferentes sueños de una sociedad nueva y distinta, hay nuevos imaginarios de problemas y nuevos imaginarios de soluciones” (De Sousa, 2008). Zibechi (2007) al hablar de las sociedades en movimiento, señala que el principal reto de los movimientos sociales es la expansión de su autonomía, la profundización de las prácticas sociales emancipatorias, la construcción de nuevos imaginarios e ideas así como la transformación radical de las relaciones de poder en un sentido radicalmente democrático.

Raquel Gutiérrez, Álvaro García y Luis Tapia, entre otros científicos sociales, han estudiado importantes momentos de movilización en Bolivia durante el primer lustro de la década pasada (2000-2005), tratando de ubicar sus rasgos específicos y conocer sus alcances y limitaciones en un proceso de cambio de mayor alcance, desde una perspectiva que en buena medida se aleja de los abordajes tradicionales sobre los movimientos sociales, dado que se trata de organizaciones, luchas y subjetividades que no encajan en los análisis eurocéntricos de la acción colectiva. Por ejemplo, Marxa Chávez (2006) señala que los planteamientos sobre la solidificación y homogeneización del movimiento en su llegada al poder estatal, así como la sublimación de los movimientos como momentos de expresión de una fuerza insurgente pura, son interpretaciones que no dan cuenta de la complejidad de los acontecimientos y los procesos; también comenta que la teoría anglosajona, que enfatiza las estructuras, identifica a los movimientos con organizaciones, lo que implica una división entre propiamente la

organización y sus bases, donde existe un “empresariado movimientista” encargado de afiliar miembros a su movimiento y recaudar fondos; asimismo, en dichos abordajes se habla de “canalización” de demandas planteando que las organizaciones se mueven dentro de la institucionalidad, esto es, poseen reconocimiento estatal o formas de intervención pública, enfocados en la redacción de leyes. A pesar de que la teoría distingue entre una organización estructurada que tiende a la institucionalización—con sus estatutos- y aquellas surgidas en la movilización, no explica las dimensiones y relacionamiento de ambas, las ve separadas entre sí; además, como este abordaje enfatiza la construcción de tipologías —descripción de sub movimientos típicos-, se les despoja de sus propuestas cuestionadoras concretas, de su politización (Chávez, 2006: 17-21).

En ese mismo sentido, Raquel Gutiérrez (2008) menciona que los estudios “sociológicos” de los movimientos sociales (la lucha social) privilegian la identificación ex ante de los sujetos o grupos involucrados en el conflicto —sujetos que son racionales y por tanto puede descifrarse su conducta- desde una visión objetiva, positivista y logicista, lo que le resta capacidad de comprensión, esto es, no deja espacio a la creatividad y la transformación —ni a la incertidumbre-. Por tanto, siguiendo a Holloway y a Tischler, propone que el acercamiento a los movimientos sociales se haga desde el despliegue práctico de las luchas, a partir del registro minucioso de la contradicción social en su despliegue mismo contra el capital y sus específicas modalidades de explotación y dominación en dimensiones de la vida como el trabajo, la autoridad, la naturaleza (Gutiérrez, 2005 y 2008), la subjetividad y el sexo (Quijano, 2000), de manera que sea posible percibir sus posibilidades emancipativas, así como los límites y dificultades.

En un esfuerzo por caracterizar los movimientos sociales contemporáneos, y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, es posible enunciar los siguientes rasgos:

1. Composición heterogénea. No se autodefinen -o no exclusivamente- por su pertenencia de clase; además, las luchas son por la igualdad pero también por el reconocimiento de la diferencia.
2. Intereses colectivos diversos. No se reducen al ámbito productivo o laboral, sino que involucra dimensiones diversas de la vida cotidiana (género, medio ambiente, democracia). A veces sus intereses son muy localizados (movimiento contra una presa) pero potencialmente universalizables.
3. Formas distintas de hacer política:
 - a. No expresan sus inquietudes a través de los partidos políticos o los canales institucionales clásicos.
 - b. Pragmatismo en torno a la legalidad-ilegalidad. Hay una forma de utilizar la ilegalidad que puede ser totalmente pacífica, pero no está en el marco del derecho oficial.
4. Redefinición de los mecanismos de participación y de movilización colectiva.
 - a. Carácter deliberativo y asambleario abierto (no sindicatos).
 - b. Relaciones horizontales (no vanguardia).
 - c. Conformación de redes, lo que le da una mayor flexibilidad.
 - d. Asociado a la flexibilidad, se da una menor cohesión y condensación interna, por lo que se dificulta la planeación y la acumulación y por lo tanto mayor discontinuidad y/o volatilidad.

Además, se plantean diferencias entre los movimientos sociales con otras formas de acción colectiva. Por ejemplo, los grupos de interés público solo refieren a la agregación de intereses

individuales; en tanto que los partidos políticos, hay una agregación de intereses mas o menos generales; pero a diferencia de los movimientos, un partido político no necesita de una definida identidad colectiva para seguir siendo y actuando como un partido político.

4.2. El ¿Movimiento? de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia

Los movimientos de economía solidaria surgen en el marco del Foro Social Mundial. Por su parte, el FSM⁴³ va planteando cuestionamientos importantes al llamado proceso de globalización caracterizado por el retorno del liberalismo económico, el cual ha tenido implicaciones negativas prácticas en la vida cotidiana de las personas y las comunidades; pero al mismo tiempo, ha venido presentando diversas alternativas, dada la percepción de una crisis total, esto es, una crisis civilizatoria.

En ese sentido, los movimientos de economía solidaria nacen como resistencia y enfrentamiento a los impactos de la globalización neoliberal. Se plantea que en Latinoamérica la reacción fue a partir de los trabajadores(as) desempleados(as) e informales que encontraron en las acciones colectivas de economía solidaria una forma de resistencia práctica al problema del paro (Amaral, 2009); no obstante, es posible advertir que actualmente la composición es mas heterogénea, sin negar su extracción popular.

Las formas de organización política de los participantes y partidarios de la economía solidaria son los foros y redes, caracterizados como espacios abiertos de articulación, elaboración de propuestas y estrategias de acción. Con relación a las vinculaciones con el Estado y otras

⁴³ Boaventura habla de “la globalización contra hegemónica” en tanto que Francois Houtart y Francois Polet hablan de “la globalización de las resistencias”. Citados en Hoetmer (2009).

organizaciones, aunque reivindiquen su autonomía (espacios de la sociedad civil), se abren para una relación de interdependencia con los poderes públicos (Carvalho, 2006: citado en Amaral 2009)

En el caso del movimiento de economía solidaria y comercio justo en Bolivia (MESyCJ), es posible advertir que su surgimiento responde al clima regional e internacional en donde los planteamientos de la economía solidaria van ganando relevancia. Asimismo, dicho movimiento parte del reconocimiento de los efectos nocivos del neoliberalismo, y por momentos del capitalismo. En la subjetividad de algunos miembros se va arraigando la idea de lo perjudicial que resulta la relación capital-trabajo en la que lo único importante es la ganancia, sin importar el trabajador, la destrucción de la naturaleza, entre otros perjuicios; asimismo, van reconociendo el aporte y la peculiaridad de otras formas de economía para las que lo central es el ser humano, y las cuales incorporan elementos culturales y mantienen una preocupación por el tipo de relación que se establece con la naturaleza. Sin embargo, como señala Razeto (citado en Amaral, 2009) en la economía solidaria todavía hay una definición a partir de la negación (por ejemplo, anti neoliberal), y es el caso del MESyCJ en el que, a manera de hipótesis, aún no se ha logrado construir una identidad colectiva positiva, pues aún no se ha logrado tener una idea compartida sobre la economía solidaria, como se argumentará posteriormente.

En Bolivia, la economía solidaria comienza a tomar fuerza a partir de la realización en Cochabamba, del “Primer Encuentro Emprendedor de la Economías Solidaria y Comercio Justo de América Latina”, en septiembre de 2005, donde se empezó a discutir la necesidad y relevancia de conjuntar esfuerzos –principalmente desde la Red Nacional de Comercio

Comunitario (RENACC) y CEPAS CARITAS Bolivia⁴⁴-. En marzo de 2006, se desarrolla el “Primer Encuentro Departamental de la Economía Solidaria, Comercio Justo y su inserción en Políticas Públicas”, en El Alto, donde se elabora una Propuesta de Decreto Supremo para el desarrollo de la economía solidaria y el comercio justo en Bolivia. En febrero de 2007 se realiza el “Segundo Encuentro Latinoamericano de la Economía Solidaria y el Comercio Justo” en Cuba, al que asiste una delegación boliviana, y ese mismo año, en marzo, se convoca al “Encuentro Nacional por la Economía Solidaria y el Comercio Justo en Bolivia”, en Achocalla, donde se privilegia el intercambio de experiencias con otros países (Brasil, Uruguay y Ecuador) y se exploran las posibilidades de inclusión de la economía solidaria y comercio justo en las políticas gubernamentales, asimismo, se constituye la “Plataforma Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Economía Solidaria en Bolivia”, con miras a la conformación del movimiento y la elaboración de una estrategia de acción.

Para muchos integrantes del Movimiento, la Plataforma representó un importante espacio de deliberación, en donde se realizó un diagnóstico sobre la realidad y se delinearon algunas líneas de acción. En el diagnóstico, se reconocieron los efectos del neoliberalismo: pobreza e inequidad, migración, mercantilización de servicios básicos (salud, educación, etc.) y explotación indiscriminada y comercialización abusiva de los recursos naturales que pertenecen a la comunidad. También se identificó una creciente fragmentación de la realidad en estancos diferenciados entre las esferas económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales en el modelo actual, lo que contrasta con la cosmovisión andina: “en el actual modelo las vemos separadas y sin relación entre una y otra cuando desde siempre nuestra

⁴⁴ CEPAS CÁRITAS es una institución funcional de la Conferencia Episcopal Boliviana. En su desarrollo se remonta a una relación con CÁRITAS INTERNATIONALIS que es una Confederación de 172 organizaciones católicas para la asistencia, el desarrollo y la acción social, con presencia en 201 países y dio origen en Bolivia, a CÁRITAS creada en 1958 y la PASTORAL SOCIAL creada en 1964.

población ha interrelacionado todas ellas como un todo inseparable” (Plataforma Multisectorial, 2007:13). En temas mas concretos, se señaló además la inexistencia de normativas y políticas para los pequeños productores y las organizaciones productivas sociales, lo que ha sido encauzado a través de dos vías: por un lado, articulación sectorial que ha derivado en la identificación de las necesidades compartidas, y por otro, procesos de tercerización de la economía, con los correspondientes efectos en la precarización laboral.

Desde ahí se fue apuntando la necesidad de generar nuevos modelos de trabajo, así como la posibilidad de rescatar modelos ancestrales de articulación y gestión que buscaban el bien común y no solo el beneficio y lucro individual. La Plataforma (2007:3) se propuso la misión de:

“generar una propuesta de promoción y desarrollo de la economía solidaria y comercio justo en Bolivia y desarrollar políticas públicas... como una alternativa frente al sistema neoliberal para lograr un crecimiento integral partiendo desde una actitud practica del desarrollo de un modelo sustentable y solidario para eliminar las injusticias y la inequidad existente en el presente y buscar la “calidad del producto y calidez humana”. (2007:3)

En enero de 2009 se convoca para formular un Plan Estratégico que ayude en la consecución de su misión, y en octubre la Plataforma cambia su nombre por el de “Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia”, con miras a institucionalizar el esfuerzo de la Plataforma, lo que fue motivo de molestia para algunos miembros, al sugerir este cambio implicaba dejar de lado la discusión sobre las necesidades de los productores, para centrarse en el asunto de las cuotas y el personal necesarios para el funcionamiento de la organización.

El movimiento se autodefine como la instancia que promueve, desarrolla y difunde la economía solidaria y el comercio Justo, como el referente a nivel nacional e internacional en el

tema, así como el espacio de representación nacional integrada por un gran número de organizaciones de pequeños productores del país (textiles, madera, cerámica, joyería, alimentos, corte confección, cuero, otros), aglutinados en 75 organizaciones matrices como la Coordinación de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC), la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB), la Asociación de Artesanos de Bolivia Señor de Mayo (Asarbolsem), la Red de Organizaciones Económicas de Productores Artesanos con Identidad Cultural (Red OEPAIC) y la Central de Cooperativas El Ceibo. Tan solo la CIOEC y AOPEB suman alrededor de 560 mil familias, en palabras de un miembro del directorio del movimiento. Cuenta además con diversas organizaciones de apoyo como el Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional (CECI), la Red Nacional de Comercio Comunitario (RENACC), CEPAS CARITAS Bolivia, el Centro de Capacitación y Desarrollo de la Mujer y la Familia (CECADEM). Los valores que suscribe el Movimiento son: Asociatividad, solidaridad, reciprocidad, respeto mutuo.

Entonces, la importancia del MESyCJ en Bolivia no es menor, dado que aglutina a un amplio conjunto de redes y organizaciones de carácter diverso; sin embargo, parece que la composición multisectorial o diversa del movimiento, ha dificultado la creación de un sentido de pertenencia, una identidad colectiva y objetivos compartidos, en el sentido que se ha señalado líneas arriba. Durante las entrevistas a miembros del MESyCJ-B, se recogieron opiniones diversas en torno a lo que entienden por economía solidaria: para algunos se trata de un mecanismo para la inserción comercial en condiciones favorables (comercio justo), para otros se trata de promover las finanzas solidarias, algunos mas hablan de construir una economía donde se eliminen las relaciones de explotación y exista una toma democrática de las

decisiones, así como la apropiación social del excedente. En sus estatutos (2009), el MESyCJ plantea que su objetivo general es:

“ Diseñar estrategias y mecanismos para promover la inclusión de la Economía Solidaria y el Comercio Justo en las políticas gubernamentales como una alternativa al sistema neoliberal y una estrategia de lucha contra la pobreza con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores agropecuarios, artesanos y otros” (art. 6).

Es posible señalar que hay un excesivo énfasis en el asunto de la incidencia política, como se advertirá con mayor fuerza líneas abajo, dado que el objetivo sugiere que las posibilidades de la economía solidaria y el comercio justo se restringen al ámbito estatal.

El MESyCJ funciona como una organización estructurada, pues cuenta con sus estatutos en los que se han definido las atribuciones del directorio -que es el órgano de dirección y representación compuesto por un presidente, un vicepresidente y un secretario-, del comité fiscalizador -encargado del correcto funcionamiento administrativo-, así como de la asamblea. El directorio es elegido por la asamblea y tiene una duración de dos años y se reúne cada dos meses. No obstante, no se puede considerar que cuenta con una estructura organizacional rígida -como los sindicatos por ejemplo-, ya que funciona como una red, las organizaciones participantes en el movimiento aprovechan este espacio para reflexionar, articular y elaborar propuestas de largo alcance, sin que la vida cotidiana de las mismas se vea alterada en el corto plazo.

El Directorio del Movimiento ha insistido en la necesidad de contar con reconocimiento jurídico, argumentando que esto abriría la posibilidad de conseguir recursos financieros, para avanzar en la promoción de la economía solidaria y el comercio justo en el país. Además,

desde la conformación del movimiento, el Directorio ha trabajado de manera parcial en el tema, pues sus integrantes tienen compromisos laborales en sus respectivas organizaciones, y su participación en dicho Directorio es totalmente voluntaria y sin ningún tipo de retribución. De ahí que planteen la necesidad de hacerse de recursos para fortalecer el Movimiento.

“Aun hasta este momento no tenemos la legalidad jurídica. Seguramente ustedes nos cuestionarán para qué quieren la legalidad jurídica, precisamente por que si nosotros como movimiento presentamos un proyecto no podemos acceder a estos proyectos, porque realmente necesitamos tener una personería jurídica.”

A pesar de las limitaciones, entre los logros que destaca el movimiento, son la labor de incidencia política que se ha reflejado en el involucramiento con el sector público, el reconocimiento del MESyCJ por parte del gobierno y la elaboración conjunta de la Estrategia Nacional de Economía Solidaria y Comercio Justo con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural; además de las labores de sensibilización que se han emprendido, principalmente desde las diversas ferias que se han estado realizando. Entre otros logros señalan: incorporación de organizaciones de base, consolidación del Movimiento, elaboración de Estatutos y Reglamentos del Movimiento y apoyo permanente con voluntariado para el MESyCJA asociado con las limitaciones mencionadas, señalan las siguientes debilidades:

- Falta de sensibilización a la población acerca de la economía solidaria y el comercio justo
- Ausencia de certificación de comercio justo nacional
- Falta de una Dirección, Secretaria o Vice Ministerio de coordinación para economía solidaria y comercio justo
- Falta de normativa Legal

- Falta de recursos económicos
- Escasa comunicación e información
- Dispersión e individualismo de las organizaciones
- No tiene legalidad jurídica
- No existe socialización de los documentos y actividades del movimiento
- No se llega a las bases con la información Falta de recursos económicos para la socialización.

En su plan estratégico, el MESyCJ ha definido una serie de políticas en seis aspectos, los cuales se pueden apreciar en el Recuadro No. 1. Se advierte un énfasis en los temas de finanzas solidarias, incidencia política y certificación con miras al comercio justo (no solo como exportaciones, sino también al interior del país), principalmente los dos últimos, dejando un poco de lado los aspectos de carácter productivo, en el plano económico, así como los aspectos sociales y políticos que apunten a la transformación social. Se habla de un bienestar para las familias pero se limita al asunto de obtención de ingresos y generación de fuentes de trabajo; asimismo, parece que lo político se reduce a la incidencia política, a la insistencia por contar con una instancia gubernamental específica:

“En una gestión anterior, con la ministra Antonia Rodríguez, nosotros como movimiento muy discretamente decíamos necesitamos una secretaría. A partir de ahí, a nivel de las organizaciones, a nivel nacional, se podría difundir y sensibilizar sobre lo que es economía social y comercio justo. La ministra nos decía, no, no vayamos a una Secretaría, mejor sería un Viceministerio. Creo que para los productores y las productoras fue muy alentador el tener que recibir esa propuesta de parte de la Ministra; sin embargo en este momento nos sentimos desilusionados. ¿Por qué? porque no se ha podido concretar, porque ha habido un cambio intempestivo de la ministra. Esperamos que la ministra actual pueda continuar realmente con todo este proceso que hemos tenido y podamos seguir incidiendo en la política”

Una propuesta previa sugería la creación de una Dirección de Economía Solidaria y Comercio Justo al interior del Viceministerio de Pequeña y Micro Empresas que debería ampliarse a Viceministerio de Pequeña y Micro Empresa, Economía Solidaria y Comercio Justo (Plataforma Multisectorial, 2007).

Recuadro No 1: Políticas del Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo

<p>Incidencia Política 1. Elaboración de propuesta de promoción de la economía solidaria 2. Participación en espacios de integración latinoamericana 3. Creación de instancias gubernamentales de promoción de economía solidaria 4. Eventos de debate de fortalecimiento organizativo</p>	<p>Comercio Justo 1. Elaboración de propuestas de políticas públicas nacionales de promoción de comercio justo 2. Organizar espacios de concertación con agentes económicos para el tratamiento de comercio justo 3. Elaboración de estrategias de cabildeo en los gobiernos nacionales y departamentales para la promoción del comercio justo 4. Formación de recursos 5. Elaboración de estrategias de mercado 6. Organizar espacios de intercambio y concertación</p>
<p>Finanzas Solidarias 1. Organizar espacios de debate sobre los instrumentos de las finanzas solidarias 2. Conformación de una instancia especializada 3. Elaboración de propuestas de políticas públicas de fomento acuerdos multilaterales para el establecimiento de las finanzas solidarias 5. Elaboración de un banco de datos sobre las finanzas solidarias</p>	<p>Formación de recursos humanos 1. Identificar instituciones que trabajan en formación de formadores en economía solidaria 2. Intercambio de experiencias en temas de economía solidaria 3. Elaboración de materiales para la formación de promotores de economía solidaria Capacitación a las organizaciones de base</p>
<p>Consumo responsable (sello social) 1. Promoción de campañas a todo nivel 2. Elaboración de materiales de promoción</p>	<p>1. Efectuar espacios de debate sobre enfoque e indicadores de género 2. Propuesta metodológica para la incorporación de equidad de género en la economía solidaria y construcción de indicadores de género 3. Elaboración de un estudio de equidad de género en el marco de la economía solidaria</p>

El Movimiento insiste en que está totalmente justificado crear una instancia gubernamental, entre otras razones porque: a) no existe en la actualidad ninguna instancia gubernamental que trabaje el tema de economía solidaria; b) el sector asociado requiere de políticas que lo fortalezcan y promuevan otro enfoque de trabajo en las organizaciones asociadas; c) en Bolivia

el sector asociado es una parte muy importante de la economía, es altamente generador de empleo, pero que no recibe ningún apoyo directo; d) no ha existido un conocimiento previo desde el Estado de esta temática y ningún avance al respecto, existen ideas pero nada operativizado; y e) la normativa existente no reconoce al sector de economía solidaria y comercio justo. Las funciones que en opinión del Movimiento, tendría que cumplir dicha instancia son: a) transferencia de conocimiento a nivel internacional, nacional, departamental y local; b) coordinación con actores sociales; c) representación nacional ante instancias de comercio justo y economía solidaria internacionales, d) creación de leyes para el sector, e) articulación de demandas desde la sociedad civil, e) creación de programas de apoyo al sector: producción, comercialización, finanzas, certificación; f) coordinar con las demás instancias del sector económico productivo, entre otras.

Se observa pues que el movimiento está interesado en canalizar sus propuestas a través de la vía institucional, donde se ha privilegiado las relaciones con los poderes públicos:

“...El MESyCJ mantiene relaciones con otras organizaciones públicas como el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el Ministerio de Desarrollo Rural, el Viceministerio de la Micro y Pequeña empresa, el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, la Cancillería, y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y otros Ministerios, como el Ministerio de Agua.”

En síntesis, se percibe que el MESyCJ en Bolivia parte de una idea de movimiento social que se circunscribe a la idea de organización estructurada, más típica de Estados Unidos y Europa. Esto podría ser explicado por la intervención de diversas organizaciones no gubernamentales internacionales, que en buena medida han estado promoviendo el tema, pero desde una perspectiva algo limitada. El MESyCJ de Bolivia guarda pocas similitudes con las grandes

movilizaciones registradas en ese país en el lustro 2000-2005, que plantearon serios cuestionamientos a las formas liberales y capitalistas de hacer economía y política desde sus prácticas concretas, al revalorizar los espacios sociales de autoorganización y resignificar la política. Si bien, en ambos casos se planteó un cuestionamiento a los efectos perversos del neoliberalismo, en el MESyCJ no se identifican acciones y/o propuestas que apunten hacia nuevas formas de sociabilidad y de hacer política. La preocupación de dicho movimiento se centra en la búsqueda de mercados –nacionales e internacionales- para las organizaciones participantes, lo cual resulta importante; sin embargo, no hay un cuestionamiento a las relaciones de explotación y dominación impuestas por el capital y por el Estado, ni una propuesta clara de lo que significaría la economía solidaria como un proyecto de transformación social de mayor alcance, en un proyecto de descolonización donde se tejan relaciones sociales distintas a las capitalistas, como apuntan los planteamientos generales del Foro Social Mundial.

No obstante, existen organizaciones que en la práctica –no sin sus contradicciones y muchas veces de forma intuitiva-, van plasmando la idea de que no solo es necesaria otra economía –y otro comercio-, sino también otra forma de vivir, que implica las múltiples dimensiones de la vida cotidiana; desgraciadamente, esto no se logra percibir como algo que sea extensivo al movimiento.

4.3. ¿Cómo entiende la economía solidaria el MESyCJ-B?

Al interior del Movimiento, es posible advertir percepciones varias sobre lo que se entiende por economía solidaria. Para algunos, la economía solidaria se reduce al comercio justo, para otros, se trata de un mecanismo de respuesta de los sectores productivos considerados como

informales y otros señalan que se trata de una economía donde se eliminan las relaciones de explotación, que abreva de las formas precoloniales de organización de la producción, el trabajo y el intercambio, como el ayllu. En un Manual de Economía Solidaria y Comercio Justo elaborado en 2008, con la asesoría del CECI, se reúnen algunas reflexiones sobre la economía solidaria. Ahí se señala que la economía solidaria es:

“el proceso socioeconómico en el cual las personas son el centro y objetivo principal de los esfuerzos que los seres humanos realizan para mejorar su calidad y sus condiciones de vida, fortaleciendo sus capacidades. Es una alternativa al modelo económico imperante, siendo un instrumento de transformación social y de justicia sobre todo, que fomenta un desarrollo humano sostenible y participativo.” (CECI, 2008: 14).

La economía comunitaria, por su parte, tiene que ver con prácticas ancestrales de reciprocidad. Por ejemplo, *ayni* es una palabra quechua que significa cooperación y solidaridad, reciprocidad.

“Es una forma de vida que se manifiesta como relaciones sociales basadas en la ayuda mutua y reciprocidad... Como forma de trabajo colectivo solidario tiene en la actualidad un valor importante en las comunidades indígenas andinas, donde se utiliza como una estrategia de sobrevivencia y cohesión cultural entre las familias indígenas”. (CECI, 2008:10). Se señala que la relación entre la economía comunitaria y la economía solidaria, es que esta última se basa en experiencias comunitarias, que se rigen por los valores de solidaridad, ayuda mutua, equidad, participación democrática y respeto al medio ambiente (CECI, 2008: 10).

En el Manual se percibe que la propuesta es tributaria de los planteamientos de Luis Razeto, donde se señala la posibilidad y necesidad de incorporar la solidaridad como elemento central de los comportamientos económicos (CECI, 2008: 11). Como ya se señaló en el capítulo 2, una observación que se hace a Razeto, es que no discute sobre la forma en que la solidaridad se

puede extender en la economía. En el Manual, tampoco se problematiza al respecto; además, dicho documento no logra aprehender la especificidad y riqueza de la realidad boliviana.

De las entrevistas con miembros del Movimiento, es posible rastrear opiniones que desde sus experiencias particulares, van reflexionando en torno a la economía solidaria y la economía comunitaria, desmarcándose del microemprendurismo y de la caridad o asistencialismo, y estableciendo cercanías y distancias con la economía comunitaria, como práctica precolonial y como propuesta gubernamental.

4.3.1. La economía solidaria no tiene que ver con las microempresas

Integrantes del movimiento, aseguran que el gobierno ha pasado de encasillar a los productores como informales, a catalogarlos ahora como microempresarios. Esta visión de la micro empresa se encuentra extendida tanto en el ámbito gubernamental como en las instituciones de apoyo, y también se ha extendido entre los propios productores; sin embargo, consideran que esto se aleja de lo que ellos consideran la propuesta de la economía solidaria. Por un lado, está la crítica al carácter capitalista de la microempresa:

“... ¿Por qué la pequeña empresa?... la pequeña empresa realmente genera mucha mano de obra...pero ahora ellos [el gobierno y el empresariado] son los que hablan de la pequeña empresa; ¿por qué hablar de la pequeña empresa?, es más fácil de asumir, porque la pequeña empresa de alguna manera está en función del capital. Yo tengo mi capitalcito, y meto mi capital, compro maquinarias y hasta tengo unos dos tres trabajadores, entonces ya es la misma línea de tipo capitalista. Y los tienen ellos controlados a estos... inclusive dicen ahora ya los pequeños empresarios ya son miembros de la cámara de la industria... La integran, los convencen porque corren peligro de que esta nueva fuerza [la economía solidaria] vaya avanzando, y es una fuerza fuerte, a pesar de tantas trabas va a ir avanzando, lento y firme”.

Por otro, también se rechaza la idea de lo pequeño, por las implicaciones que tiene y porque oculta el hecho de que lo micro se quedará en eso, en el mejor de los casos, a pesar de los discursos que señalan las potencialidades de crecimiento de esos pequeños emprendimientos:

“... [los funcionarios] sentados discutiendo, decían, hay que dar prioridad a los pequeños... y yo decía, discúlpeme, al menos nosotros no nos consideramos, no queremos hablar de pequeños, porque para nosotros es bastante limitante, es limitativo... Cuando dice pequeño o micro y cuando queremos plantear, por ejemplo, créditos bancarios, te van a dar micro, te van a dar pequeño, o sea, micro ¿cuánto es? Cuando quieres implementar una maquinaria, ¿de cuánta plata se requiere? Entonces, nos quieren seguir teniendo así y dicen todavía, hay que dar preferencia a los micros y a los pequeños, y cuál es la preferencia?... cuando los grandes empresarios están sacándose millones... Entonces, esas son algunas cuestiones que el movimiento hace, este tipo de lógicas por ejemplo, que nosotros no tenemos porque hablar de pequeños ni de micros; somos productores y punto.... desde mi propio punto de vista yo diría”.

Desde el ámbito de las finanzas, también se detectan algunas diferencias, pues los apoyos a las microempresas se van a fondo perdido, cuando se considera que la lógica debería ser otra: si el dinero no se devuelve al Estado, que se rote entre comunidades.

4.3.2. La economía solidaria no tiene que ver con la caridad

A partir de la participación en foros regionales, integrantes del Movimiento se fueron acercando al planteamiento de la economía solidaria, ubicando que dicha propuesta se desliga de la solidaridad entendida como caridad y la ubica como parte de una propuesta económica alternativa al neoliberalismo:

“...en Cochabamba desde el año 2005... por primera vez se lanzó lo que es la economía solidaria, así, tan abiertamente, porque antes se hablaba de economía solidaria pero como es en ese término de “estos pobrecitos”. Pero de ahí, justamente no solamente el comercio justo, sino la economía solidaria en su conjunto, como un nuevo enfoque de lo económico, alternativo al sistema neoliberal”

4.3.3. Economía solidaria. El trabajo por encima del capital

Desde la discusión más concreta sobre la legislación, específicamente en torno al código de comercio, se señala la distancia que existe entre las organizaciones solidarias y la empresa privada o sociedad anónima, que es la que reconoce el código:

“ [las organizaciones] no quieren incluirse en el código de comercio, no porque no quieren pagar los impuestos, están dispuestos a pagar impuestos, pero más el enfoque del código estrictamente, como en todas partes, es sobre la base del capital, mientras este tipo de organizaciones está sobre la base del pensamiento, de la proyección social, de prestarse servicio así mismo, y prestar servicio también a la sociedad, el medio ambiente es fundamental en este tipo de organizaciones, las mujeres, la inclusión de las mujeres, es la base fundamental, y la mayoría, sirve todo en la parte de las artesanías, esta formada principalmente por mujeres... Cuando hay utilidades, ellas son las que se benefician porque no hay un patrón, no hay uno que metió capital... [son] sus propias utilidades porque al final es su trabajo, la ganancia es para ellas. Eso no lo permite el código de comercio, el código de comercio sí permite que el capitalista se lleve sus ganancias, pero el trabajador que le sigue solamente un mísero sueldo que le da cada mes”.

4.4. Economía solidaria y economía comunitaria: semejanzas y diferencias

Como ya se ha mencionado, entre los integrantes del Movimiento existe la percepción de que desde el gobierno se está impulsando un proyecto de economía comunitaria que no es viable, al poner el acento en la propiedad colectiva de la tierra. Se reconoce que los ayllus (tierra y trabajo en común) aún existen, pero no es algo extensivo en el país; además, esta forma de organización la ubican fundamentalmente en las zonas rurales, y aún ahí identifican que los ayllus han sido desestructurados sistemáticamente y conviven en una realidad donde lo comunitario se mezcla con lo mercantil-capitalista.

“... la estructura de los allyus se mantiene, entonces también se mantiene el territorio comunal...las tierras colectivas y las tierras privadas, en una comunidad, la aynuqa. y la sayaña existe todavía, entonces la sayaña es de propiedad privada, o sea, es tu casa donde vives, están tus corrales, está tu patio, nadie te puede quitar eso, pero los terrenos de cultivo todavía son comunales y de rotación. Estamos en la TCO, tenemos títulos de la TCO, de “tierras comunitarias de origen”, entonces, ahí todavía se puede hablar de lo que es la economía comunitaria, pero todavía hay un pero, es, que la gente ya tiene una lógica, de vender sus productos donde vea conveniente”

No obstante, también se identifican los principios y prácticas de la economía comunitaria, que pueden sustentar al Movimiento y a la economía solidaria:

“... en base a la economía comunitaria se construye en Bolivia lo que es el movimiento,... podemos manejarlo desde lo que era la economía comunitaria en el pasado; se pueden rescatar elementos de esto. Por ejemplo, el trabajo comunitario, el ayni, la minka, la reciprocidad, la solidaridad, la complementariedad; esas son bases de la estructura andina en un determinado, digamos, trabajo comunitario, pero esto se puede rescatar, esto es base... En algunas comunidades, en algunos lugares, en las ferias todavía se practica lo que es el intercambio de productos, el trueque es todavía práctica vigente en ferias locales, rurales.. Entonces, estas cosas es rescatable, pero así propiamente dicho –lo que dice Don Luis-, la economía comunitaria implementada en este momento se puede dar en determinadas regiones solamente y no a nivel nacional”

Además de los principios de la economía comunitaria, también se rescatan algunas prácticas, tales como: la venta en común de la producción familiar, la producción ecológica y la recuperación de saberes y ritos andinos:

“... ¿qué cosas son rescatables ahí?, en mi comunidad, por ejemplo... lograr la venta colectiva -pero no la producción comunitaria-...través de una organización. Yo por ejemplo pertenezco a Apquisa, que es Asociación de producción de quinua de salinos, y Apquisa exporta directamente, pero la producción es familiar, o sea privada, es comunitaria, se puede rescatar la venta colectiva, al comercio justo, ahí está uno. Segundo, lo que se puede rescatar también es la producción ecológica, que todavía la quinua se produce en esa región sin la intervención de abonos químicos, y ahora sobre todo con la exigencia de los consumidores del exterior, o sea, no sé puede utilizar ni fertilizantes, ni insecticidas... nos están enseñando, por ejemplo, de las mismas empresas proveedoras, o con los que nos compran, hay técnicos que nos

enseñan a elaborar, digamos, insecticidas orgánicos y lo hacemos con eso; [además la] recuperación de saberes de los ancestros; por ejemplo, en mi comunidad ha entrado el gusano cuando está floreciendo la quinua, era imposible mantenerla, Autapo⁴⁵ nos había otorgado a cada familia dos lamparitas, y teníamos como 10 tareas de quinua, qué hago yo con dos pequeñas lamparitas para capturar los gusanos, imposible [entonces] se hace un rito ceremonial a la Pachamama y se despacha con fiesta el gusanito, lo dejas en el camino –aquí está tu camino, ahora te puedes ir-, y automáticamente han desaparecido los gusanos [esto] por supuesto, lo hacían los ancestros...”

A lo anterior, agregan también la forma de administración comunal de la tierra, los acuerdos comunales de reciprocidad-solidaridad:

“[También están] los acuerdos comunales de reciprocidad, de solidaridad, ahorita principalmente los residentes son los que están arrasando, por decir, le meten pura quinua, no les importa a ellos tener animales; no dejan, por ejemplo, en los linderos lo que se llama, reservas, control de rompevientos, que en el pasado siempre nuestros abuelos tenían los rompevientos, o sea, sus productos estaban como en un corralito, ahí produciendo la quinua... Pero ahora, puedes ver, son extensiones de quinuas que no tienen nada de rompevientos y el viento lo está sacando todo, digamos, el abono orgánico; entonces, por supuesto que de acá a diez años esa tierra va a ser completamente infértil... A los residentes no les interesa porque ellos viven en las ciudades, a lo único que van es a sembrar quinua, a cosechar, aprovechar al máximo la tierra para generar recursos económicos. En cambio los estantes velamos la sostenibilidad de la tierra, entonces, estamos permanentemente peleando porque los linderos queden, por ejemplo, un lado un metro, del otro lado, otro metro de rompevientos en los linderos, en donde tenemos que sembrar o en las pajas, para que quede como corral pues, y que el viento no lo saque... [Entonces, con] la administración comunal de la tierra, se organizan, lugares de cultivo, lugares de pastoreo (aynoqa); en este año vamos a sembrar en esta región, en el siguiente año vamos a sembrar en otra región, hay esa administración que es rescatable realmente”

En el caso de la economía solidaria identifican cómo en la práctica, en las organizaciones económicas solidarias, se dan combinaciones de trabajo individual y colectivo:

⁴⁵ Fundación FAUTAPO - Educación para el Desarrollo.

“Lo colectivo es la toma de decisión, lo colectivo es comercializar, lo colectivo es contratar para producir, hacer un contacto con un posible comprador... y después distribuir el trabajo, de manera equitativa, en función a la capacidad productiva de cada una, porque no siempre todas tienen la misma capacidad de producción; unas son más hábiles, otras menos hábiles, otras tienen un poco más de tiempo, otras menos tiempo... ellas constituyen su capital de trabajo, capital de trabajo común por supuesto y con eso, compran la materia prima”

Y como se tejen relaciones de reciprocidad, aún en espacios urbanos, como condición, mas que como resultado de la asociación:

“...la reciprocidad es porque han juntado sus aportes en una bolsa, entonces, eso da mejor servicio, unen, digamos, los recursos, los esfuerzos... [se trata] de un grupo de personas que no tienen capital, pero piensa, se proyecta, tienen una visión de que uniendo el esfuerzo es posible hacer algo. Entonces, justamente dentro de la economía solidaria no solamente se habla de una persona, sino del conjunto de personas incapacitadas para poder emprender de manera individual un negocio, pero en conjunto si es posible... estos productores se unen para capitalizar su mano de obra. No hay un patrón, un patrón que maneje a los trabajadores, sino ellos mismos son productores, ellos mismos se benefician del trabajo que hacen, ellos mismos son dueños, ellos mismos venden, ellos mismos generan recursos económicos...”

4.5.¿Por qué economía comunitaria y no economía solidaria?

A pesar de que no existe un reconocimiento a la economía solidaria como tal, se han ido identificando algunas coincidencias con la economía comunitaria; no obstante, existe molestia entre los productores urbanos, considerados como informales, que no coinciden con la manera en que el gobierno ha venido planteando el tema:

“ellos siempre me han dicho yo que he estado andando allí, durante dos años en esos, en los diferentes ministerios, no, es que la economía solidaria es pues impuesto, desde afuera... nosotros tenemos que aquí, hablar de lo nuestro, y lo más cercano a nosotros es la economía comunitaria; además que no aceptaban que los pequeños productores –productores informales- estemos planteando la economía solidaria. Entonces dijeron, ya que no frieguen estos, le ponemos economía comunitaria y le contentamos con eso. Fue así más o menos.”

Además, para algunos miembros del Movimiento, la estrategia gubernamental de promoción de la economía comunitaria es errada, pues se plantea un enfoque muy empresarial, se inyectan recursos en zonas rurales a grupos que recién se organizan para recibir dichos recursos -aunque el gobierno supone que todos trabajan en ayllu- para promover cadenas productivas; sin embargo, al administrar los recursos surgen problemas porque no existe comunidad.

“... el tema económico es muy delicado, desde el punto de vista económico ¿quien va a manejar la plata? Cuando una organización es creada de las bases, se juntan por la necesidad, entre ellos mismos hay un control social, mas cercano, ya se conocen. Pero, cuando de toda la comunidad, todo tipo de gente, se meten por un tema, por una producción de digamos, crianza de llamas, no va a funcionar. ¿Por qué? porque no hay ninguna experiencia de economía comunitaria...”

Entonces, el Movimiento sostiene que la asociatividad debe partir de las necesidades, de esa manera las organizaciones si son sostenibles y solidarias. Se argumenta además, que pensar la economía comunitaria según el planteamiento gubernamental -en el que el trabajo y la propiedad colectiva son la base para la conformación de cadenas productivas-, deja sin reconocimiento a un heterogéneo grupo de organizaciones:

“esta situación causa un gran divisionismo entre lo que es la área rural y la parte urbana, porque si hablas acá en la parte urbana, en ese término de la economía comunitaria como ellos la plantean y ya no funciona y ya no se puede adaptar más, entonces, ahí justamente causa el divisionismo, allá la comunidad con su economía pero el resto de la gente que no es de la comunidad qué... o sea, otra vez se sienten marginados de la ley, de la constitución política del estado, los que no son de la comunidad, así como Artex por ejemplo que funciona aquí, y tantas organizaciones en la ciudad del Alto, hay cientos de organizaciones artesanas... no están dentro de la constitución política del estado porque solamente habla de la economía comunitaria, economía privada y economía estatal ¿no?. No hay un reconocimiento explicito, porque las cooperativas no dan cuenta de la naturaleza de muchas de las organizaciones que integran el movimiento”

Asimismo, se menciona que existe desinterés entre los asesores del gobierno, lo que aunado a los constantes cambios en el mismo, ha dificultado posicionar la propuesta de economía solidaria:

“les cuesta por ejemplo entender lo que es la economía solidaria al gobierno... desde el 2005 hemos andado dándoles seminario a los funcionarios, pero con las nuevas elecciones todo ese personal ha salido y nuevamente quedó en cero, y ahora nuevamente hay que sensibilizar, hay que hacer este tipo de promoción para que puedan entenderlo ¿no?... [además] al gobierno parece que no le interesa este tipo de experiencias, no al gobierno en su conjunto, sus asesores del gobierno, que no conocen la realidad misma, consideran una situación de un sistema antiguo tradicional...no se hace una verdadera lectura, ni siquiera conocen estas organizaciones, [a pesar de que] a nuestro lado estarían el 70% de la población informal productiva. Ni siquiera se han dignado a visitar estas organizaciones para ver cómo realmente funcionan, cómo se han constituido y porque se han constituido. Como dije, acá en artesanías nomás en el Alto hay cientos de esos, que no tienen personalidad jurídica.

4.6. ¿Es posible hablar de la economía solidaria desde la economía comunitaria?

Ante las dificultades teóricas y prácticas que el Movimiento ha venido enfrentando, se está replanteando la relación entre economía solidaria y economía comunitaria. Se reconoce la fuerza de la propuesta comunitaria pero, a diferencia del planteamiento gubernamental donde el acento se coloca en la propiedad común de la tierra y el trabajo colectivo, el Movimiento destaca sus valores –solidaridad, reciprocidad, complementariedad- y prácticas –producción ecológica, recuperación de saberes, toma colectiva de decisiones- los cuales ubican como el sustento de la economía solidaria:

“... Puede ser una situación en la que todavía no [se] entiende lo que es la economía solidaria, piensan teoría, como una cosa importada de afuera. Acá algunas organizaciones que tenemos acá en Bolivia lo han concebido así de esa manera, por

eso para nosotros es muy importante valorar lo que es la economía comunitaria, eso sí lo sienten, porque es parte de ellos, ¿no?”

5. La relación del movimiento con el gobierno

Las relaciones que el Movimiento ha entablado con el gobierno, principalmente han sido con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Desarrollo Plural. Dicho Ministerio, se compone de tres viceministerios: a) comercio interno y exportaciones, b) micro y pequeña empresa, y c) producción industrial en mediana y gran escala. En apariencia, las relaciones han sido de cooperación; sin embargo, la racionalidad instrumental propia de muchos funcionarios, ha evidenciado conflictos de fondo que no han sido resueltos. La especialización en los cuadros gubernamentales es tal, que les impide establecer las relaciones entre economía solidaria y comercio justo, y desde los primeros intentos por posicionar el tema en la agenda gubernamental, se han topado con observaciones como la siguiente:

“Me dijeron, a ver señora, decídase, es economía o comercio”

Hacia 2010 se crearon expectativas de que esas situaciones podían cambiar, cuando Antonia Rodríguez ocupó el cargo de Ministra, de enero de 2010 a enero de 2011. Ella ha sido participante del MESyCJ-B, y desde los ochenta encabeza un esfuerzo colectivo de comercialización en el sector de textiles y artesanías, en los espacios de comercio justo. En ese periodo, los integrantes del Movimiento consideran que fue un año de protagonismo político con dicho Ministerio, pues antes de la salida de la ministra Antonia, se aprobó una resolución ministerial (R.M. 293.2010), que posibilitaba que la Estrategia de Promoción de la Economía

Solidaria y Comercio justo fuera elevada a Ley Marco de Economía Solidaria y Comercio Justo; sin embargo, a casi un año, no se han registrado avances en ese sentido.

La estrategia, trabajada por el directorio del Movimiento con 60 organizaciones, se difundió en los 9 departamentos y tuvo una buena acogida. El gobierno también presentó una estrategia que de forma paralela había estado trabajando, la cual mantiene coincidencias con la del Movimiento, en los temas de las finanzas solidarias, la certificación del comercio justo (crear un solo sello que aglutine los distintos existentes, como el de la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia –AOPEB- “Hecho en Bolivia”, y el “Hecho a mano” de la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas –CIOEC-) y la capacitación o formación de recursos humanos en el tema de la economía solidaria y el comercio justo.

También se identifican algunas diferencias, pues se insiste en la incomprensión del gobierno en torno al tema, al identificar la economía solidaria con la economía comunitaria -sin entender ni definir lo comunitario- y manejar el comercio justo como capacitación a los productores para que exporten, sin plantear la necesidad de un comercio justo local.

“... Por ejemplo, en el tema de comercio justo, hay que vender, hay que capacitar a los compañeros, para que vendan al exterior, dentro del Fair Trade, vender café, quinua, castaña, debe haber mas incentivos. Para ellos eso es el comercio justo. Nosotros decimos no, por qué solamente ellos, los de afuera, pueden alimentarse con lo mejor. Nosotros queremos un comercio justo pero entre nosotros, entre compañeros que están en una área, con el otro productor, que se junten, que vendan sus productos entre ellos. Eso para nosotros es mas claro.”

Eso refuerza las opiniones arriba vertidas sobre el desinterés del gobierno, que no considera las propuestas emanadas desde las organizaciones, por lo que se insiste en la importancia de la

participación social. También se señala la urgencia de caracterizar al sector de economía solidaria (tamaño, generación de valor agregado, comercialización, utilización de los excedentes), para conocer qué es lo que necesitan.

Por su parte, en las conversaciones, los funcionarios señalaban la disponibilidad del gobierno por impulsar la economía comunitaria, la economía solidaria y el comercio justo.

En el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, se mencionaron las propuestas en las que están trabajando, principalmente en el ámbito del comercio justo. Se identifican grandes posibilidades de exportación de productos que cuentan con una sobredemanda, como la quinua y la carne de llama, aunque se reconocen también los impactos negativos de este hecho, como la erosión por los monocultivos, y la vulneración en la seguridad alimentaria. Tres propuestas fueron identificadas en esa área: “Sistema de Certificación de Comercio Justo”, “Norma General de Comercio Justo” y “Red de tiendas de Comercio Justo en Bolivia”. Se reconoce que fuera del comercio justo, se ha avanzado poco, por ejemplo, en la producción, aunque se cuenta con a visión de conformar y consolidar cadenas de valor. Eso se asocia, de alguna manera, a las debilidades conceptuales en torno a la economía solidaria, pues se plantea que la misma solo es objeto de discusiones teóricas y filosóficas, en tanto que el comercio justo si alude a un asunto concreto, a una relación comercial. En ese sentido, un funcionario del viceministerio comenta:

“En el contexto social boliviano no se está de acuerdo con la denominación de economía solidaria y el comercio justo, por lo que se ha decidido trasladar el debate a otros espacios, como el académico, reconociendo la importancia de definir la economía comunitaria y la economía solidaria.... (y) la economía comunitaria se tiene como algo mas abarcativo, como una categoría superior, dado que ahí se tienen valores de solidaridad, reciprocidad, complementariedad, equidad, etc”

No obstante, señalan que el movimiento es importante para el ministerio, pues se trata de una instancia que ha agrupado no solo a sectores, sino también una posición. Es un interlocutor para el gobierno.

Así fue como se elaboró una estrategia conjunta, que fue elevada a resolución ministerial. En dicho proceso, se conformó un equipo técnico, con participantes del Movimiento y del gobierno para elaborar una propuesta conjunta, que se alimentó y validó en los nueve departamentos. Esa nueva propuesta se presentó a la Ministra Antonia Rodríguez, quien la avaló mediante resolución ministerial.

“... se ha elaborado una estrategia conjunta entre el ministerio de desarrollo productivo y el movimiento de economía solidaria, y se ha podido sintetizar lo que es la economía solidaria desde la perspectiva de los productores... Se encuentra sujeta a cuatro pilares centrales, el comercio justo, la tecnología apropiada, la incidencia política y los sistemas financieros, pero contempla 6 componentes: difusión y concientización, finanzas solidarias, tecnologías de producción bio estables, sistema de certificación, comercio justo y normativa e institucionalidad... Cada componente está reforzado en una serie de programas y proyectos que sustentan de solidaridad el componente correspondiente...”

Quedaba pendiente la discusión y aprobación en el Consejo de Ministros, para elevarla a Ley Marco; pero como RM, al contar con ejes fundamentales, programas y proyectos específicos, significa que ya existen posibilidades para programar actividades en los programas operativos anuales.

Desde la Dirección de Exportaciones, se reconocieron las restricciones que existen en el marco legal, y la necesidad de necesidad de modificar el código de comercio y normas conexas, dado

que no se reconoce las organizaciones de productores. Dicho código sólo reconoce la propiedad unipersonal, la sociedad anónima. Entonces, los productores no cuentan con amparo legal, las normas están en construcción. Por ejemplo, muchas OECAS, en su calidad de asociaciones, solo pueden exportar a nombrando representantes, pero implica no generar excedentes, no acceder a créditos y no contar con el apoyo de organizaciones no gubernamentales.

Finalmente, desde el Viceministerio de Micro y Pequeña Empresa, se identifican algunos desafíos y retos para contar con organizaciones autogestionarias y sostenibles. Primero, se señala la necesidad de un esfuerzo largo y constante en el tiempo, de apoyos estatales durante al menos cinco años, y dichos apoyos deben estar vinculados a un sistema de transparencia. Las políticas de apoyo deben significar incentivos claros, capital semilla que fortalezca el accionar del trabajo colectivo, mas allá de la lógica de los créditos, que puede desestructurar la organización, mas que ayudarla. Además, se deben realizar esfuerzos de integración de toda la cadena productiva y mejorar los canales de comercialización, diferenciando el acopio de las asociaciones de una actividad meramente de intermediarismo, donde el precio justo queda en entredicho. Por su parte, las organizaciones tienen que definir con claridad las reglas para cuidar los equilibrios entre lo individual y lo colectivo, se deben fortalecer desde abajo para evitar que los dirigentes empiecen a usar las organizaciones, exigir que haya transparencia en la información y trabajar en el fortalecimiento organizacional de largo plazo, por ejemplo, en la formación de líderes para que haya rotación en las estructuras directivas.

IV. EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN BOLIVIA

En este apartado se presentan estudios de caso de dos organizaciones económicas solidarias. La primera, empresa campesina ubicada en la ciudad de El Alto, se dedica al acopio y transformación de fibras de camélidos, principalmente alpaca. La segunda, una empresa social autogestionaria localizada en la zona de los yungas, acopia y transforma y comercializa diversos productos de la región, entre los que destaca el café orgánico. Se trata de ilustrar, cómo estas experiencias, en su desempeño cotidiano, van planteando otras formas de sociabilidad, donde la reciprocidad, la comunidad y la igualdad, así como la sustentabilidad en un sentido descolonial, ocupan un lugar importante; son organizaciones portadoras de una racionalidad solidaria. La amplitud de los estudios responde al esfuerzo por contextualizar las experiencias y facilitar la comprensión de las organizaciones.

1. La Compañía de Productos de Camélidos S.A.: ¿una sociedad anónima solidaria?

1.1.Contexto

1.1.1. Importancia de los camélidos en Bolivia: primer productor de llamas y segundo en alpaca

Bolivia es el primer criador mundial de llamas y ocupa el segundo lugar en población de alpacas, después de Perú. Estos camélidos domésticos se ubican en la región del Altiplano Andino, principalmente en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, donde la principal característica de esta zona es que el 90% está por encima de los 3,500 msnm, con condiciones climáticas por lo general adversas o extremas.

Se calcula que existen entre 2.5 y 2.8 millones camélidos domésticos en Bolivia, de los cuales, el 15% corresponde a alpacas y el 85% restante a llamas (FUNDES, 2009: 11; ONUDI, 2010: 8). Se estima también que alrededor de 54 mil unidades familiares, principalmente de origen aymara y quechua, basan su subsistencia en la crianza de camélidos sudamericanos.

1.1.2. Características de los productores y el sistema de producción de camélidos

En la mayor parte del área geográfica del altiplano, la única alternativa económico productiva para la población indígena es la crianza de ganado camélido, debido a la rigurosidad climática que presenta dicha región: sequías, heladas, granizadas, inundaciones, temperaturas frías extremas, tormentas eléctricas, nevadas; las iniciativas de producción agrícola son mínimas y están dirigidas principalmente al autoconsumo familiar.

Los sistemas de producción en la región altiplánica se caracterizan por ser básicamente utilizados para el consumo familiar, ya que sólo un pequeño porcentaje es comercializado, en su mayor parte en mercados locales por la falta de estructuras viales de acceso a otros mercados potenciales. De tal forma, los productores viven en una economía de subsistencia, en algunos sectores por debajo de la subsistencia. La producción de fibra, carne y cuero aportan en promedio general 488 dólares por año a la economía familiar campesina, el aporte de la fibra es de 203 dólares anuales (FUNDES, 2009: 12). Se advierte que los ingresos son bajos, por lo que los incentivos económicos para continuar en esta actividad son bajos, de manera que los campesinos migran a las zonas urbanas o se dedican a otras actividades como la minería aurífera, y la producción de camélidos es conservada como actividad secundaria, en el mejor de los casos. Se estima que para vivir bien de la actividad, es necesario que el productor cuente

con un promedio de 300 alpacas, de las que se puede obtener un ingreso de 100-200 dólares mensuales; pero las familias cuentan con un promedio de apenas 70 animales.

Las conversaciones con técnicos del Proyecto Binacional permiten contar con una caracterización de los productores, en una región productora en el Municipio de Pelechuco de la provincia Franz Tamayo en el Departamento de La Paz (Markas Antaquilla y Ulla Ulla). El tamaño de los rebaños oscila entre 15 y 25 alpacas/familia y aproximadamente 12 familias cuentan con unas 500-700 alpacas. Hace 3-5 años el manejo era eminentemente familiar, pero actualmente se recurre a la contratación de peones, los cuales trabajan de lunes a viernes, en jornadas que van de 12 a 14 horas (incluye unas tres guardias nocturnas) y reciben pagos de 1200-1400 bolivianos al mes. El salario mínimo en Bolivia es de 800 bolivianos, pero en esa zona existe una fuerte competencia de la actividad minera, principalmente oro; además que se trata de una zona fronteriza con Perú. El pastoreo colectivo, entre varias familias, en las denominadas zonas, es una actividad común. Ha venido disminuyendo la diversificación: llama, oveja y alpaca. Las primeras se utilizan en el sistema de trueque en los valles interandinos y como transporte, pero su importancia ha venido disminuyendo. Asimismo, se está tratando de reducir las poblaciones de ovejas, por considerarlas depredatorias de las praderas, y porque se considera que es un alimento con alto contenido de colesterol.

1.1.3. Importancia económica de la actividad: generación de trabajo e ingresos

No obstante su bajo rendimiento, la cadena productiva de los camélidos es importante en Bolivia, sobre todo en términos de generación de ingresos para las familias. Se calcula que aproximadamente 159,234 personas (en promedio tres personas por cada una de las 54 mil familias) se dedican a la crianza de alpacas y llamas; 6,902 personas son empleadas en la

industria textil y de confecciones, y se estima que operan en actividades de comercialización alrededor de 500 intermediarios, lo cual hace un total de 166,636 empleos directos generados, representando el 4.6% de la PEA del país⁴⁶. Su aporte al PIB nacional en 2003, fue de sólo 0.6%, con un valor bruto de la producción de aproximadamente 21 millones de dólares en promedio (FUNDES, 2009: 13).

Como ya se mencionó, los productores de camélidos perciben apenas 488 dólares al año por la actividad, de los cuales casi la mitad corresponde al aporte de la fibra. Dentro de la cadena productiva, son los de perciben los menores ingresos, pues los intermediarios perciben un ingreso de 723 dólares/año, en tanto que el personal empleado en la industria derivada de los productos de camélidos recibe una remuneración anual de 1692 dólares/año (FUNDES, 2009: 12-13).

1.1.4. El proceso productivo y comercial de la fibra de alpaca

La fibra de alpaca es altamente valorada en la industria textil, dadas las características de esta fibra: suavidad, propiedades térmicas e higroscópicas, colores, elasticidad y resistencia, suavidad y prestigio (ONUDI, 2006), por tanto es una fibra ampliamente utilizada por los artesanos bolivianos, que dirigen su producción tanto a los mercados nacionales como a los internacionales. A continuación, se describe rápidamente el proceso productivo y comercial de la fibra de alpaca.

1.1.4.1. Crianza

⁴⁶ Otras estimaciones son mas moderadas en este aspecto: 73,000 personas en total, entre productores -66,000-, intermediarios o acopiadores -5,000- y asalariados, principalmente en la industria textil -2,127- (ONUDI, 2010: 28; ONUDI, 2006).

Es la actividad familiar realizada por los campesinos del altiplano, los cuales como se anticipó, enfrentan diversas dificultades, tales como la escasez de fuentes superficiales de agua y la fragilidad y deterioro de los ecosistemas (desertificación) y el deterioro genético. La mortandad de crías de alpaca en estos sistemas de producción es alta; además, este camélido es susceptible de padecer enfermedades, asociado principalmente a parásitos externos y gastrointestinales; también están las exigencias del mercado, que privilegia la fibra blanca y de mayor finura, estándares que no todos los productores alcanzan.

Para contrarrestar estas condiciones, se han promovido diversos proyectos técnicos, algunos incluso de carácter regional, como el Proyecto Binacional de Alpaca. Entre las recomendaciones se ha señalado que: a) en materia de mejoramiento genético, se realicen intercambios de machos o reproductores, para evitar problemas de consanguinidad, y que el cruzamiento sea entre animales del mismo color para obtener fibras uniformes y de calidad; b) en sanidad animal, se administren los medicamentos según las dosis recomendadas, para no crear resistencia a los mismos; c) en infraestructura, se sugiere que la ganadería sea de semi estabulado, esto es, que se acondicione cercos en los pastizales –ahijaderas- y corrales para proteger a los animales de las inclemencias extremas de clima, como la presencia de heladas, lluvias y nevadas, para reducir las altas tasas de mortandad (ONUDI, 2010: 3-16), por ejemplo, las heladas del mes de junio provoca depresión en las crías de alpaca, según comentarios de los técnicos del proyecto binacional.

El promedio de vida de la alpaca es de 9-10 años, pero la vida productiva es de solo 7-8 años. Los nacimientos se registran entre diciembre y febrero, en ocasiones todavía durante marzo hay nacimientos. Cada alpaca tiene una sola cría. Con un buen manejo, los nacimientos pueden ser anuales: 11 meses de gestación y uno más de descanso (BC)

1.1.4.2.Esquila

Se refiere al corte del pelo de la alpaca para el aprovechamiento de la fibra. El periodo en el que se realiza comprende los meses de octubre a enero. La primera esquila se puede realizar a los 8-10 meses y hasta un año de edad del animal, en un promedio de 11 meses. Después, las esquilas son anuales⁴⁷. La primera esquila es la de mayor finura, y se le conoce como baby alpaca, en ocasiones, la segunda esquila también es fina y es considerada como baby alpaca II. De la primera esquila se obtiene un promedio de 1.5 lb/animal, aunque puede variar entre 0.8 y 2.5 lb, dependiendo de la calidad genética del animal y del procedimiento de la esquila; de la segunda, a los dos años de vida de la alpaca, se obtiene un promedio de 2.5 lb/animal. A partir de la tercera esquila se obtienen 4 libras promedio por alpaca. La esquila se puede realizar hasta los 6-7 años de vida de la alpaca.

1.1.4.3.Acopio de fibra grasienta

A partir de este momento, hacen su aparición los intermediarios, quienes pueden ser empleados de la industria textil y/o criadores de camélidos con residencia en las zonas urbanas y que mantiene lazos con las zonas de cría (ONUDI, 2010: 18). La gran dispersión que existe entre los productores, posibilita la existencia de los acopiadores, que son el vínculo entre los productores de camélidos y la industria; además, la importancia de los intermediarios para los productores es doble: por un lado, obtienen financiamiento para la producción, y por otro, consiguen colocar su fibra, aunque a precios muy bajos.

⁴⁷ En un documento de la ONUDI (2010) se manejan cifras mucho más conservadoras: la esquila de alpacas se inicia de los dos a tres años de edad, cuando la fibra alcanza una longitud de 15 a 20 cm. El intervalo entre esquilas es de dos o tres años. En general, se considera que existe una capacidad subutilizada de los animales, los cuales pueden tener una vida productiva de siete a ocho años.

“la gente que se dedica a la producción ganadera encuentra intermediarios que son los mañazos, que van a las ferias comunitarias a rescatar [comprar] ganado... en términos de vínculo al mercado y costos es, obviamente mucho más eficiente entregar el ganado a un mañazo que traerlo hasta la ciudad de la Paz, por tema de costos... [además] hay todo un abanico de componentes sociales: el padrinazgo, los préstamos, son datos muy amplios”

Algunos productores mantienen la costumbre entre los productores de guardar la fibra a manera de fondo de reserva, quienes en promedio tienen 50 quintales de fibra al año, la cual distribuyen en el año según compromisos y/o fiestas (Santos Poma, 10 y 23 de marzo de 2011).

En la zona productora de la que hemos hablado, en Antaquilla y Ulla Ulla, se realizan dos ferias semanales, una en el lado boliviano y otra en una comunidad peruana fronteriza. Los intermediarios compran a los productores, incluso antes de que estos últimos lleguen al mercado, mismos que entregan al mayorista, que es quien cuenta con vehículo para transportar la fibra. El intermediario y el mayorista saca ventajas del productor de diversas formas: por peso (roban 2 de cada 10 libras de fibra) y por calidad (no distinguen entre calidad -baby alpaca- la toman como alpaca estándar). Los precios pagados a los productores es de 20 bolivianos/libra por la fibra de alpaca blanca, y 13 bolivianos por la de color. Ahí, el margen de beneficio de los productores es de un boliviano por cada libra de fibra. Esta fibra se destina principalmente a la industria peruana (85%), dado que en dicho país se obtiene un precio ligeramente mayor.

También existen algunas experiencias aisladas de acopio colectivo. La Asociación de Productores de Camélidos Andinos (APCA) que organiza a cerca de 242 productores o familias, está impulsando en el marco de los trabajos del Proyecto Binacional, un esfuerzo de acopio y clasificación asociativo o colectivo, para después contratar los servicios de hilandería

de COPROCA e incursionar en la comercialización directa en mercados convencionales con miras a participar en el comercio justo.

Se estima que de la producción nacional de fibra alpaca, el 90% va a los mercados. Los departamentos más importantes en la producción de fibra de alpaca son La Paz y Oruro, con el 55% y 44%, respectivamente. La finura de la fibra de alpaca producida en el país en promedio es de 21 micrones; sobresalen las alpacas de la zona de Ulla, departamento de La Paz, en relación con la fibra de alpaca de la zona de Sajama en el departamento de Oruro (22 micrones). La finura de fibra de alpaca del país es superior a la finura de fibra de alpaca del Perú. Del total de la oferta de fibra de alpaca, se estima que el 25% es de color blanco, el 63% de colores enteros y el 12% manchados. Si bien la industria textil demanda fibra de diferentes colores, hay preferencia por el color blanco y se reconoce un precio de compra en un 35% mayor con respecto a colores enteros. Esta mayor existencia de colores enteros y manchados, reduce significativamente el ingreso económico de los productores (ONUDI, 2010: 13-14).

1.1.4.4. Clasificado

La fibra es seleccionada de forma manual, considerando la calidad de finura y los colores. La finura se mide en micrones: la baby alpaca (21-22 micrones), superfina (24-25.5), adulta (27-28.5) y gruesa (30-33). Existen al menos 23 tonalidades de colores de fibra de alpaca clasificadas por la industria textil que van desde el blanco puro a tonalidades cremas, marrones, plata, grises y negra (FAO, 2005; Oria et al., 2009). La fibra blanca de alpaca se produce principalmente con fines comerciales ya que es fácil de teñir.

1.1.4.5. Lavado o desengrase

La fibra sucia o grasienta se lava hasta lograr la obtención de una fibra limpia con un contenido mínimo de 0.5 % de grasa residual. Generalmente este procedimiento es realizado industrialmente.

1.1.4.6. Peinado

Mediante operaciones sucesivas de cardado- pasajes de semi peinado- peinado se obtiene un producto fino de fibra el cual es posteriormente peinado en bobinas de tops que están libres de fibras cortas e impurezas, luego de este proceso se obtienen productos de diferentes calidades de finura y colores naturales.

1.1.4.7. Hilado

Esta fase, segunda en la transformación de la fibra luego del peinado, se realiza con maquinaria y se logran hilos de diferente grosor y gama de colores naturales.

1.1.4.8. Teñido

Para el teñido se utiliza un sistema de autoclave para madejas que transforma el color natural a sintético mediante el empleo de pigmentos químicos para lana con tintes autorizados para su uso en la confección de prendas de vestir.

1.1.5. Tejido y confección de prendas

La confección de prendas de vestir de fibra de alpaca se caracteriza por la presencia de un gran número de empresas familiares, artesanales o pequeña industria con capacidades limitadas de exportación, pero también existen varias empresas de confección en las ciudades de La Paz, El Alto y Cochabamba. Se estima que en la actualidad existen alrededor de diez empresas de

confecciones de mayor escala, las mismas que exportan aproximadamente cinco millones de dólares en prendas, lo que corresponde aproximadamente a un 70% de a las exportaciones de prendas acabadas del sector. El requerimiento global de hilado por año para este sector de la confección es satisfecho en casi 90% por la industria peruana, porcentajes asociados a la supuesta baja calidad de los materiales nacionales (ONUDI, 2010: 18-19).

El gráfico siguiente ilustra toda la cadena productiva de la fibra de alpaca.

Gráfico No 1. Cadenas productiva de la fibra de alpaca



Fuente: ONUDI (2006)

1.1.5. Organizaciones de productores

Para fortalecer el sector y las cadenas productivas de camélidos, además de mejorar las condiciones de vida de los productores, se han impulsado diversos programas de asistencia técnica (manejo de praderas, mejoramiento genético, sanidad animal), financiamiento, transformación de la fibra y comercialización. También los productores han emprendido

esfuerzos organizativos importantes en ese sentido, ejemplo de ello es AIGACAA y COPROCA.

1.2. Los orígenes de COPROCA: la Asociación Integral de Ganaderos en Camélidos de los Andes Altos

AIGACAA fue fundada en 1979 con la participación inicial de 280 productores de camélidos. Desde su conformación, esta asociación ha estado orientada a “promover, fomentar y diversificar la crianza y producción de camélidos en las zonas montañosas de los Andes Altos de Bolivia, donde los campesinos criadores, se constituyen como principales protagonistas de su autentico desarrollo” (AIGACAA, s/f: 2). Las áreas de acción de esta organización se extienden en comunidades de tres departamentos -La Paz Oruro, y en menor medida CBBA, identificando tres regiones andinas:

1. Provincias Pacajes (La Paz), Sajama y Atahuallpa (Oruro)
2. Norte de la Paz: provincias Franz Tamayo, Bautista Saavedra y Camacho
3. Provincia Ayopaya (CBBA)

A finales de la década de los noventa, la organización contaba con 1300 socios, la mayoría se localizaba en el área Pacajes-Sajama-Atahuallpa (78%).

A través de AIGACAA se han ejecutado diversos programas enfocados al mejoramiento de la crianza y la comercialización de la fibra de camélidos en general, y de alpaca en particular, además de otros derivados como la carne de llama. Dichos programas y actividades han sido financiados con el apoyo de la cooperación multilateral, tales como el Banco Interamericano de

Desarrollo, Naciones Unidas, así como la organización norteamericana Appropriate Technology International (ATI) y la Ley Pública 480 (P.L. 480, Título III⁴⁸).

En el marco de estos proyectos, es que AIGACAA decidió impulsar un proyecto de transformación de la fibra:

“COPROCA nace gracias a la visión que han tenido los socios de AIGACAA...nosotros como COPROCA, justamente nacemos de esa inquietud de los productores de camélidos, que, vieron esa necesidad de darle valor agregado a su materia prima... socios de AIGACAA de tantas comunidades... [quienes dijeron] nosotros que vamos a hacer con nuestra materia prima, si algunos compradores nos pagan precios irrisorios por nuestra materia prima... entonces nace esa inquietud de darle mayor valor agregado. Para ese entonces existió justamente la visión de estos directivos de entonces, que consiguieron, tocaron la puerta de la cooperación internacional, las Naciones Unidas básicamente, que financiaron el proyecto PPPLA... Bajo esa cooperación internacional, se empieza a focalizar el nacimiento de COPROCA, Se gesta esta idea en el año 1990, y en el año 1991, COPROCA nace a la vida institucional”

1.3. COPROCA ¿una sociedad anónima solidaria?

En enero de 1991, nace la Compañía de Productos de Camélidos, Sociedad Anónima, como el brazo económico de AIGACAA, denominación que muchos le han adjudicado. En ese año, con el auspicio del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Capital (FNUDC), AIGACAA y la organización no gubernamental Appropriate Technology International (ATI), se implementó el Proyecto de Producción y Procesamiento de Lana de Alpaca (PPPLA), con acciones de promoción rural a través de la dotación de servicios de asistencia técnica en el manejo animal, la sanidad, el mejoramiento genético, el manejo de bofedales (humedales) y pasturas, de infraestructura productiva y crédito, cuyos resultados, traducidos en mayor y

⁴⁸ El Título III fue diseñado como una modalidad Gobierno a Gobierno (en este caso el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de Bolivia) para apoyar el desarrollo económico a largo plazo, con énfasis en el sector agrícola. El programa del Título III en Bolivia fue reanudado mediante una serie de acuerdos (“Convenios”) firmados por USAID y el Gobierno de Bolivia.

mejor producción de fibra de alpaca, deberían articularse a la transformación industrial ligada al comercio local e internacional, de ahí la necesidad de crear COPROCA (Pinto Raul, s/f).

En la elección de la forma jurídica los productores enfrentaron una primera dificultad. Como ya se señaló, el Código de Comercio no reconoce explícitamente a este tipo de organizaciones, a menos que sea con la figura asociativa –sin fines de lucro y sin posibilidades de exportar- o cooperativa –que por entonces, según comentarios estaban muy desprestigiadas-, de manera que en AIGACAA se decidió que la empresa fuera una sociedad anónima. A pesar de esto, en la asociación decidieron que aún en su calidad de S.A., su empresa mantendría el carácter campesino-indígena y colectivo:

“... [Somos un] emprendimiento campesino rural... Nos hemos llegado a constituir en una empresa que es una empresa Sociedad Anónima, pero... ¿por qué SA? Lamentablemente en Bolivia, no hay otra figura, otra razón social para llegar a constituir. Podríamos habernos constituido en una cooperativa tal vez, pero sin embargo las cooperativas no tenían muy buena experiencia, no tenían buenos resultados. Entonces eso ha hecho a los directivos de entonces pensar, hagamos una sociedad anónima que va a tener mucho mejores resultados, que al final en el fondo COPROCA funciona como una cooperativa. Pero para fines legales, para fines comerciales es una sociedad anónima... porque si no, íbamos a funcionar de manera clandestina, y como asociación civil teníamos la personería jurídica, pero estábamos limitados.... no podíamos entrar a la banca para prestarnos el capital, no podíamos entrar en un gran negocio, porque una asociación es una organización social que nadie es dueño de la organización, es pasajero de las personas”

En la constitución de la organización, se buscaron mecanismo para garantizar que COPROCA, a pesar de ser una SA, privilegiara el trabajo por encima del capital, y evitar así procesos de diferenciación:

“... Pero acá una característica y diferencia de lo que es una SA de lo que es COPROCA. Primero, de la misma organización, de la misma gente. Acá en COPROCA no hay un capitalista que dice, acá voy a poner mi capital y soy el

único, uno o dos somos los dueños. No, acá somos organizados los pequeños productores. Y hablando de pequeño productor que tiene entre 50 alpacas hasta 150 alpacas.... Cada accionista, cada pequeño productor del área rural invirtió en esa empresa, aportando, comprando sus acciones, y en algunos casos aportando en fibra... Uno no puede tener más del 3% del capital, máximo 3%. Eso no les ha gustado [al gobierno], porque no hay esa normativa en el Código de Comercio [que] exigía que haya unos empresarios y los otros no. Cuando consultamos a los profesionales, igual [nos decían], la ley dice esto, ustedes tienen que acatar lo que dice la ley; pero nosotros decíamos, quién hace la ley, la ley tiene que ser una experiencia de los hechos, una experiencia hecha por el humano. La ley tiene que adaptarse a lo que la gente necesita. Así como esas había muchas observaciones. Por fin logramos, convencemos. Logramos la personería jurídica”

En los siguientes años se hicieron gestiones para realizar la compra de maquinaria y avanzar en el procesamiento de la fibra de alpaca, pues ya se contaba con el financiamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Capital. Nuevamente, las gestiones no estuvieron exentas de dificultades, pues desde el gobierno y desde las empresas privadas, se argumentaba que los campesinos no tenían la capacidad de prosperar en la industrialización, y que debían enfocarse en la producción de materias primas:

“[Nos decían] con qué capacidad los campesinos quieren tener un planta nueva, si esta es otra especialidad; que los campesinos no estén perdiendo su tiempo pensando en esto, ellos mejor que piensen mejorar solo la materia prima. Nosotros dijimos que no; no solamente queremos ser productores de la materia prima, si mejoramos la producción de materia prima...cuesta plata, pero quién nos va a pagar eso. Conociendo la idiosincrasia de las empresas privadas, cuando más baja la materia prima, es mucho mejor para ellos, entonces, justamente en ese enfoque era, que no solamente se enfocaran a la materia prima, sino a su industrialización... Había una maquinaria acá, con financiamiento de Banco Mundial, deteriorándose, en primera instancia proponemos comprar esa maquinaria, [pero] como aquí la empresa privada siempre está interesada en todo esto y en ese momento también estaba en auge la privatización de los bienes del Estado, entonces el Estado prefirió vender a otra empresa esas maquinarias, por debajo de nuestra propuesta inclusive”.

Con recursos propios, COPROCA adquirió una lavadora para la fibra de alpaca, con parte de su capital nominal -100,000 dólares-, fruto del aporte de cada uno de los socios, el cual fue de 6 dólares aproximadamente. De manera que durante el periodo 1991-1994, COPROCA se limitó a realizar el acopio, clasificado y venta de fibra, y se emprendieron algunos intentos para avanzar en el hilado a través de SOTRAMA⁴⁹, una hilandería en Cochabamba, pero resultaba muy costoso. Finalmente, en 1994, se inaugura oficialmente la Planta Procesadora de Fibra de Alpaca en la ciudad de El Alto, consistente en maquinaria, equipo y construcciones por un valor de 1, 333, 446 dólares. En noviembre de ese mismo año, se inicia la producción de tops de fibra de alpaca, que son fibras seleccionadas, lavadas y carradas, pero sin hilar. La producción de los tops implica un procesamiento industrial que contempla la selección y clasificación manual de fibra, el proceso mecánico de lavado de lavado, secado, cardado y peinado. En enero de 1995 arranca la producción de tops para la exportación a los mercados italiano, chileno y peruano; pero en ese año, se registra una caída importante de los precios de la alpaca: el precio del top blanco cayó de 18 dólares el kilogramo en octubre-diciembre de 1994, a 8.7 dólares en septiembre-noviembre de 1995 (COPROCA, 1997).

Entre 1995 y 1997 COPROCA atraviesa por un periodo complicado, donde prácticamente paraliza. El mercado internacional ofrece nulas oportunidades de venta, por lo que se tomaron medidas de emergencia destinadas a colocar el producto -tops- en el mercado local, entre artesanos y microempresarios (COPROCA, 2000: 6).

En los siguientes años (1998 y 1999), COPROCA emprende el Programa Intensivo de Capacitación sobre Derechos y Deberes de los accionistas, dado que antes de dicho programa,

⁴⁹ Se trata de una pequeña cooperativa fundada en noviembre de 1961 por el sacerdote Gerardo Ziegengiest de la Orden Maryknoll, constituida como Cooperativa FOTRAMA "Fomento al Trabajo Manual" en abril de 1962. (ONUFI, 2010: 23)

sólo 500 socios de AIGACAA eran accionistas de COPROCA. Previamente, en 1997, se había tramitado un incremento de capital por un total de 15 millones de bolivianos, representados en 93,750 acciones con valor nominal de 160 bolivianos cada una, acciones encaminadas a ampliar las inversiones (COPROCA, 1997). Actualmente, el capital social o patrimonio asciende a tres millones de dólares.

Hacia los años 1999-2000, COPROCA logra la integración vertical hasta la elaboración de hilos. En junio de 1999 se instala la maquinaria de hilandería, maquinaria adquirida a partir de los aportes de los socios, un crédito bancario solicitado a Banco Mercantil, además de los aportes de organizaciones de la cooperación internacional (FIA- Inter American Foundation y Works Worldwide Enterprise). Esta inversión alcanzó el medio millón de dólares (COPROCA, 2000).

El trienio 2002-2004 es considerado el periodo de consolidación de COPROCA. Para entonces, ya tenían una participación importante en el comercio internacional de tops e hilos de alpaca, implementando además mecanismos de fiscalización y control permanente. En esos años se solicitó un diagnóstico externo, el cual estuvo a cargo de FUNDES⁵⁰.

Entre 2004 y 2006, la presencia en el mercado nacional era importante y las ventas eran crecientes, asociado a un mejoramiento constante de la calidad del producto. En 2005 y 2006 se llevaron a cabo acciones de capacitación: con el apoyo de la institución sueca Svalorna y del Proyecto Bolivia Competitiva en Comercio y Negocios (BCCN) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se capacitaron entre 400 y 600 artesanos. El

⁵⁰ FUNDES es una organización de origen suizo, privada y sin fines de lucro, con presencia en 10 países de América Latina que tiene como misión el promover e impulsar el desarrollo competitivo de las MiPyMEs en América Latina www.fundes.org.mx/CRMProyectos/wfrmMainMenu.aspx

objetivo de estas acciones era generar confianza entre los artesanos bolivianos, “fidelizar a los artesanos”, y crear un área de producción de prendas propia. De forma que desde 2005 se estaba incursionando en la elaboración de prendas, principalmente para el mercado internacional.

En 2008 nace Awayu, considerada como el resultado de una alianza entre COPROCA y los artesanos, en esa área, participan aproximadamente 250 artesanas. Asimismo, en noviembre de 2007, través del proyecto “Optimización de la capacidad productiva y diversificación de la fibra de llama”, se obtuvo un crédito por **8,094,192** bolivianos, a un plazo de 96 meses, con un año de gracia y a una tasa de interés de 6% anual, con el Banco de Desarrollo Productivo BDP-Banco Unión .S.A. (COPROCA, 2010). Ese financiamiento se utilizó para trabajar el descordado de la fibra de llama, dada la población tan importante de esta especie en el país. Dicha fibra es muy gruesa, pero tratada (descordada) puede superar la calidad de la fibra baby alpaca. Se adquirió y adecuó maquinaria para fibra de camello, la cual ya está en funcionamiento, aunque con pocos resultados, dadas las dificultades prácticas que se han enfrentado.⁵¹ En 2010, se logró producir media tonelada de hilado de llama de 21.3 micras.

1.4. Los números de COPROCA

El rápido recorrido por la historia de COPROCA, permite ubicar los distintos momentos por los que ha atravesado, y las dificultades y alegrías que en ese camino han enfrentado. Sin duda, destaca la importancia que la cooperación multilateral e internacional ha tenido en el

⁵¹ Desde 1996, ALTIFIBERS S.A. emprendió una serie de pruebas para mejorar la selección de las fibras llama y lograr una mejor calidad. Después de meses de entrenamiento y de experiencia operativa, se comprobó que aunque las fibras obtenidas fueron de una calidad superior, no alcanzaron el nivel de calidad que requiere el mercado textil internacional. A pesar de las dificultades, a inicios de 1997, se decidió incorporar la tecnología (no probada para este tipo de producto) de descordado de las fibras Llama por medios mecánicos. Esta empresa resultó líder en este proceso en América Latina, incorporando cinco descordadoras en su cadena de producción. (ONUFI, 2010: 23-24)

nacimiento y consolidación de esta experiencia, pero este hecho no ha implicado una situación de heteronomía o dependencia de los mismos, ya que COPROCA, a pesar de las vicisitudes enfrentadas, ha alcanzado la sostenibilidad económica.

En este apartado, interesa mostrar algunas cifras que hablen del comportamiento económico de la organización, conocer los volúmenes y valores de producción, así como de ventas. De manera sintética, en el Recuadro No. 2 se presentan las cifras, las cuales enriquecen el recorrido arriba realizado. La información fue recabada a partir de las entrevistas y los boletines y memorias institucionales proporcionadas por COPROCA.

Se considera que la organización ha alcanzado su madurez, después de más de 15 años de vida productiva industrial; asimismo se señala que es autosostenible pues se dispone de los 200,000 dólares que son requeridos para la producción, principalmente para el abastecimiento permanente de materia prima. Asimismo, la organización es considerada como una empresa de gran solidez, dado que:

- Compra de 15 toneladas al mes de fibra de alpaca (como sólo el 30% de accionistas producen alpaca, se requiere comprar a otros ganaderos).
- Produce 3 toneladas de tops e hilos.
- El 50% de sus ventas se realizan en el mercado nacional (hilos solamente) y el otro 50% corresponde al mercado internacional (tops y prendas).
- Es el principal proveedor que abastece al mercado nacional.

Recuadro No. 2: Los números de COPROCA

<p>1994: Noviembre. Instalación de la Planta Industrial (producción de tops) Producción: 30,000 kg (Top) Precios: 18.5 us/kg (natural), 21.5 us/kg (teñido) Mercados: Italia, Perú y Chile</p>
<p>Ene 1995-Sep 1997 1997. Caída de los precios internacionales de la alpaca Acopio: 137,982 kg (304, 198 lb) Valor: 2,980,044 bs Precios 1994: 18 bs/lb 1997: 9.5 bs/lb Producción: 148, 308 kg (Top) Precios: 1995: 17 us/kg Ventas: 97,680 kg (Top) Mercados: Internal (Europa, Japón y Perú): 68% Nal: 32% Valor: 1, 100, 000 us Hilados: 9,640 kg</p>
<p>1998-1999 Junio 1999. Instalación de la fase de hilatura Ventas: 140,000 kg (Top) Mercados: Internal: 71%, Nal: 29%</p>
<p>2000-2001 Producción: 14,400 kg (Top)</p>
<p>2002-2004 Acopio: 32,330 kg (promedio anual) Valor: 600,000 bs (promedio anual) Producción. 2001: 12, 266 kg 2002: 14,205 kg 2003: 14,635 kg 2004 (abril-dic): 10, 588 kg Ventas Volumen. 2001: 8,694 kg 2002: 11, 293 kg 2003: 14, 416 kg 2004 (abril-dic): 13, 112 kg Valor: 2001: 161, 701 us 2002: 192, 843 us 2003: 242,902 us 2004: 245, 239</p>
<p>2007-2010 2008. Unidad de prendas: AWAYU Acopio Volumen. 2007: 96,695 kg 2008: 83,915 kg 2009: 172, 279 kg (+ llama, oveja, etc.) Valor. 2007: 5,076,865 bs 2008: 3,092,763 bs 2009: 4,592,449 bs Producción Volumen. 2007: 62,112 kg (tops) 60,478 kg (hilo) 2008: 61,735 kg y 48.450 2009: 118,414 y 63,986 5,385 prendas Ventas Volumen 2007: 38,197 kg (tops, hilo, prendas) Internal: 30% Nal: 70% 2008: 52, 598 kg Internal: 55% Nal: 45% 2009: 152,551 kg Internal: 75% Nal: 25% Valores 2007: 1,159,510 us (tops, hilo prendas) Internal: 22 Nal: 78% 2008: 877,719 us Internal: 20 Nal: 80% 2009: 1, 654,664 us Internal: 49% Nal: 51%</p>

1.5. La relación con los trabajadores en la planta industrial

El número de trabajadores en la planta –entre empleados, obreros y personal administrativo- ha sido variable en el tiempo, considerando los momentos por los que COPROCA ha atravesado.

En el año 2000 existían 100 trabajadores, en 2003-2004 existían solo 27 y para el trienio 2007-2010, el promedio de trabajadores fue de 89. Actualmente existen 80 trabajadores de los cuales: 70% son hijos de socios o socios y 55% son mujeres. Se asegura que la estabilidad laboral es alta, pues se estima que entre los trabajadores solo hay una rotación del 3%.

Las actividades de selección son realizadas mayoritariamente por las mujeres, en tanto que el manejo de maquinaria básicamente está a cargo de los hombres. En el caso de las mujeres que trabajan en la clasificación, que suman 15, trabajan a destajo o de forma eventual, en horarios de 8 horas, de estas mujeres, las que trabajan desde hace tiempo están aseguradas. Para el resto de los trabajadores, las prestaciones sociales son las de ley (aguinaldo, vacaciones, indemnizaciones, subsidios, primas, distribución de beneficios). Los salarios se pagan mensualmente y se asegura que los mismos están por encima del mínimo. Para garantizar las condiciones de seguridad, existe el comité mixto de seguridad y salud ocupacional, además están obligados a entregar informes trimestrales a la autoridad laboral.

A finales de 2005, con el auspicio de la Secretaría de Estado de Economía de Suiza (SECO), la institución no gubernamental el Centro de Apoyo al Desarrollo Laboral, LABOR impartió en COPROCA cursos en temas de responsabilidad social y entorno social optimo (COPROCA, 2006). La planta industrial funciona en dos turnos de 8 horas (de 7.00 am a 3.00 pm y de 3.00 a 11.00 pm), con un tiempo de 45 minutos destinado al refrigerio.

1.6. Relación con los productores-proveedores de fibra

La forma en que COPROCA se vincula con los productores en el proceso industrial, es a través del acopio. Son tres modalidades con las que cuenta la organización para proveerse de la fibra: intermediarios, directa y a través de asociaciones.

Los proveedores o acopiadores proporcionan el 90% de la fibra que COPROCA requiere. Algunos de estos proveedores son socios de COPROCA que compran a los productores en ferias o en sus domicilios, por acuerdos morales o fidelidad que se establece entre productor e intermediario; se estima que existen unos 17 intermediarios: 5 en las provincias del departamento de Oruro (Sajama, Sabaya y Litoral), 5 más en la provincia de Pacajes en La Paz, y entre 6-7 en las provincias del Norte de la Paz. El 5% de la fibra acopiada corresponde a socios, que de forma directa, llevan su fibra a la planta de COPROCA, principalmente durante la temporada de esquila, actividad centrada en los meses de octubre a febrero. Finalmente, el 5% restante es proporcionado por asociaciones como APCA y CIDESA, que acopian en sus zonas de influencia y entregan a COPROCA.

En entrevista, nos comentaban que hace cuatro o cinco años atrás se presentaron algunas dificultades en el acopio, cuando COPROCA intentó impulsar centros de acopio de la organización. Como parte de ese proyecto, se otorgaron prefinanciamientos de entre 10 y 15 mil bolivianos; sin embargo, el manejo no resultó transparente. Una dificultad adicional que se enfrenta cuando se busca impulsar proyectos de acopio asociativo, son las variaciones del mercado (precio y demanda de la fibra de alpaca y sus derivados), que en función de las modas, por ejemplo, no permite estimar con precisión la capacidad de acopio.

En 2005 se ejecutó el proyecto “Programa de Desarrollo de Proveedores Asociativo” en coordinación con FUNDES y con el cofinanciamiento de la Corporación Andina de Fomento, CAF, para mejorar el manejo de la fibra. Según información de FUNDES, los resultados obtenidos fueron: i) incremento de las ventas en más de un 30%, ii) incremento de 180% del acopio de materia prima a COPROCA, iii) disminución en tiempo de respuesta hacia los clientes bajó de 60 a 10 días en promedio, iv) aumento de la calidad de la materia prima

recibida, y v) 300 productores asistidos en: manejo de praderas, manejo de fibra y sanidad animal, desde un enfoque comunitario. (FUNDES, 2006 y 2009)

Actualmente se ha reavivado el interés de impulsar emprendimientos rurales en donde se realice no solo el acopio, sino también la clasificación. Se trataría de revitalizar los centros de mejoramiento de alpaca y acopio habilitados por AIGACAA (Hichocollo, Ulla Ulla, Warisata, Cosapa, entre otros) y ampliar al clasificado, como se está realizando en un proyecto piloto en el centro de la provincia de Pacajes. AIGACAA atraviesa dificultades para mantenerlos, dado que ya no reciben financiamiento para proyectos en la zona rural.

1.7. Beneficios y relación con la comunidad

Los directivos identifican una serie de beneficios que la organización irradia a la comunidad. El primero, es la estabilidad del precio de la fibra. COPROCA representa un regulador de los precios en Bolivia - aunque es seguidora de los precios peruanos-. El diferencial de precios entre COPROCA y los intermediarios: la primera paga aproximadamente 23.50 bolivianos/libra, frente a 19-20 bolivianos/libra que pagan los intermediarios. También identifican los beneficios asociados a los programas y proyectos que se están impulsando, relativos a la revalorización de la fibra (certificación) y a la generación de trabajo en las zonas rurales (acopio y selección); además de las acciones de asistencia técnica y capacitación, que se hacen extensivas a todos los productores, sin distinguir entre socios y no socios.

“... la COPROCA puede mostrar objetivamente los servicios que hace a nivel de las comunidades, por ejemplo la asistencia técnica, que hay que mejorar las alpacas, hay que mejorar las alpacas de manera general, no solamente para sus asociados... por lo tanto, si hay que contratar a un veterinario, o un zootecnista, pues tienen que contratarlo para toda la región donde quiere prestar mejor servicio...”

Asimismo, se menciona el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la generación de empleo y la relación con las instancias gubernamentales para influir en la toma de decisiones políticas, que favorezcan a todo el sector de los camélidos.

En la relación con la comunidad, COPROCA asegura que existe un nexo muy fuerte con las mismas, por ejemplo, las autoridades originarias envían delegados a las asambleas de la organización, además, se mantiene la identidad, hay un esfuerzo conciente por “mantener la esencia de lo que somos”, al reproducir las costumbres de la comunidad en COPROCA: las fiestas, la armonía, los actos rituales, el mantener la comunidad fuera del ámbito del trabajo. Los migrantes traen la comunidad a la ciudad, representan la relación campo-ciudad, al mantener prácticas de cooperación, solidaridad y reciprocidad (ayni, minka). Hay una integración de culturas sin perder identidad, y la articulación de COPROCA con las comunidades de los socios, tratando de mantener relaciones cara a cara.

1.8. Relación con la naturaleza

El directorio actual está impulsando un proyecto piloto de certificación de fibra orgánica en Cosapa (Oruro), con miras a replicar ese proyecto en otras comunidades, con ayuda de la cooperación internacional. Este proyecto está orientado a captar nichos de mercado internacionales y mejorar los precios de la fibra de los productores, además del precio de las prendas, en estas últimas de hasta en un 40%. Sería la primera empresa en crear y vender prendas orgánicas certificadas. Se advierte pues que este proyecto tiene que ver más con motivaciones de mercado, que con la sustentabilidad. No obstante, se hicieron algunos señalamientos de que en la fábrica se procura que los procesos no dañen la naturaleza, a pesar de que no se cuenta con una certificación que así lo avale –como la ISO 14001 sobre gestión

ambiental-. COPROCA ahorra energía en las horas de consumo pico, apagando las máquinas que tienen motores grandes, lo que les permite minimizar un poco en el costo de la energía eléctrica; además, en materia de tratamiento de agua, desde el 2006, cuenta con una pequeña planta que, separa los productos químicos y detergentes del líquido, para después desecharlo, con menores índices de contaminación.

“...mucha gente puede pensar que la planta está dañando a la madre tierra, y no es así, aquí se utilizan productos biodegradables. La verdad es que la gente afuera, que no interpreta de esa manera, basta que este en el procesado [proceso industrial] para decir que ya es dañino...”

1.9.Toma de decisiones

La máxima autoridad es la asamblea de socios. Después de la asamblea, está el directorio, conformado por un presidente, dos vicepresidentes, un secretario y un vocal, esta directiva rota cada tres años. Las vicepresidencias son regionales, una representando a los productores del departamento de La Paz y la otra a los productores de Oruro, los socios de Cochabamba como son minoría, no cuentan con una vicepresidencia. El presidente se elige de manera alternativa entre socios de La Paz y Oruro.

“Es muy importante esta estructura, porque la presidencia es el padre y madre, que tiene que ver en su integralidad, mientras que los vicepresidentes son los que tienen que preocuparse de sus regiones, del desarrollo de su departamento. El presidente es el que debe equilibrar, porque cada departamento jala por su lado”

El directorio está a cargo durante tres años. No reciben retribuciones, solo el pago de dietas por el trabajo que hacen. Para que los socios puedan ser parte del directorio se requiere que sean socios comprometidos, que no tengan deudas con la institución, y que tengan vocación de servicio con el sector alpaquero de la comunidad. Finalmente, para las labores administrativas, COPROCA cuenta con una gerencia general.

1.10. Manejo de excedentes

Desde la gestión anterior (2007-2009) se decidió que los excedentes se distribuyeran entre los socios. Previamente, por las dificultades enfrentadas o por destinar los excedentes para ampliar o mejorar la capacidad productiva de COPROCA, no se había registrado reparto de excedentes. En la administración previa, se otorgaron aproximadamente 30 dólares por acción (1.5-2 kg alpaca), más 30 dólares adicionales por los beneficios colectivos que le corresponden al socio mayoritario, que es AIGACAA. Así de forma individual se distribuyeron a los socios 30 dólares por cada acción, y de forma colectiva, se recibió un tanto adicional.

1.11. Reciprocidad

COPROCA ha sido identificada como una organización de origen aymara, donde la solidaridad y la reciprocidad son prácticas comunes en la organización. La solidaridad la identifican en el origen mismo de COPROCA:

“La creación de la empresa no es mas que esa visión de solidaridad, que no es solamente para un grupo de personas, sino en lo posible, en la mayor parte, es lo que se proyecta, de aglutinar a los criadores de llamas y alpacas”.

En términos más concretos, la reciprocidad la ubican en la vinculación directa que se establece con los productores, como política de trabajo de COPROCA,

“la esencia son los productores... [por lo que] no puede existir un divorcio con las bases”, de ahí el esfuerzo de desarrollar proyectos en las zonas de origen de los productores. Que los beneficios de COPROCA no se reduzcan a la distribución de los excedentes, cuando los hay... que vayan en distinta forma, que su empresa esté al pendiente de ellos, en distintos tipos de proyectos, no solamente los proyectos que estamos gestando, sino otros proyectos que vayan a beneficiar directamente a nuestros asociados”

Otro ejemplo de la reciprocidad en COPROCA, se plantea en la relación que se establece entre los productores que reciben algunos beneficios de la organización, y que gracias a eso, deciden asociarse o retribuirle a COPROCA de alguna otra forma:

“... no todos los que crean llamas o alpacas son socios de COPROCA, no siempre; ni toda la comunidad de criadores de llamas son socios, alguien puede decir no, y no se puede obligar; pero, cuando viene una fiebre, o si no, una plaga, un bicho de esos que hace daño a los animales, COPROCA promueve hacer una campaña, no solamente va a hacer para sus asociados, la tiene que hacer a nivel de la comunidad, porque de nada sirve que hagan solamente para sus asociados y el otro lado igual sigue siendo contaminado. Entonces, recíprocamente este socio que no es ese hermano ganadero que no es socio de la empresa, pues ese reflexiona y dice: bueno, voy a ser socio, o si no, por lo menos venderé mi materia prima. Entonces, toma la decisión de abastecer también la materia prima, es realmente un ejemplito, pero como esas hay muchas...”

Se reconoce además la importancia del esfuerzo organizativo realizado por los productores, sin el cual COPROCA no podrá contarse como una experiencia que ha sobrevivido a las dificultades, y que se ha posicionado como una referencia:

“... COPROCA no hubiese llegado al mercado internacional, y no hubiese llegado a comprar la maquinaria y la magnitud de maquinaria que tiene ahorita, justamente por asociarse lo han logrado, pero si hubiese seguido trabajando ahorita de manera individual, estos productores de camélidos hubiesen estado perdidos...”

Aunque no existe reconocimiento explícito de COPROCA como una organización de la economía solidaria, dada su figura jurídica de sociedad anónima, desde la organización se reivindicán como tal:

“... si entendemos por economía solidaria como una forma de distribución, de participación de la economía misma, de una forma equitativa entre todos los actores, de las comunidades, del área rural, esa es la forma como estamos trabajando”

1.12. El balance de COPROCA

COPROCA es un ejemplo del potencial que tienen los campesinos e indígenas para emprender iniciativas económicas colectivas. Se trata de una organización que alcanza ya tres décadas de vida, la cual ha logrado consolidarse, de manera gradual, a pesar de los diversos tropiezos que se enfrentaron en el camino, es un ejemplo de la fuerza del trabajo colectivo y un referente nacional en el sector camélido; además, cuenta con capacidad para regular el precio de la fibra, en beneficio de los productores. En términos formales, aunque se trata de una sociedad anónima, se han buscado los mecanismos para que no se consoliden poderes económicos al interior de la organización. Al lado de este conjunto de logros, cabe señalar la importancia de fortalecer la relación con los ganaderos y las artesanas, que son quienes sustentan la organización; además, COPROCA debe aprovechar el potencial camélido de Bolivia, que está en las llamas.

2. La Corporación Agropecuaria Campesina Regional Irupana, CORACA-RI: la sobreviviente

2.1. Contexto

2.1.1. Origen de las CORACAS

Las CORACAS surgen de la iniciativa promovida por el sector campesino sindicalista⁵², en el marco de la restauración de la democracia en 1982, durante el gobierno de Hernán Siles Suazo, impulsado por la Unidad Democrática Popular⁵³. Es considerada el instrumento o brazo económico del sindicalismo campesino, particularmente de la CSUTCB, la cual fue propuesta de la Ley Agraria Fundamental⁵⁴, donde se señalaba la necesidad de una nueva reforma agraria, que tomara en cuenta los distintos problemas del campesinado boliviano: tierra,

⁵² Es importante hacer una rápida revisión de la relación que se ha establecido entre el campesinado y el Estado. En la revolución de 1952, el MNR contó con un apoyo importante entre los campesinos -dadas las expectativas de la reforma agraria-, al grado de formar sus milicias. A partir de 1964 se inició un periodo de nacionalismo militar, y desde la base campesina se crea un grupo de choque del nuevo gobierno; con el general Rene Barrientos, se establece pues el Pacto Militar Campesino, donde el campesinado se encuentra muy comprometido y subordinado a los intereses de las elites y los gobiernos militares, situación que se prolonga hasta 1974, cuando otro militar en el gobierno, Hugo Banzer, ejecuta una de las masacres mas sentidas contra el movimiento campesino en los valles de CBBA, Tolata y Epizana. Desde entonces, el movimiento campesino buscó su independencia política y sindical del Estado, considerado entonces como un instrumento de dominación de los sectores que detentan el poder. Se emprenden luchas por la apertura de espacios democráticos contra las dictadura militares de Banzer y Busch. Como parte de ese proceso, en 1979 se conforma la CSUTCB. Para la década de los noventa, el discurso indígena cobra importancia, y se califica al sindicalismo de dependiente, corrupto y manipulable. Las reivindicaciones de los pueblos originarios se combinan con las del sector campesino. El sector campesino participa en las movilizaciones de 2000-2005, y son parte del Pacto de Unidad, que trabajó la propuesta del Estado Plurinacional, de control social como cuarto poder, de las autonomías indígenas, entre otros” (CSUTCB-CNMCI OB BS, 2009: 44-45; Spedding y Aguilar, 2005)

⁵³ Unidad Democrática y Popular (UDP) fue una alianza formada desde finales de los setenta, entre diversos partidos de izquierda, para derrotar los gobiernos militares, principalmente desde 1974. Entre esos partidos destacaban el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el Partido Revolucionario de la Izquierda Nacionalista, el Partido Comunista de Bolivia y el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNR-I), liderado por Hernán Siles Suazo, y donde el sector campesino tenía mucha fuerza. En el periodo 1979-1980 se realizaron tres elecciones, durante la ultima, en 1980, la UDP triunfó en primera vuelta, pero el presidente Luis García Meza impidió la realización de la segunda vuelta. Solo hasta 1982 se realizó esa segunda vuelta, y Hernán Siles asumió la presidencia (CSUTCB- CNMCI OB BS, 2009).

⁵⁴ El proyecto de Ley Agraria Fundamental surgió del Congreso Campesino de enero de 1984 convocado por el entonces dirigente de la CSUTCB Jenaro Flores Santos. Este proyecto representa el primer planteamiento, posterior a la Reforma Agraria de 1953. El Proyecto fue entregado en acto público a Hernán Siles Zuazo, así como al Congreso Nacional para su aprobación, sin embargo, eso nunca ocurrió (CSUTCB-CEJIS, 2003).

producción, salud, educación, cultura (EMAC, 1993: 2). En dicha propuesta, se planteaba que la CSUTCB estaba autorizada a crear la CORACA, la cual sería una empresa social autogestionaria, subordinada a dicha organización gremial (art. 2 Estatuto Orgánico de la CORACA, 1984). Así, el 23 de abril de 1984, mediante resolución suprema No. 199008, se logró el reconocimiento jurídico de esta organización (EMAC, 1993:4).

Desde su origen, al interior del movimiento campesino existía diversas posturas en torno a los alcances de la CORACA. Para algunos, la CORACA debía funcionar como un Ministerio de Asuntos Campesinos, que sustituiría al Estado; esto generó muchas expectativas, pero pronto se mostró inoperante. Zenon Barrientos Mamani, dirigente campesino surgido desde la revolución de 1952, ocupó el cargo de este supuesto Ministro. Otros señalaban la posibilidad de la cogestión entre el Estado y la CSUTCB. Los campesinos veían que los obreros tenían una propuesta de cogestión obrera en las minas, de manera que se planteaba que la CSUTCB y la CORACA podían exigir al Estado que cumpliera con sus obligaciones (EMAC, 1993: 33-36; CSUTCB- CNMCI OB BS, 2009).

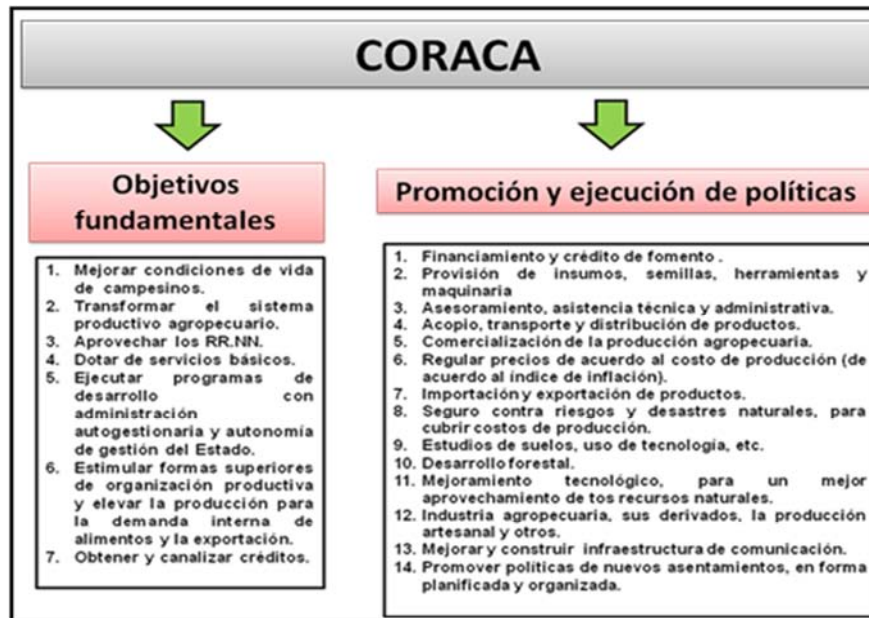
En sus dos vertientes, CORACA presentaba un diseño muy ambicioso, con objetivos y políticas por desarrollar que rebasaban la forma de organización de la misma Corporación Campesina; además, al ser la empresa de un sindicato a nivel nacional, tenía sus potencialidades, a la vez que limitaciones.

Los objetivos planteados eran “altamente políticos y demandaban un cambio en las estructuras de poder y de la misma economía del país” (CSUTCB- CNMCI OB BS, 2009: 46). Por ejemplo, “transformar el sistema productivo agropecuario”, es un objetivo que rebasa las posibilidades de una empresa social para su cumplimiento; asimismo, las políticas –regular

precios financiamiento, seguro contra riesgos (art. 5)- desbordaban a la CORACA⁵⁵. En la evaluación de esta experiencia, se considera que los objetivos y políticas debían ser impulsados desde los ministerios, y no desde una empresa social. Se demanda el control del Estado o la construcción de un Estado propio que responda a los intereses de los campesinos.

⁵⁵ En las conclusiones del VII Ampliado Nacional de la CSUTCB a principios de 1986, se le exige a CORACA realizar un listado de casi 30 acciones (Citado en CEPAL/GTZ, 2000):

1. Programar cursos de capacitación revolucionaria.
2. Comercializar la hoja de coca.
3. Canalizar todos los créditos para el área rural.
4. Coordinar la actividad de todas las organizaciones privadas de carácter económico social en vigencia.
5. Fundar un banco que se encargue del manejo de los fondos provenientes de la comercialización y transporte de los productos agropecuarios.
6. Centralizar todas las ayudas en medicamentos y otras provenientes que vienen del exterior a favor de los campesinos.
7. Exigir el cumplimiento de un convenio para la compra de 300 camiones.
8. Gestionar financiamiento para capital de arranque.
9. Coordinar sus actividades con las federaciones departamentales de campesinos.
10. Procesar judicialmente a los gerentes nacionales y departamentales y otros funcionarios que malversaron recursos.
11. Mantener relaciones con organizaciones afines que tienen que ver con la producción.
12. Recuperar en el plazo de quince días la maquinaria que fue sustraída.
13. Administrar la maquinaria agrícola.
14. Tramitar una licencia para la importación de fertilizantes, insecticidas y productos veterinarios.
15. Ser la única institución que reciba donaciones de los países amigos con destino a los campesinos.
16. Exigir la transferencia de fertilizantes, herramientas y maquinaria agrícola existentes en el Banco Agrícola.
17. Crear un banco de semillas.
18. Realizar un censo agropecuario que sirva para la planificación del desarrollo agropecuario.
19. Poner en práctica la red de comercialización a través de las CORACAs departamentales.
20. Implantar centros de acopio y tiendas comunales en todas las comunidades campesinas.
21. Industrializar los excedentes de la producción.
22. Exigir el cumplimiento del decreto supremo que autoriza la entrega de mercados campesinos a CORACA.
23. Exigir que el Gobierno equipe todos los mercados campesinos.
24. Importar inmediatamente camiones para dar solución al transporte y comercialización.
25. Crear una oficina de asesoramiento jurídico en cada departamento.
26. Crear una oficina de asesoramiento técnico en cada departamento.
27. Desarrollar un programa de asentamientos humanos.

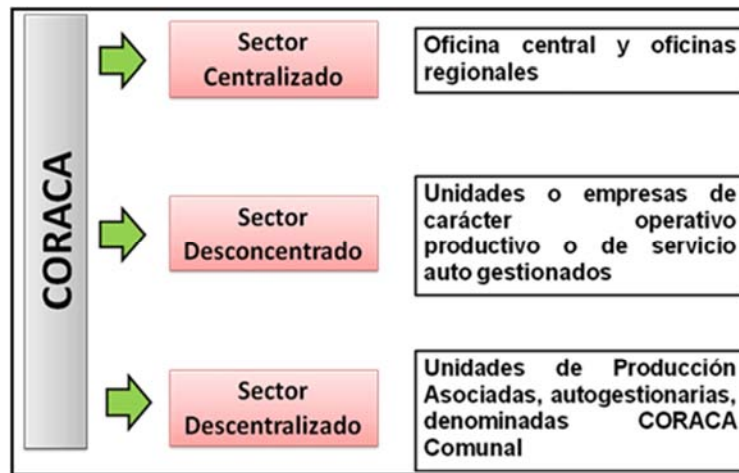


Fuente: CSUTCB-CNMCIQB BS (2009)

También se señalan el carácter vertical de la organización –diseño de arriba hacia abajo–, con una estructura altamente centralizada, correspondiente a un diseño típicamente empresarial: Asamblea Nacional, el Directorio y la Gerencia General; además de un Consejo de Coordinación y oficinas de asesoramiento, planificación y de control de gestión. Se contaba además con un Departamento Administrativo y la Secretaría General, y a nivel operativo se tenía una Gerencias: de Producción, de Comercialización, Financiera y de Promoción Social (art. 6)

Las Oficinas Regionales de CORACA eran unidades eminentemente operativas, ubicadas en los propios centros de producción, las cuales debían contar con cuatro subgerencias: acopio, producción, comercialización y servicios. A nivel desconcentrado, se planteó la organización de unidades y/o, empresas especializadas, que se irían organizando de acuerdo a las necesidades, con “autonomía de gestión administrativa, técnica y financiera, sin comprometer el patrimonio propio de la Corporación” (art. 19). Finalmente, la instancia descentralizada

correspondería a las CORACAS comunales. La Asamblea del Sindicato Agrario era la máxima autoridad de esta instancia, siendo de su facultad la designación del Director de CORACA Comunal así como de sus colaboradores, en el campo de acopio, producción, comercialización y servicios.



Fuente: CSUTCB- CNMCIQB BS (2009)

Las CORACAS regionales y comunales se regían por los estatutos de CORACA nacional, lo que no daba cuenta de las especificidades de esta organización en esos niveles, que requerían reglamentos propios. Además, el hecho de que la CORACA estuviera supeditada a los sindicatos, y que el secretario ejecutivo de las federaciones sindicales fuera el presidente de las CORACAS regionales, significaba que la persona a cargo debía ver por el proyecto económico y político a la vez, pero en la práctica, no se definieron los roles de cada organización, y en general se privilegió las funciones sindicales sobre las económicas.

Asimismo, al interior de la CSUTCB existían divergencias en torno a este proyecto. El sector más radical, el guevarista, fue el que propuso la conformación de la CORACA, pero su

radicalismo y falta de visión política le llevó a formular la propuesta para luego no asumirla en los hechos; por su parte, la corriente culturalista (katarista) no tenía una visión económica y menos un proyecto de CORACA -énfasis en la reivindicación del Kollasuyu- no obstante, fue el que asumió de manera mas decidida la conducción de la CORACA en el nivel central (CSUTCB- CNMCIOB BS, 2009).⁵⁶

En asuntos más concretos, los proyectos económicos productivos, dado su carácter centralizado, se privilegiaron cuestiones que no encaraban las necesidades productivas reales de los campesinos. En CORACA nacional, el énfasis se puso en la entrega de tractores, fertilizantes y la comercialización, pero se señala que se descuidó la producción (EMAC, 1993).

A pesar de todas estas dificultades, en el país se logró construir mercados campesinos en las ciudades –a fin de eliminar el intermediario-, para lo cual contaron con equipos de transporte propios; pero la coyuntura jugo en contra del proyecto de la Confederación Nacional, el cual fue declarado muerto en 1988, aunque le sobrevivieron algunas CORACAS, como la de Irupana.

Los avances de los sectores populares fueron revertidos en 1985, cuando se adelantaron las elecciones presidenciales debido a la crisis agudizada durante el gobierno de la UDP (hiperinflación y deuda externa). Las elecciones son ganadas por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), en alianza con Acción Democrática Nacionalista, partido de la derecha

⁵⁶ Silvia Rivera (2010 [1984]: 58) señala como en el 2° Congreso Nacional de la CSUTCB en 1983 se visibilizaron dos vertientes del sindicalismo campesino. Por un lado, los kataristas, que apelaban por la autonomía y el reconocimiento de la diversidad, y por otro, la vertiente que intentaba reeditar el esquema clientelar desarrollista del MNR, que en palabras de Rivera, se constituyó en la corriente oficialista, encarnada en Zenón Barrientos y el Ministerio de Asuntos Campesinos.

militar encabezado por Hugo Banzer. Víctor Paz Estenssoro asume la presidencia, y en su gobierno se comienzan a implementar las primeras reformas estructurales de corte neoliberal, el ministro de economía de entonces -gestor de esas medidas- era Gonzalo Sánchez Lozada, el presidente derrocado en 2003. El 29 de agosto de 1985, se aprobó el decreto supremo 21060, lo que significó para los campesinos: libre importación de productos agrícolas, bajos precios de los productos de los campesinos, explotación intensiva de la naturaleza. En este contexto, CORACA es considerada como una respuesta campesina a la falta de atención estatal y al decreto 21060, sin embargo las dificultades se impusieron. Asimismo, en junio de 1987 se inicia un proceso de concertación entre el Estado y la CSUTCB donde, frente al tema de los cultivos de coca, se planteó que las organizaciones sindicales pueden reemplazar a las CORACAS en las zonas cocaleras. Este convenio dio lugar a la creación del Plan Integral de Desarrollo y Sustitución (PIDYS), lo que fue interpretado como un instrumento de la Ley 1008⁵⁷ -que plantea la erradicación de los cultivos de coca-, y una trasgresión de la Ley Agraria Fundamental, que estipulaba que CORACA se encargaría de los proyectos de desarrollo. El proyecto de la CORACA es abandonado, pues los intereses del movimiento campesino cobran un nuevo rumbo:

⁵⁷ Desde los sesenta, en las regiones cocaleras se buscó desalentar ese cultivo a través de la estrategia de “sustitución de cultivos”. En los ochenta, se trató de erradicar los cultivos, por lo que bajo el nombre de “desarrollo alternativo”, se promovieron diversos proyectos, principalmente desde ONG’s y la cooperación internacional, para reemplazar los cultivos de coca con otros productos. En 1986 se establece el Plan Trienal de Lucha contra el Narcotráfico, con apoyo de Estados Unidos, con el cual se promovieron las políticas de erradicación compensada, para alentar la sustitución. En 1988 se aprueba la Ley del Régimen de Coca y Sustancias Controladas (Ley 1008), que fija en 12.000 hectáreas el cupo permitido para los cultivos de la hoja de coca –las cuales se ampliaron a 20,000 por decreto de Evo Morales- y divide las zonas de cultivo en legales (zonas de producción tradicional), donde casi todo el territorio yungeño estaba contemplado, e ilegales, prácticamente toda la zona del Chapare. Las ilegales a su vez se subdividían en zonas excedentarias en transición, sujetas a planes anuales de reducción y sustitución, y las ilícitas, donde la erradicación sería forzosa y sin ningún tipo de compensación. El PIDYS es considerado parte de esta estrategia, el cual contó con toda una estructura institucional, en sus distintos niveles: Consejo Nacional de Desarrollo Alternativo (CONADAL), Consejo Regional (COREDAL) y Consejo Local (COLODAL), y hacia 1991 se crea el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL). En oposición a la ley 1008, se registraron diversas movilizaciones que en algunos casos derivaron en matanzas de cocaleros. Se inauguraba ahí la guerra de la coca, que alcanzaría sus momentos mas difíciles entre 2000 y 2003. Todas estas medidas respondían a la presión política internacional de la ‘lucha contra el narcotráfico’ (Spedding y Aguilar, 2005: 24; Aguilar, 2005: 155-154).

“...ahí el país cambio, entro a un modelo neoliberal y el movimiento campesino entra en un reflujó, empieza a surgir la idea de construir un proyecto político, como una forma de resistencia al neoliberalismo y también el movimiento campesino empieza a centrar su lucha en la defensa de los cultivos de coca; por lo tanto, cambia el país, cambia el escenario político, y la CORACA va quedando en un segundo plano, tercer plano y se va diluyendo la idea de ser un poder económico...”

En perspectiva, el balance de la CORACA deja un conjunto de enseñanzas. En los aspectos positivos, se destaca que la Corporación Campesina representa un paso gigantesco, en el avance del movimiento campesino por dotarse de un instrumento económico; además de que expresa la intención del movimiento por construir un poder propio, representado en un gran ministerio que aglutine los intereses campesinos. En los aspectos negativos, se señala que:

- no existió una correspondencia entre los objetivos propuestos y la estructura organizativa de CORACA;
- CORACA se construye de arriba hacia abajo, debiendo reflexionarse sobre esta forma de articulación, cuando de manera real, los CORACAS-Comunales debían constituirse en las células principales de la Corporación;
- la CSUTCB no le dedico la atención suficiente, de manera que una vez lanzada la propuesta no hubo un verdadero seguimiento, prueba de ello es que la Corporación desaparece sin que nadie asuma responsabilidad alguna; y
- los hechos de corrupción dañaron el funcionamiento de la Corporación Campesina, y en muchos lugares la protección de los culpables de corrupción generó la división del movimiento campesino.

En años recientes, surgió el interés en el movimiento campesino por retomar el proyecto del instrumento económico (CSUTCB- CNMCIQB BS, 2009: 58-59)

“En el actual proceso de cambio, [la CSUTCB] ha decidido liderar una nueva agenda productiva de participación, inclusión y gestión compartida desde las propias comunidades, para enfrentar la crisis alimentaria y ambiental a la que nos ha conducido el modelo capitalista desarraigado de la naturaleza”.

En noviembre de 2008, se realizó el Primer Taller Nacional para Políticas Productivas, en Santa Cruz; ahí se planteó la necesidad de encarar la diversidad de formas económicas, con énfasis en la economía social comunitaria, practicada por la mayoría de los campesinos en el país. En diciembre de ese mismo año, se convocó a la Primera Cumbre Nacional Económica Productiva de las Comunidades Originarias, Indígenas, Campesinas de Bolivia, en Tarija; donde se señaló la necesidad de crear una Comisión entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y la CSUTCB, como espacio de consulta y relacionamiento directo con los productores para impulsar temas estratégicos productivos, con miras a una gestión compartida; asimismo, se sugirió la creación de la Corporación de Desarrollo de la Economía Integral de las Comunidades Indígenas, Originarias y Campesinas (CDEICIO) y la conformación del Comité Impulsor para la Economía Productiva y Comunitaria. Este Comité se proponía como espacio de trabajo para la definición de políticas públicas, dada la simpatía con el gobierno de Evo Morales (Ibíd.: 73-74).

Las dificultades para relanzar el proyecto productivo campesino no se hicieron esperar, pues aunque desde junio de 2010 se presentó la Ley de la Década Productiva de la CSUTCB, y existían expectativas de que se aprobara en agosto de ese mismo año, sigue pendiente su

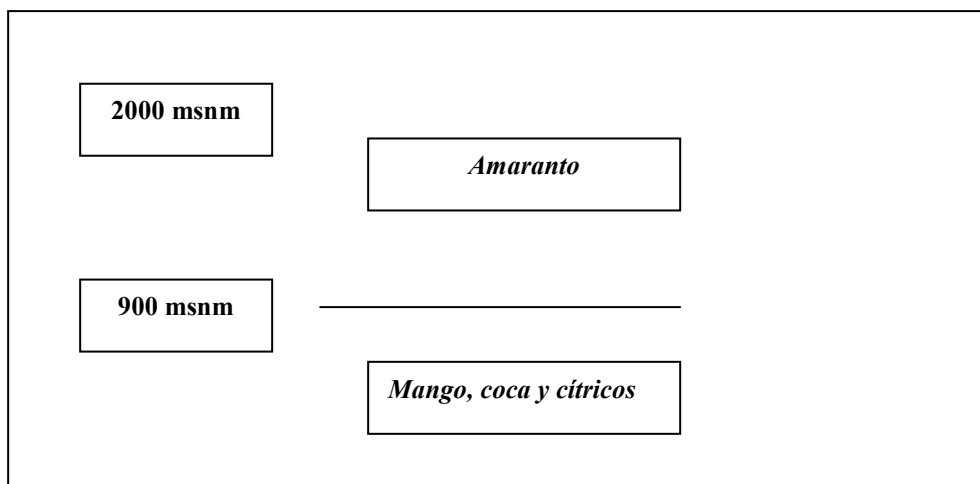
aprobación hasta el momento. El contexto económico resultaba adverso, ante la escasez de alimentos registrada y los efectos del fallido gasolinazo de finales de 2010:

“...fruto de esos congresos campesinos se decide reconstruir el brazo económico bajo los postulados de la economía comunitaria...es el intento de las comunidades de volver a rearmar la CORACA; pero, como le pasó a CORACA, esta idea del brazo económico y de hacer reflotar la economía comunitaria, está siendo golpeada por la coyuntura política, por la situación económica del país...”

2.1.2. La región de los Yungas: algunos elementos geográficos y sociopolíticos

La Coraca Irupana se localiza en el municipio de Irupana, en la segunda sección de la Provincia Sud Yungas, en el departamento de La Paz. El municipio está a una altura entre 1000 y 2500 msnm, siendo caracterizada por sus pendientes que van de moderadas a fuertemente inclinadas, existiendo tres pisos ecológicos: Valle de los Yungas, Valle Alto y Yungas. Cada piso tiene su propia flora y las características que afectan la producción y por tanto, a los productores. Los principales cultivos son la coca y el café.

Recuadro No. 3: Principales productos agrícolas según pisos ecológicos



Fuente: Alter Eco (2004: 7)

En todo el territorio yungeño, el relieve es muy accidentado. Se halla en las estribaciones de la cordillera oriental y dentro del área de influencia de las culturas andinas del país. El clima también varía según la altitud, pero en general se trata de un clima cálido sub húmedo, asociado a las intensas lluvias registradas durante casi todo el año (excepto mayo-julio). El relieve también afecta la agricultura, y dado que la mayoría de los terrenos cultivables muestran pendientes que impiden el uso de cualquier herramienta que no sea manual; ni siquiera se puede ocupar el arado egipcio tirado por bueyes, sino es obligatorio trabajar con la chonta (azadón) y la picota (pico). La agricultura regional es tradicionalmente de temporal (Spedding y Aguilar: 2005: 31-32).

Históricamente, esta zona se articuló a las sociedades andinas, formando parte de los pisos ecológicos complementarios, con los señoríos aymaras ubicados en el altiplano, donde la principal función del área era proveer de coca a los señoríos altiplánicos. Los yungas se caracterizan por estar habitados por comunidades de ex haciendas cocaleras y por colonizadores aymaras que irrumpen desde mediados del siglo XX; en esta zona, se ubica también la principal concentración de población afroboliviana existente en el país, la misma que en el pasado formara parte de los trabajadores de las haciendas cocaleras, en los municipios de Coroico, Coripata, Irupana y Chulumani (SCN-BID, 2005).

Hoy en día, en los Yungas predomina la organización sindical campesina, asociada principalmente al cultivo tradicional de la coca. Los pobladores están organizados en sindicatos agrarios, subcentrales, centrales, centrales y federaciones regionales. Mediante las federaciones, se establece la relación con la instancia nacional, que es la CSUTCB. En Irupana existen 7 centrales sindicales campesinas: Santa Ana, Chicalome, Victorio Lanza, La Plazuela, Río La Banda, Illimani e Irupana; además, está la Federación Regional Única de Trabajadores

Campesinos de Irupana (FRUTCI), así como la Federación Regional Única de Mujeres Campesinas de Irupana (FRUMCI), esta última articulada a la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”, y ambas federaciones afiliadas a la CSUTCB. Durante septiembre de 2005, las directivas de las Federaciones estaban negociando con el gobierno sobre las amenazas de la militarización de la región y un reglamento de comercialización legal de la coca, lo que es un ejemplo de la importancia de las organizaciones sindicales campesinas.

El municipio de Irupana se divide en seis cantones: Chicalome, Lambate, Laza, Taca, Victorio Lanza y el pueblo de Irupana⁵⁸. Según el censo de 2001, el municipio de Irupana cuenta con 11, 387 habitantes, en 1992 se censaron 11,897 habitantes, de manera que la tasa de crecimiento ha sido negativa⁵⁹. La localidad con mayor población es la capital Irupana, que concentra el 14.60% de los habitantes. el tamaño promedio del hogar es de 3.69 personas y existe una incidencia de pobreza del 87.43%. Los principales idiomas son el castellano y el aymara (<http://www.ine.gob.bo/pdf/AtlasMunicipal/021102.pdf>).

Antiguamente el acceso a Irupana era por la provincia Independencia del departamento de Cochabamba, debido al mayor flujo comercial en esa época. Prisioneros paraguayos de la guerra del Chaco (1932-1935), abrieron parte del actual camino a Sud Yungas, que comunica a La Paz con Chulumani e Irupana. La distancia de La Paz a Irupana es 151 Km (4 a 6 horas de recorrido). El camino es asfaltado hasta la población de Unduavi –donde está el puesto de control de la coca- y ripiado (de terracería) hasta Irupana, siendo –como todos los caminos

⁵⁸ En el censo de 1992, se contaban nueve cantones, además de los seis enumerados estaban La Plazuela, Pariguaya y Tres Ríos.

⁵⁹ El Alcalde de Irupana nos comentó que la población real es alrededor de 25.000 habitantes; la diferencia se debe a que mucha gente, en especial campesina, no se censó en 1992 porque “corrió el rumor” de que el censo era para cobrar más impuestos (Citado en CEPAL/GTZ: 2000: 19).

hacia los yungas- peligroso en época de lluvias, principalmente los meses de diciembre y enero (CEPAL/GTZ, 2000).

2.2. Los orígenes de la CORACA: combatir el intermediarismo

La CORACA Irupana se fundó el 13 de octubre de 1984, “como una institución de carácter, económico-social sin fines de lucro... en el marco de la producción ecológica” con la participación de 30 productores de dos centrales campesinas (Río La Banda y Plazuela). Ya se ha mencionado que las CORACAS surgen de la iniciativa sindical campesina, en el caso de la CORACA Irupana, la FRUTCI y la FRUMCI encabezan este proyecto. Actualmente la organización cuenta con 880 socios, de los cuales, 527 son productores de café, 800 de hoja de coca y 170 apicultores⁶⁰ (Joel Chipan. 14 abril de 2011).

La CORACA regional está integrada por 32 CORACAS comunales, de cuatro centrales campesinas: Río La Banda (15 comunidades, 40% socios), Santa Ana (8 comunidades, 30% socios), Plazuela (7 comunidades, 20% socios) y Chicalome (2 comunidades, 10% socios)⁶¹.

Inicialmente, la CORACA se conformó para abastecer de hoja de coca a los centros mineros, a través de la Corporación Minera Boliviana (COMIBOL), pero no se pudo cumplir con los compromisos –70 tambores (50 kg/tambor) mensuales-, y las medidas de erradicación de este cultivo ya estaban en marcha, de manera que café se convirtió en producto principal (CEPAL/GTZ, 2000: 9-10):

⁶⁰ El número de socios ha variado con el tiempo. Para 2004, CORACA Irupana contaba con 630 socios, de los cuales 576 eran productores de café, y 116 mujeres (Alter Eco, 2004)

⁶¹ El municipio de Irupana cuenta con 155 comunidades, las Federaciones campesinas –varones y mujeres- tienen presencia en 72, en tanto que la influencia de la CORACA se extiende a 32 comunidades.

“... [CORACA] nace con la comercialización de la coca, ese era el objetivo, pero a raíz de que la coca estaba penalizada, satanizada, que no se podía comercializar, exportar, transformar, ellos [dirigentes] optaron por la producción de café”.

Antes de la conformación de la CORACA Irupana existieron otras experiencias organizativas en el municipio; sin embargo, la falta de transparencia de las mismas, generó un clima de desconfianza entre los productores. En la década de los setenta, los productores de café de Irupana trabajaban con la Asociación Nacional de Productores de Café (ANPROCA). El café, producido de forma tradicional, se entregaba en consignación a ANPROCA para que ésta lo comercializara; pero el manejo de los recursos no fue muy claro. Con la Central de Cooperativas Agrícolas de Sud Yungas (CECOASY), se trabajó los primeros años de la década de los 80, pero la forma de trabajo no fue muy diferente de la de ANPROCA, existiendo falta de control social y poca coordinación con la Federación de Campesinos de Irupana (CEPAL/GTZ, 2000: 8-9).

A pesar de la desconfianza, en 1985 se exportaron 101 quintales de café pergamino⁶² (46 kg/quintal) de 72 productores, los cuales se exportaron a Bélgica, con el aval de una organización belga⁶³ A pesar de la mala calidad del café, y las penalizaciones asociadas a eso, se obtuvo un buen precio, lo que permitió realizar un reintegro a todos los productores que habían vendido su café a la CORACA, lo que restableció la confianza de los productores y despertó el interés de otras centrales campesinas para trabajar con la Corporación regional (CEPAL/GTZ, 2000, PNUD, 2008).

⁶² Otros informes manejan 70 quintales de oro verde (CEPAL/GTZ, 2000), otros mas 110 (PNUD, 2008)

⁶³ FDH “FRERES DES HOMMES” (Hermanos de los Hombres). FDH apoya a organizaciones del Tercer Mundo principalmente en los temas de cultura, derechos humanos, agricultura, educación capacitación, mujeres, desarrollo y salud. En América Latina trabaja con organizaciones indígenas de México, Bolivia y Guatemala. <http://www.fdh.org/>

Fue entonces que en 1984, se conformó la CORACA Irupana, como una empresa comunitaria campesina de origen sindical, con el objetivo de mejorar los niveles de vida de los campesinos y sus familias, con la eliminación del intermediarismo a través de la comercialización colectiva:

“... [CORACA surge de las] iniciativas de la federación de varones y mujeres, y cuál es el objetivo de esta empresa comunitaria campesina, es con la finalidad de mejorar el nivel de vida de las familias campesinas, muchos años atrás invadía a nivel de las comunidades, a nivel de las ciudades lo que lo que nosotros llamamos los intermediarios, porque a los productores se les bajaba el precio, les compraba un precio regalado que no mejoraba el nivel de vida de las familias. Entonces la iniciativa de la Federación de varones y mujeres fue sobresalir, levantar a los productores, crear una empresa campesina que directamente beneficiara desde el productor...”

Aprovechando las buenas relaciones existentes con la FRUTCI, la organización no gubernamental QHANA⁶⁴, que desde finales de los setenta promovía procesos de educación popular en la región, apoyó en la conformación de la CORACA, a través de asistencia técnica y capacitación organizacional, formación de líderes, entre otros temas, hasta finales de la década de los noventa. El papel central que desempeño QHANA, es reconocido:

“QHANA ha sido una de las ONG’s que ha impulsado a formar líderes en primera instancia, asesorados por ellos se formó la empresa... por los años noventa, ya ha dejado sola a CORACA Irupana, sobresale sola sin el apoyo de las ONG’s [con] el objetivo de que la empresa sea autogestionaria, que maneje los mismos productores”

⁶⁴ Según información de la página electrónica de QHANA, desde sus orígenes, la organización “se concentró en el fortalecimiento de las organizaciones campesinas para que asuman su rol histórico y protagonismo político” promoviendo procesos de educación no formal, proyecto de desarrollo sostenible en dos vertientes: económico-productivos y político-organizativas). <http://www.qhana.org.bo/historia.php>

En el proceso de acompañamiento, se señala como QHANA se hizo de enemigos, entre los políticos e intermediarios de la zona, quienes comentaban (citado en CEPAL/GTZ, 2000: 41):

“...estos carajos de QHANA les han abierto los ojos a los indios”

2.3. Las etapas de la CORACA Irupana

En la vida de la CORACA Irupana se han identificado diversos momentos en los que se han registrado acontecimientos decisivos para la organización (Qhana, s/f):

2.3.1. 1984-1993. Construcción y experimentación:

En esta etapa se emprendieron esfuerzos por comercializar los productos de la región, y así lo indicaba la estructura organizativa de la CORACA, que contaba con tres subgerencias, dos de comercialización –coca y café- y una de industrialización de cítricos. Como ya se señaló, el intento por proveer a la COMIBOL de hoja de coca no prosperó, en tanto que el esfuerzo de exportación de café significó el acceso a los mercados internacionales, pero se enfrentaron sanciones por problemas de calidad. A esto se sumaban los problemas administrativos, donde no se diferenciaban las labores de CORACA de las del sindicato, y los efectos de la política de libre importación. En ese contexto, en el V Congreso de las Federaciones, se propuso realizar el Congreso Agroeconómico, el cual se efectuó el 23 y 24 de noviembre de 1991. Ahí se determinó la necesidad de fortalecer la CORACA regional -a partir de la creación de las CORACAS comunales-, impulsar la diversificación productiva y proteger la naturaleza,

evitando practicas como el chaqueo⁶⁵ y quemas. A través del Programa Agro yungas⁶⁶ se promovió la sustitución de cultivos de coca, y se cultivaron nuevas plantaciones de café, con otras variedades, como la caturra –pues en la zona solamente había café criollo- y se instalaron viveros centralizados en las comunidades, además se otorgaron insumos y herramientas. La CORACA también elaboró un plan de trabajo para los próximos tres años. Por su parte, las Federaciones, QHANA y Pastoral Yungeña, presentan la propuesta de Desarrollo Regional Yungas 2000.

2.3.2. 1994-1996. Fortalecimiento:

LA CORACA realiza reajustes organizativos, aprueba su estatuto orgánico, su reglamento interno y su manual de funciones; además, se adhiere a la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia (CIOEC-B)⁶⁷ que se constituyó en 1991, y que se erige como el espacio político de integración de las organizaciones económicas campesinas, expresiones de la ruralidad boliviana del momento (Muñoz, 2004). Las CORACAS regionales carecían de personalidad jurídica, ya que funcionaban bajo la figura de la CORACA nacional, pero al desaparecer dicha organización, se hizo por tramitar dicha personalidad, lo que se consiguió con la resolución prefectural 816, en diciembre de 1996. En lo productivo, se incorporan las normas ecológicas en la producción de café y se establecen acuerdos morales con los productores para realizar el proceso de transición, en tanto que en lo comercial, se exploran oportunidades en el mercado internacional:

⁶⁵ Practica de derrumbar arbustos y árboles, los cuales son quemados posteriormente.

⁶⁶ El Proyecto Agroyungas nace en agosto de 1984, a partir de un convenio entre el gobierno de Bolivia –Ministerio de Planeamiento y Coordinación- y el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas, UNFDAC (CIESSS Econométrica, 1990: 126)

⁶⁷ La Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia es la máxima instancia de representación e integración, que busca contribuir al desarrollo socio-económico sostenible del país y de los pequeños productores afiliados, bajo los principios de economía solidaria, agricultura sostenible, soberanía alimentaria y autogestión Campesina. <http://www.cioecbolivia.org/index.php?mc=10>

“Desde 1994 se han abierto los mercados para CORACA en el tema de café. O sea, después de 10 años, la empresa ha estado estancada a nivel nacional, a nivel local buscaban, se movían para buscar mercados, pero es en el año 1994, con el viaje que se ha hecho a Bélgica, creo que el ejecutivo de la Federación, Don Guillermo Fernández, uno de los que ha viajado y buscó mercados para la empresa, donde nos han tenido contactos con OXFAM, que es nuestro mercado bien antiguo, nos ha comprado por bastante tiempo”

2.3.3. 1997-2000. Crecimiento:

Se logró la certificación orgánica del café, además, a partir de la coordinación de las federaciones, las alcaldías y QHANA, se realizó un proyecto de formación y capacitación productiva, gerencial y organizativa.

2.3.4. 2000. Autogestión:

La CORACA deja de depender del apoyo de QHANA. Se inician las auditorias operativas y financieras de gestiones pasadas, se actualizan el Estatuto Orgánico y el Manual de Funciones, también se complementó y normalizó el Comité de Control y Fiscalización. Con la participación de las CORACAS comunales se realiza la planificación estratégica para 5 años. De acuerdo a la propuesta de desarrollo Yungas 2000, se plantea que la CORACA tiene el rol de eje articulador del sistema agrocomercial que sustenta dicha propuesta.

Como parte de sus esfuerzos de diversificación, la CORACA puso en marcha desde mediados de 2004, una gasolinera (estación de servicio GASOLCAM), proyecto que estaba programada desde antes del año 2000.

2.4. Diversificación productiva

Los Yungas representan una de las zonas con mayor potencial agrícola en el país. Como ya se señaló, se trata de un espacio geográfico donde se identifican tres pisos ecológicos, que se asocian a distintos cultivos. El café, que es el segundo producto de la zona después de la coca, se destina principalmente a los mercados internacionales, el amaranto y la coca para el mercado regional y nacional, en tanto que los frutales son consumidos localmente o enviados a la ciudad de La Paz. En el municipio de Irupana, así como en la CORACA, ésta diversidad también se manifiesta:

“Irupana es un municipio diverso, entonces, en ese sentido se puede decir que CORACA Irupana está acogiendo eso, está creando diferentes rubros, si bien, los yungas es una zona productora de hoja de coca -eso es cierto-, gracias al trabajo allá de los agricultores del municipio de Irupana, se puede decir que Irupana produce todo. Entonces CORACA Irupana no está echando a perder eso...”

Aunque el principal producto de CORACA es el café para los mercados internacionales, en los últimos años la organización ha incursionado en la producción, transformación y comercialización de otros productos, como el amaranto y la miel, estos últimos, destinados al mercado regional, principalmente a través de los programas de gobierno:

“... actualmente manejamos diversos rubros, estamos con los productores de café, estamos con los productores de amaranto donde transformamos, tenemos una planta agroindustrial, las señoras llevan adelante esta empresa, las señoras que transforman, que procesan el producto en barras y hemos estado en el desayuno escolar del gobierno de La Paz, entregando mensualmente 140,000 barras energéticas... otros rubros que manejamos es la producción de miel, estamos el Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia, actualmente estamos entregando de 8000 a 9000 unidades de frascos de 250 gramos.. ahora estamos profundizando en la producción de mango, nuestro objetivo también es transformar el mango de aquí a un futuro..”

También se tiene proyectado industrializar la milenaria hoja de coca, para lo que consideran fundamental, avanzar en la producción orgánica de la misma⁶⁸.

“... De aquí a algunos años nuestro gobierno está despenalizando la coca, pretenden hacer productos derivados..., pero van a pedir productos orgánicos. Y cuando decreten la nueva ley de productos orgánicos, nosotros ya estamos tomando la delantera de certificar, básicamente sería para industrializar la coca...”

Asimismo, existe un proyecto para producir café instantáneo para el mercado interno, y avanzar así en la cadena de valor del café. Este proyecto ha recibido recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL)⁶⁹:

“actualmente el gobierno nos está apoyando mucho al construir una planta y una industrializadora de café, toda la línea, desde las parcelas, desde una despulpadora de café, una trilladora, una secadora, molino, hasta secar el café instantáneo, que muy pronto se va a inaugurar... la de nosotros es la primera planta, que va a hacer el café instantáneo y con empresas campesinas, hay plantas procesadoras privadas que son café copacabana, café oriental, pero la de organizaciones campesinas es la primera”

2.5. Los principales productos de la CORACA: sistemas productivos y caracterización de los socios

2.5.1. El Café

⁶⁸ Se ha señalado que la industrialización de la hoja de coca es una política del gobierno de Evo Morales, dada la demanda potencial –principalmente de mate- de países como Sudáfrica y la India. Desde 2006 se consiguieron recursos por un millón de dólares para instalar plantas industrializadoras en El Chapare y los Yungas, con recursos del gobierno venezolano (<http://www.aporrea.org/internacionales/n81259.html>). Según Unidad Popular, en voz de su líder Samuel Doria, se comprometió una planta en Irupana, de la cual, la primera piedra que fue colocada ha sido robada (“La piedra de la demagogia” en línea: <http://www.unidad-nacional.com/index.php?id=51>).

⁶⁹ Ver pie de página 6.

Dada la importancia del cultivo del café en la organización, es relevante tener un panorama general de la importancia de este producto en el contexto nacional, para poder sopesar la participación de la CORACA en el contexto no solo regional, sino nacional, de la actividad cafetalera.

2.5.1.1. Algunos datos generales de la importancia del café en Bolivia

En términos macroeconómicos, la cafecultura boliviana no resulta muy relevante, pues su contribución al PIB y a las exportaciones totales no es muy en Bolivia es muy baja; sin embargo, para la población dedicada a esta actividad, el café es un cultivo de gran relevancia, ya que representa una importante fuente de trabajo y de ingresos (Ver Recuadro No. 4).

Recuadro No. 4: Algunas cifras sobre la actividad cafetalera de Bolivia

95% de la actividad cafetalera del país se desarrolla en el Departamento de La Paz, básicamente Los Yungas	
Superficie cosechada (Has)	22,000
Producción (sacos 60 kg)	74,300
Rendimiento (kg/Ha)	725
Destino de la producción (%)	
Mercado nacional	30
Mercado internacional (Estados Unidos, Bélgica, Francia, Alemania, Japón):	70
Valor de las exportaciones (dólares)	16,925,218
Precios (dólares/libra)	
2010	1.60-1.70
2011	3.80
Participación PIB total, 2009 (%)	0.09
Participación producción mundial (%)	0.11
Participación producción orgánica en AL (%)	4
Participación de las exportaciones cafetaleras en las exportaciones totales (%)	0.30
Patrimonio (millones de dólares)	46
Familias involucradas	
- Directas	20,000-22,000
- Indirectas	12,000
Población total involucrada	30, 553
Características de los productores: 85% cafetaleros producen entre 0.5 y 2 has 90% lo hacen sin tecnología	

Fuente: FECAFEB (2011), PNUD (2007), ICO (2010) <http://www.ico.org/countries/bolivia.pdf>

2.5.1.2. El café de la CORACA

Para la producción de café, los productores de la región destinan alrededor de 4-5 hectáreas (entre 8 y ¼ hectárea). En el caso de la CORACA, existen cerca de 527 productores de café – aproximadamente el 80% de los productores del municipio-, que en conjunto suman una superficie de 850 hectáreas (Porfirio Kapa [28 de marzo] y Joel Chipan [15 de abril]). El rendimiento es de 60 quintales/ha, y el precio que se estaba pagando por el café orgánico era de 150 dólares/quintal, a diferencia del año previo, que estaba en 80-100 dólares.

Antes de la cosecha, los productores realizan el deshierbe y el raleo de sombra, para lo cual pueden contratar personas *“aquí todo es minga, se trata de trabajo pagado, se paga a las personas que van y apoyan”*. Para 2004, se estimaba que los costos, principalmente jornales, asociados a esta actividad era de 500 a 800 bolivianos/ha (Alter Eco: 2004); sin embargo, en entrevistas recientes se mencionó que estas tareas requieren de al menos 4800 bolivianos/ha (60 jornales, cada uno con un costo de entre 70 y 100 bolivianos), dada la presión que imprimen los cultivos de hoja de coca, que resultan mas rentables. Los abandonos de cafetales son frecuentes, y en el caso de CORACA, se estima que el 20% de los socios descuidaron sus cafetales, sin embargo, los cafetales *“enchumados”* o descuidados, se recuperan en tres años, principalmente los de café criollo.

También se abonan los cultivos de café, generalmente con composta, que puede ser suministrada por la CORACA. El área de asistencia técnica, integrada por 5 promotores técnicos, es la mas cercana a los productores, y está encargada de dar seguimiento a las actividades previas a la certificación. Dichos promotores elaboran las carpetas de cada una de

los productores⁷⁰ (ubicación, labores, etc.), realizan talleres y capacitaciones y participan en las reuniones sindicales a nivel de las comunidades.

La planta de café produce una vez al año, y el periodo de cosecha va de marzo a noviembre, en las áreas bajas empieza desde marzo, en las altas de mayo hasta agosto. Hay tres períodos de cosecha, pero el segundo es el más importante porque la mayoría de las bayas están maduras, los meses de mayor intensidad van de abril a junio. Durante la cosecha, los productores contratan de 5 a 10 personas por hectárea para realizar esta actividad, cada persona puede cosechar un quintal de café al día (Alter Eco, 2004).

El acopio está a cargo de la CORACA. El café es recogido en las parcelas de los productores en camiones de la corporación, en días y fechas previamente establecidos, considerando las distintas centrales sindicales. El café orgánico se coloca en sacos de color verde, y en sacos de color azul el café en transición. Antes de que madure el café, se coordina con los productores los días que se va a acopiar y se les expide un recibo para que durante el fin de semana pasen a la caja central a cobrar por su café. De las instalaciones de CORACA a la comunidad más lejana existe una distancia de 25 a 30 kilómetros, en un recorrido de una hora y media.

El proceso de transformación se compone básicamente de dos momentos: el pre beneficiado y el beneficiado o secado. Estas actividades las realiza el área de producción, que a su vez se divide en sub áreas, que se encargan de las labores de lavado hasta obtener el café pergamino (sub área de secado). Cuando el camión llega a la planta, los sacos se vuelven a pesar, después se vacían en unos buzones, para seleccionar y para que las cerezas no se sobrecalienten, y esperar a que llegue la noche –generalmente 9.00 pm-, para iniciar el proceso de despulpado o

⁷⁰ En 2011 se estaba realizando un proyecto de actualización de la información de todos los productores.

pelado. Primero, al ir vaciando el café a las fosas de fermentación, se retiran piedras o basuras; posteriormente se deja fermentar durante la noche, ahí el mucílago (flema del café) se separa de los granos, y ese mucílago se coloca en una fosa donde se elabora abono con el mismo.

Por la mañana, se realiza el lavado –varias veces-, y se vuelve a clasificar por densidad (el café de menor calidad flota). Después de eso, para eliminar el exceso de humedad, se realiza el secado de forma natural.

El café de destinado a la exportación –el café super especial- es colocado en una especie de mesas cubiertas –como invernaderos elevados- para que no absorba la humedad de la tierra, como lo hace el café que es secado en las “canchas” o superficies de concreto a ras de suelo y al aire libre. Después una vez de cuatro días, se hace así al sol como despejado, cuatro días seca, hasta que llegue a una humedad de 12% (Arsenio, Jeiber y Custodio. 15 de abril). Ahí termina el proceso de industrialización en Irupana, pues es la ciudad de La Paz, donde se realiza el trillado para descascarar y contar ya con el café verde oro, que es el que se destina a los mercados internacionales. Se estima que el rendimiento de la masa en este proceso es de aproximadamente 21% (Alter Eco 2004: 9).

De acuerdo al documento referido de Alter Eco (2004), en CORACA Irupana el café también se trata mediante el procedimiento de beneficio seco -a pesar de que se señala que el café obtenido es de menor calidad-; sin embargo, durante la visita a la planta, los encargados del área de producción no comentaron nada al respecto.

En el beneficio seco, el rendimiento es de un 65%. Las etapas del proceso son las siguientes:

1. La primera máquina separa la cáscara y las impurezas del grano de café.

2. La segunda máquina clasifica los granos, en función del tamaño.
3. La tercera máquina clasifica los granos en función del peso, a través de un sistema de aire y vibraciones
4. La cuarta máquina clasifica los granos en función del color, gracias a un sistema óptico.
5. La quinta y última etapa es la clasificación visual, realizada por mujeres.

Respecto al control de calidad, en Irupana, el café es controlado visualmente a lo largo de las etapas del proceso, desde la cosecha hasta el media. En la fábrica de SOINCA, donde se realiza el beneficio seco, el departamento de Calidad lleva a cabo la humedad, el tamaño y las pruebas de sabor. Las muestras se envían a menudo a los compradores para asegurarse de que la calidad está de acuerdo con la demanda (Alter Eco, 2004: 10).

2.5.2. La coca

La CORACA aglutina a 1600 productores de coca, los cuales representan el 40% de los productores del municipio. Por el cultivo de la coca, la CORACA está asociada a la Asociación Departamental de Productores de Hoja de Coca (ADEPCOCA), que cuenta con su regional en Irupana. ADEPCOCA se encarga del traslado, la acreditación legal de la hoja y la comercialización al mercado de La Paz.

El cultivo de la coca inicia con la producción de las plántulas, las que crecen protegidas hasta los 6 meses cuando se trasplantan, entre enero y marzo. Cada 5 años la planta de coca es podada, y esta, en general, vive aproximadamente 25 años. La productividad máxima se logra entre los 4 y 7 años de edad. En general, los productores de la región cuentan con una superficie de un cato, equivalente a un cuarto de hectárea. Los sistemas de producción son dos:

la plantada y el zanjeo⁷¹. Al primero se le atribuyen beneficios ecológicos, pues evita la erosión del suelo, pero el costo del segundo sistema es mucho menor. En 2003, se calculó que el costo monetario de una hectárea de cocal de plantada era de 55 mil bolivianos, en tanto que el costo de la hectárea de cocal de zanjeo llegó a 14 mil o 17 mil bolivianos. Los costos, básicamente corresponden a mano de obra, seguido por las plantas que generalmente son producidos por los dueños (Spedding y Aguilar, 2005).

Durante la cosecha, los productores contratan de 5 a 10 trabajadores, generalmente mujeres. Hay de 3 a 5 periodos de cosecha por año, dependiendo de la altitud: a 1000 msnm se obtienen 5 cosechas, a 1400 msnm 4 cosechas, y a 1800 msnm 3 cosechas. Después de la cosecha, las hojas de coca se secan al sol, por lo general, una persona es contratada para realizar esta actividad. El rendimiento de una hectárea es de 1.1 toneladas de hoja de coca.

2.5.3. Amaranto

En la CORACA Irupana existen 120 productores de amaranto –principalmente de las zonas altas, mas aisladas-, que representan 80% de los productores del municipio. Cada productor cuenta con un promedio de 2-3 hectáreas. El rendimiento es de 40 quintales amaranto

⁷¹ La técnica de la plantada es la siguiente: primero, se cava en todo el terreno hasta una profundidad de unos 50 cm o más, revolviendo la tierra y seleccionando todas las piedras, lo que redistribuye los nutrientes de las capas de tierra y eleva su fertilidad; después, se hacen los wachu o andenes de tierra tapiada, se cava una zanja horizontal que es llenada de piedras para los cimientos del wachu y encima de eso se amontona tierra mezclada con piedras menores hasta formar un bloque rectangular, que es apisonado. Al lado de arriba de este bloque se coloca los plantines de coca y se los cubre con tierra suelta, formando la umacha donde crecerán, antes de proceder a hacer el siguiente wachu al lado de arriba. Cada wachu mide de 3 a 5 m de largo en la zona tradicional. Una fila vertical de wachus se llama un corte, y los wachus de cortes colindantes deben ser intercalados de manera que el agua de la lluvia no podrá correr directamente entre ellos, sino es retenido en cada umacha. Hasta en terrenos planos se hace wachus de esta manera, porque una de sus finalidades es limitar el crecimiento de la maleza (Spedding y Aguilar, 2005).

blanco/hectárea y 40-60 quintales de amarillo⁷². El precio por quintal de amaranto blanco es de 450 bolivianos, en tanto que el amarillo es pagado a 300-350 bolivianos.

Para preparar la tierra, inicialmente se realizan quemas; para las siembras siguientes solo se necesita el deshierbe. La tierra descansa por 2 años. Los productores han establecido una rotación de cultivos, un año de siembra por dos de descanso. El periodo de siembra es entre diciembre y enero, en tanto que el periodo de cosecha es de mayo a junio. Los cultivos de amaranto son anuales, Para sembrar una hectárea de amaranto se necesitan 12 kg de semilla. El crecimiento de amaranto requiere jornales para la limpieza el primer año, además de la escarda, la cosecha y el transporte. Para la cosecha, se contrata a trabajadores, quienes cosechan alrededor de un quintal por día (Alter Eco, 2004).

La CORACA produce amaranto blanco y amarillo. El amaranto blanco se utiliza para varios productos: harinas, amaranto tostado, barras energéticas, en tanto que el amarillo solo se destina a la panadería.

En el documento de Alter Eco, se menciona que el proyecto de amaranto data de la segunda mitad de los años noventa, pero recién hacia 2000 se pudo impulsar dicho proyecto, que responde principalmente a motivaciones de carácter social: otorgar servicios de salud, educación e infraestructura vial.

2.5.4. Miel

⁷² En las estimaciones de Alter Eco (2004) se señala que el rendimiento en las alturas mayores, es de 25-30 quintales por hectárea (1100-1300 kg), en tanto que en las alturas medias es de 40 a 45 quintales (1800-2000 kg), este incremento en el rendimiento puede estar asociado al carácter orgánico de la producción.

CORACA aglutina a 170 apicultores, los cuales en conjunto suman 900 colmenas. Cada colmena tiene un rendimiento de 20 kilos. Los meses de cosecha van de julio a diciembre. Durante 2010, se acopiaron entre 12 mil y 14 mil kilos de miel, la cual fue pagada a los productores a 25 bolivianos/kg.

Ya que CORACA abastece de miel al Ministerio de Salud y Deportes, mensualmente se solicitan más de 2000 kilogramos (entre 8000 y 9000 frascos de 250 gramos), lo que implica una alta demanda, que ha motivado a los productores. La miel es orgánica, aunque se señala que algunos productores alimentan de forma artificial (con azúcar), para incrementar el rendimiento.

2.6. Toma de decisiones y estructura organizativa

La CORACA depende y responde a sus propios estatutos. Su gobierno está estructurado por la Asamblea General, donde participan los socios de las distintas CORACAS comunales; el Directorio, que es elegido en la Asamblea y el Comité de Control y Fiscalización, nombrado también en Asamblea y en coordinación con la Federación de Campesinos. El Directorio está integrado por 6 representantes y el Comité de Fiscalización por 6 personas mas:

“Tenemos una estructura orgánica que tiene un estatuto y unas normas en la empresa, en donde está conformado CORACA Irupana por la base, por las CORACAS comunales... los productores se reúnen, nombran, por votaciones sacan un representante... Tenemos 4 centrales, de cada central tenemos un representante, y se nombra una asamblea, que saca los representantes: el presidente, el vicepresidente, el tesorero. El vicepresidente es parte de la Federación. Y también hay otro Comité de Fiscalización para controlar cómo se está manejando la economía, el funcionamiento, hay un control”.

La Asamblea se reúne dos o tres veces al año; además, se convoca a asambleas extraordinarias cuando se necesita:

“Tenemos reuniones ordinarias, al año se llevan dos a tres reuniones ordinarias y las extraordinarias cuando se requieran, de esa forma las CORACAS comunales están siempre pendiente de la empresa. Cada mes, cada dos meses nos reunimos, o sea, a dar informe de todo el movimiento económico, cuánto se gana, cuánto se exporta, qué deudas tenemos, qué deudas hay que pagar, todo, es una sociedad organizada”

El personal de la planta es de aproximadamente 40 personas, divididos en las diferentes áreas, y a la cabeza de todas las áreas está la gerencia general. Entre las áreas se pueden señalar las siguientes:

1. Administrativa. Gerente general, Contador general, la secretaría y el contador auxiliar
2. Producción. Dedicada al acopio y pre beneficiado del café.
3. Asistencia Técnica. Vinculo directo con los productores: elaboración de carpetas y seguimiento de actividades de producción orgánica. Participan 5 promotores, mas el encargado del área.
4. Industrialización o transformación. Valor agregado de los productos agrícolas. Se procesa el amaranto, la miel y el café, garantizando la calidad de los productos.
5. Comercialización. Se encarga de encontrar mercados a nivel nacional e internacional.
6. Gasolcam. Servicios de combustible.

2.7. Relación con los trabajadores

El numero de trabajadores que llegó a tener CORACA en el área operativa fue de aproximadamente 50 trabajadores, mayoritariamente jóvenes e hijos de productores,

actualmente se estima que no participan mas de 10 trabajadores, quienes trabajan 5 días a la semana, en un horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde. El salario mensual que se percibe es de 1500 bolivianos, por encima del mínimo nacional, y perciben un bono cuando de responsabilidades cuando exceden las horas de trabajo, tienen bono.

La relación laboral no es muy estable, pues en buena medida depende de la temporalidad de los cultivos y los requerimientos de los clientes. Entonces, el trabajo es eventual, los contratos que se establecen son por 4 meses, después de ese periodo, se abre la posibilidad de una relación laboral permanente. Para los trabajadores que solo tienen una relación asalariada, la percepción de vulnerabilidad en el trabajo es mayor, además que su permanencia en la planta depende de las decisiones de la asamblea. Los salarios son considerados bajos, en comparación con lo pagado en la cosecha de la hoja de coca, aunque también se reconoce que las condiciones de trabajo en la cosecha son mucho mas duras que en la CORACA. Para los trabajadores que son socios, hay una percepción distinta de la relación con la CORACA, pues si bien, se reconoce que no brinda las prestaciones laborales de ley, se asume una relación de reciprocidad entre el socio y la organización:

“Yo estoy como permanente y no tengo ningún contrato, como yo soy el mayor, yo ordeno todo... [gano] un pequeño sueldo de 1400 bolivianos... [tengo un] aguinaldo digamos, el sueldo de un mes... No tengo seguro social, como es mi empresa no puede agregarme... yo no puedo exigir porque como yo soy empresa social. En la empresa privada es “toma”, aquí tienen que pagar”.

2.8. Beneficios y obligaciones de los socios

Cualquier productor campesino puede ser socio de CORACA sin discriminación. Los interesados tienen que dar 50 dólares, a manera de un certificado de aportación. Se estima que actualmente el patrimonio de CORACA asciende a 700 mil dólares.

Los beneficios que el socio recibe de la organización son la asistencia técnica permanente y la posibilidad de comercializar sus productos en mejores condiciones. También se otorgan créditos para la producción a bajas tasas de interés, además de financiamiento para educación y salud. Además, CORACA Irupana gestiona proyectos para los productores, de esa forma se benefician.

Entre las obligaciones, se menciona que los socios deben entregar toda su producción, asistir a los talleres, participar de manera activa y permanente, cumplir las normas de producción orgánica y estar en las asambleas.

Cuando los socios incumplen con sus obligaciones se les descategoriza: si son orgánicos, se les paga como si su producción fuera de transición, o incluso, como convencional. Si las faltas son mayores, se les suspende de la organización:

“Si un productor no cumple las normas, entonces se hace el bajar de categoría, entonces un año tiene que estar castigado. En caso de que se encuentre con producto químico, igual es suspendido, unos tres años ... Si comete el error de vender a otros los productos, o tal vez si usurpa algo de la empresa, algún equipo, entonces se les castiga, se suspende, se retira, pierde su aporte, pierde ser socio, todo”.

Entre los beneficios, de manera reiterativa se mencionó que CORACA Irupana ha significado una escuela, principalmente para los hijos de los socios fundadores que de manera práctica han

aprendido en la organización, o bien, porque a través de la CORACA pudieron recibir educación formal⁷³:

“Ha apoyado Coraca Irupana en dar becas de estudio, formar líderes; ha formado bastantes líderes Coraca Irupana. Mi persona es parte de eso, yo soy hijo de productor, también soy socio, que me he formado en una Universidad ... soy de profesión ingeniero agrónomo”

“El trabajo que asesora CORACA Irupana ya lo ha dicho y a mi la verdad yo se harto, ser parte de Irupana y conocer también lo que es el CORACA. Yo personalmente, por ejemplo, me considero una alumna más de CORACA Irupana, del 2001 al 2003 he sido parte del equipo técnico, he trabajado como facilitadora allá en coordinación, en esos años. Entonces, yo siempre digo, doy gracias a CORACA Irupana que tengo esta profesión... tengo una formación más centrada en lo que es el tema de la producción orgánica, agricultura sostenible”

“Yo era acopiador de café, y ahora estoy como responsable. He entrado aquí sin ningún conocimiento”

Finalmente, la CORACA no sólo beneficia directamente a los socios, sino indirectamente a todos los productores ya que es una referencia de precio para los intermediarios que quedan en la zona; asimismo brinda apoyo con iniciativas e innovaciones productas que son promovidas a través de su equipo técnico y los servicios que brinda. (CEPAL/GTZ: 2000: 11).

2.9. Distribución de excedentes

Dado el estatus jurídico de la organización, caracterizada como una empresa sin lucro, los beneficios, que generalmente provienen de las primas y bonos asociados a las exportaciones de

⁷³ Una vez que QHANA dejó de apoyar a la CORACA, la formación de los técnicos y líderes empezó a recaer en el Centro de Estudios Técnico y Humanísticos Alternativo (CETHA), que es un sistema de formación alternativa, para la gente del campo (CEPAL/GTZ, 2000: 13). Para la Federación de Campesinos, CETHA es su brazo educativo y CORACA RI su brazo económico, aunque actualmente, no parece tener mucha importancia dicho Centro, pues durante las entrevistas no fue mencionado.

productos orgánicos -básicamente café-, deben ir a los productores, ya sea de manera directa, o bien, a través de maquinaria y equipo:

“como es una empresa sin fines de lucro –CORACA Irupana- entonces todo lo que ganamos tiene que ir a los productores, de esa forma a veces se gestiona para capital de operación, o en caso para comprar equipos, movilidades o asistencia técnica, o contratar para que se capacite, en eso está destinado”.

Hasta el año 2008-2009, el bono ecológico se distribuía entre los socios, aunque en ocasiones también se destinaba para maquinaria. En las reuniones con las CORACAS comunales es donde se discute el destino de los beneficios:

“Todo esto se hacía en una reunión de CORACAS comunales, ¿que hacemos con el dinero que hemos ganado este año?, se llevaba a consulta, ellos decían, pagaremos los 15 bolivianos a cada productor que le corresponde, otros decían, compraremos o nos falta un carro, o una maquinaria, o nos está faltando lote o un ojo de agua, para allá arriba, porque acá nos falta agua por el tema de sequías. Ellos deciden ¿que hacemos con las ganancias? Esto haremos, acuerdan y se hace”.

En el marco de las reuniones sindicales, a fin de año los técnicos informan a las CORACAS comunales cuánto han aportado cada una de las comunidades, y se establece un objetivo para el periodo siguiente. Ahí también se reconoce el esfuerzo de los socios, a quienes les entregan herramientas:

“Hay productores que son bien consecuentes con su empresa, que entregan en las buenas y en las malas a su empresa su producto... se ha visto el año pasado, se han entregado herramientas de trabajo, se les ha regalado, como premio picotas, machetes, serruchos para podar, para que puedan seguir trabajando... cada fin de año se hace esa evaluación”

En el tema de la distribución de los beneficios se van planteando algunas inconformidades de aquellos socios que contribuyen con un mayor volumen de producción:

“...hay productores grandes, productores de café, que entregan 200-300 quintales, es obvio que ese productor tiene que tener mayor utilidad, sin embargo, la empresa se distribuye equitativamente y eso no les gusta a muchos productores grandes”

Entonces, una de las preocupaciones del directorio y la gerencia es desarrollar mecanismos que, por un lado, reconozcan el aporte diferencial de esos socios, y a la vez, se capitalice la organización. Se está contemplando un esquema en el que se incremente la aportación de los socios, pero no se ha definido si implicaría una diferenciación interna, de modo que algunos socios puedan tener una mayor participación, a la manera de accionista:

“[De] muchos de los socios ha surgido la sugerencia de que con 50 dólares que debía manejar toda la empresa es insuficiente, aquí se ha notado que el socio que tenga mayor aporte va tener mayor acción a la empresa, entonces eso se está viendo”

2.10. La producción orgánica: avances hacia otra relación con la naturaleza

En los Yungas en general, se ha extendido el uso de agroquímicos, principalmente en el cultivo de coca, para incrementar los rendimientos. Si bien, existen discursos y acciones a favor de la agricultura orgánica, pero principalmente en el caso de los productos agrícolas destinados a la exportación. Asimismo, la práctica del chaqueo o quema anual del bosque, impacta de forma negativa en la cobertura forestal y la fertilidad del suelo (Spedding y Aguilar, 2005).

Desde mediados de los noventa, CORACA Irupana comenzó a impulsar la producción de café orgánico, motivados por el diferencial de precios. Actualmente también se han promovido prácticas de producción orgánica para los demás productos con los que trabaja la organización, con un acento especial en los cultivos de la coca. No obstante que la producción orgánica está asociada a orientaciones mercantiles, también se reconocen los beneficios de las prácticas agroecológicas, en términos de regeneración de suelos y protección de la naturaleza, que no responden exclusivamente a motivaciones utilitarias:

“La producción ecológica es una opción sostenible que permite recuperar el suelo sin extender la frontera agrícola, ya que no requiere de grandes espacios para cultivar y producir. Así se está recuperando el suelo y la materia orgánica.”
(Roberto Ramírez, citado en PNUD: 2008: 328)

Como se mencionó, en la CORACA Irupana se produce abono orgánico a partir de los residuos del café, de manera que se va fortaleciendo un círculo virtuoso, donde se regresa a la tierra, parte de lo que se obtiene de la misma:

“...sacamos abono orgánico para las plantaciones... ahí se abona una pala, una pala llenita a cada árbol, ya no manejamos químico, no manejamos en nada - en coca, en café, en quinua-, puro orgánico. Yo he despertado así, así he trabajado”

Con el programa AGROYUNGAS se dotó a los productores de diversos insumos, entre esos agroquímicos, pero desde mediados de los noventa se inició un proceso de reconversión productiva, donde además de los abonos orgánicos, se comenzaron a producir plaguicidas:

“AGROYUNGAS nos ha traído [referencia a agroquímicos], pero lo vende, nos han dado abono, urea u otras medicinas para que detengamos el ojo de gallo, la rolla [plagas, hongos del café]; pero, nosotros utilizamos para los animales,

digamos, que son dañinos [plagas], hacemos de sachá, de cáñamo, de ajo y jabón, lo molemos y lo hacemos cocer, tenemos que poner en bidones y aplicar... he despertado con eso bastante”

En el proceso de conversión orgánica, se identifica también una revalorización de conocimientos agrícolas ancestrales, lo que implica una recuperación de la memoria colectiva de los campesinos, a la vez que refuerza un imaginario alternativo, donde los llamados saberes populares, tienen el mismo estatus que los calificados conocimientos científicos:

“las prácticas de nuestros abuelos que eran transmitidas de campesino a campesino fueron retomadas en este tipo de agricultura, como una revalorización nuestra” (Citado en PNUD, 2008: 347).

2.10.1 Certificación

CORACA Irupana cuenta con dos tipos de certificación, las cuales le permiten participar, en condiciones favorables, en los circuitos comerciales internacionales. Estas certificaciones son:

1. la orgánica, realizada desde 1996/97 y hasta 2008 por BOLICERT, la primera certificadora boliviana. Actualmente la certificación la realiza BIOLATINA, que es mas reconocida a nivel internacional; y
2. la de comercio justo, otorgada por FLO (Fairtrade Labeling Organization. Asociación del Sello de Comercio Justo). A través de OXFAM, desde 1994, CORACA Irupana incursionó en los espacios de comercio justo.

La certificación orgánica tiene dos momentos: el monitoreo interno y el monitoreo externo. Como ya se mencionó, en el caso del café, CORACA Irupana realiza un registro detallado del origen y calidad del café durante el proceso productivo, lo mismo que en el proceso de industrialización (fermentación, lavado, secado, localización, almacenaje y humedad), lo que se sistematiza en un informe; en el monitoreo interno se designan inspectores de las comunidades, quienes garantizan que los productores de su comunidad cumplan con los criterios de producción orgánica, en tanto que los promotores de CORACA dan seguimiento a las actividades productivas, en coordinación con los inspectores comunitarios. Los promotores de CORACA visitan continuamente las parcelas de sus socios y les brindan la asistencia técnica necesaria para el proceso de transformación de sus parcelas y hacen el respectivo seguimiento, han ayudado también a la eliminación de plagas, como la broca, que perjudicó mucho la producción de café en 1996 (CEPAL/GTZ, 2000). En el caso del monitoreo externo, la certificadora comprueba la calidad de la producción tomando en cuenta ese informe y una muestra del universo de productores.

La certificación tiene normas generales, como el control de agroquímicos y el manejo de suelos, entre otros; y normas específicas para la producción de café, como el uso de terrazas, abono orgánico o plantas fijadoras de nitrógeno en los cafetales. El proceso de certificación del café toma tres años. El primer año se trabaja con los productores, se determina las actividades que los mismos deben realizar y se elabora su carpeta. Al cabo de ese año, si el productor ha cumplido con las normas internas obtiene la certificación interna de CORACA Irupana. Entre el segundo y tercer año se consolidan las prácticas y el manejo ecológico de los cafetales. Al final del tercer año o inicio del cuarto se obtiene la certificación externa y se puede considerar al café 100% orgánico. Entonces, en la CORACA los productores son categorizados como

ecológicos, en transición y tradicionales, a la fecha, en la organización, de los 527 cafetaleros, 470 y el resto son productores en transición (Joel Chipan, 15 de abril)

Los costos de certificación son cubiertos de manera indirecta por los productores ya que CORACA Irupana destina un porcentaje de la producción para cubrirlos. Durante 2010, el costo alcanzó los 15-16 dólares por productor, que suman de 12,000 a 13,000 mil dólares por cada inspección (Joel Chipan [15 de abril] y Porfirio Kapa [28 de marzo]).

Respecto a la certificación de comercio justo, ya se señaló que la CORACA Irupana, a través del apoyo de una organización belga, pudo acceder a estos espacios de intercambio. La CORACA vende a diversas organizaciones internacionales, con algunas establece acuerdos de manera directa -como con Lobodis⁷⁴-; en tanto que con otras lo hace de forma indirecta, a través de OXFAM, por ejemplo con Alter Eco⁷⁵, que desde 1999 empezó a comprar el café de Irupana. En 2004, Alter Eco realizó una evaluación de la CORACA, donde en general, se obtuvieron buenos resultados ⁷⁶(Alter Eco, 2004).

Durante 2008-2009 se registró una sequía, lo que dificultó que se cumpliera con los compromisos, de forma que se tuvieron que establecer prioridades. Aunque Lobodis se considera un buen comprador -dado que paga al contado-, se privilegiaron las entregas de café a OXFAM -aunque paga al final del año-, por un asunto de fidelidad, dada la larga relación que

⁷⁴ Organización francesa creada en 1988, primera en ofrecer en ese país los productos de comercio justo. Desde 2000 compra café en Bolivia, el cual procesa y distribuye, con la marca Lobodis y FLO. <http://www.lobodis.com/index.php>

⁷⁵ Organización fundada en 1998 por Tristan Lecomte, con sede en Francia, dedicada a la importación, distribución y comercialización de los productos de 39 organizaciones de 28 países del Sur. <http://www.altereco.com/fr/index.html>

⁷⁶ Ahí se presenta una interesante caracterización de 9 socios de la CORACA Irupana, donde se estima la estructura de costos e ingresos de los productores, y la contribución del café y la coca en los mismos. Se estima que los productores obtienen un ingreso promedio anual de 17,000 bolivianos (1,400 bolivianos mensuales), de los cuales, 40% corresponden a la producción de café, y el resto a la producción de coca. Este ingreso resulta ser tres veces el salario mínimo vigente en el país (450 bolivianos mensuales), al menos durante el año la evaluación (450 bolivianos mensuales).

han entablado con la misma. Como no se cumplió con lo comprometido, Lobodis sancionó a la CORACA, y durante 2009-2010 no les compró café, pero para este año se tiene contemplado restablecer la relación, y existe el compromiso de entregar un lote⁷⁷ de café a esta organización.

2.10.2 Mejores precios

La participación en los espacios de comercio solidario y ecológico implica un bono, una prima. Esa prima representa un porcentaje del precio sobre las cotizaciones de precio en el mercado de Nueva York. Por ejemplo, se tenía un precio de 25 dólares en la bolsa, sobre ese precio, se daban 20 dólares más por la producción orgánica, y 10 mas por la prima social de comercio justo. En total se pagaban 55 dólares por quintal. Actualmente las primas se han incrementado, el bono orgánico subió a 30 dólares y la prima social a 20 dólares. El precio base o mínimo es de 140 dólares, de manera que el pago total por quintal de café alcanza los 180-190 dólares.

Por su parte, la organización paga inicialmente a los productores entre 80 y 100 dólares por quintal: 100 a los productores orgánicos, 90 a los productores de transición y 80 a los productores convencionales. Estos precios se fijan con los productores, a partir de la demanda y los precios internacionales, y considerando los costos de la organización:

“...en una reunión fijamos el precio, con el comportamiento, con los contratos, que nosotros tenemos. Primero, como empresa buscamos mercados, dónde vamos a comercializar, dónde vamos a exportar, todo eso, y a raíz de eso, sacamos los costos con los productores, Trabajamos, demostrándole si estamos acopiando a 1.50 [dólares/libra] vamos a exportar, entonces de esto hay que desglosar mano de obra, insumos, materiales, movilidades, gastos de administración, y entonces sale, nos alcanza a pagar a tantos, fijamos un precio.... [Si] dice el productor “ sí, esta bien”, hacemos un libro de acta, todos lo firman, dicen sí estamos de acuerdo y otro en caso de que se modifique el precio también estamos de acuerdo a ser incrementado. Entonces a raíz de eso trabajamos con eso, no es la empresa que fija sola, siempre estamos con los coracos con los socios fijamos el precio, y a raíz de eso se trabaja”

⁷⁷ Un lote es igual a un contenedor. Cada contenedor tiene 280 sacos de 70 kilos cada uno (1 lote =19,600 kilos).

Formalmente, la prima o premio de comercio justo, además de ser una fuerte motivación para la producción orgánica y de estándares sociales mínimos, constituye una forma de socialización de los beneficios con las comunidades, ya que debe ser reinvertida y no distribuida individualmente a los productores. Por ejemplo, en la gestión 2003-2004, la prima fue socializada con la comunidad a través del apoyo directo al desayuno escolar. También se ha reinvertido en planes de asistencia técnica con el fin de diversificar y apoyar la producción orgánica de amaranto y miel (PNUD, 2008).

2.11. Evolución de las exportaciones

Por falta de información, no es posible contar con datos históricos que nos ayuden a ubicar las tendencias de las exportaciones de café de la CORACA. No obstante, es posible afirmar que las mismas están condicionadas, por un lado, por los factores climatológicos, y por otro, los precios internacionales del producto.

Se considera que 2007 ha sido el año donde se han registrado la mas alta producción y ventas internacionales de café en la organización, las exportaciones llegaron a 8 contenedores, cada contenedor con un valor de 60 mil a 70 mil dólares. Se estima que el volumen promedio de exportaciones de la organización es de 6 mil-8 mil quintales, con fluctuaciones asociadas a condiciones climatológicas y a variaciones en los precios.

2.12. Relación con las mujeres

En la región de Los Yungas, según Spedding y Aguilar (2005), las mujeres detentan un mayor poder económico y autonomía de acción que lo que se observa en otras partes del país. Desde

el punto de vista de la tenencia de la tierra, hay herencia partible y las mujeres heredan tierras con derecho propio; en la división de trabajo y la remuneración, existe una demanda elevada de mano de obra femenina en la cosecha de coca y su salario.

En el caso de la CORACA, se estima que existe un 30% y 40% de participación femenina en la organización, en calidad de socias. Además, por estatuto, la vicepresidenta de la CORACA debe salir de la FRUMCI, lo que se interpreta como un interés genuino de la organización económica de abrir espacios para el reconocimiento y la participación de la mujer. Actualmente, de 12 directivos, 2 de ellos son mujeres.

2.13. Relación con otras organizaciones

La CORACA Irupana pertenece a la Federación de Caficultores Exportadores de Bolivia (FECAFEB), organización creada en 1991, que representa a 30 organizaciones económicas campesinas y 8,700 familias productoras de café orgánico certificado. Asimismo, es parte de la CIOEC, instancia que representa a la mitad de las 778 organizaciones económicas campesinas (cooperativas, asociaciones y CORACAS) y cerca de medio millón de productores. También es socia de la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB), que representa a 60 mil productores ecológicos, asociados en 50 organizaciones.

2.14. Las dificultades de la CORACA

2.14.1. Los malos directivos

Uno de las críticas principales que se han realizado al proyecto general de la CORACA, es que las CORACAS enfrentan problemas de transparencia. La CORACA Irupana no ha estado exenta de esas dificultades:

“Siempre hemos tropezado, nuestras debilidades han sido de que muchas veces tenemos buenos dirigentes, hay malos dirigentes y nos cuesta sobrellevar esto”

La actual gerencia de la organización está enfrentando un conjunto de deudas de anteriores administraciones, y que las sucesoras fueron evitando y arrastrando. Esto lo asocian en buena medida a la corta gestión de los directorios, que según los estatutos, es de tan solo dos años, por lo que se señala la necesidad de ampliar los periodos a cinco años:

“...el estatuto orgánico está fijado para un directorio sólo gestión de dos años, y eso afecta la empresa, porque en dos años el directorio tarda en aprender el manejo de la empresa, por lo menos un año, hasta contactarse, hacerse conocer con los clientes, todo domina en un año, sabe manejar las cuentas bancarias, todo y al final, llega la asamblea lo cambian... de nuevo, otra gente nueva aprender... [además] se han prestado créditos de los bancos para capital de operación, cómo han cambiado, no han logrado pagar, les han dicho”no, el otro director les ha prestado, que pague él”... Nosotros este año que estamos trabajando con el director, estamos asumiendo toda la responsabilidad que asciende [a] alrededor de 3 millones y medio, que tenemos una deuda, que hemos hecho planes de pago... estábamos en los bancos y no nos atendían, hemos hecho pagos con las ganancias que hemos tenido, hemos ido a pagar, hemos solucionado, hemos levantado de central de riesgo, hemos hecho planes de pago, ya nos hemos aliviado de poder solucionar”

Como parte de esos reajustes, en la presente administración se ha decidido que el personal que trabaja en CORACA tenga experiencia y competencia, y que esté supeditado y limitado a la permanencia del directorio que lo designó:

“[En los cambios de directorio] se queda uno, uno antiguo se queda, el que más apoyo ha tenido de la base, por votación. Y eso estamos viendo, porque muchas veces también ha aparecido que un directorio entra [y] se va con todo su personal. Este año ya hemos agarrado de otro sentido... controlamos al personal, exigimos las normas, estamos contratando personas ya con experiencia ... de acuerdo a su experiencia que tienen, a su examen de competencias, si tienen conocimientos”.

Además, dado el origen sindical de la CORACA y la relación original que se estableció entre la CORACA y la Federación Sindical, donde el ejecutivo del sindicato debía también estar a la cabeza de la organización económica, la CORACA fue manejada según los criterios de la organización sindical, dejando de lado el enfoque de gestión económica-productiva.

En 1994, el secretario ejecutivo de la Federación -presidente también de CORACA Irupana- decidió separar la CORACA de la secretaría sindical, al identificar que esa estrecha relación, si bien mantenía unidos el brazo sindical y el brazo económico, no resultaba muy eficiente en términos administrativos. Desde entonces CORACA Irupana tiene su propia Asamblea en la que eligen a su Directorio y éste a la Gerencia. La Federación pasa a ser el fiscalizador de las actividades de CORACA (CEPAL/GTZ, 2000). Además, como un espacio reservado a la participación de las mujeres, la secretaría ejecutiva de la Federación de Mujeres, puede ser vicepresidenta de Coraca Irupana, automáticamente.

Esta separación entre CORACA y la Federación hace que la primera no haga paros ni huelgas, ya que su compromiso es apoyar moral y económicamente a la Federación de Campesinos en sus aspectos reivindicativos. CORACA RI trabaja con autonomía de la Federación pero sin quitarle su autoridad (CEPAL/GTZ, 2000).

2.14.2. Calidad de los suelos y los cafetales

Los rendimientos de la producción cafetalera son bajos, lo que se asocia al deterioro de los suelos, al cambio climático y a la edad de los cafetales, que en promedio cuentan con cuarenta o cincuenta años, por lo que la renovación de cafetales se plantea como una urgencia. Con el apoyo de USAID, se han cambiado las plantas de café en 140 hectáreas durante 2010, y para 2011 se tenía programado renovar 200 o 300 hectáreas más, lo que sumarían casi el 50% de la

superficie cafetalera de la CORACA. El costo por hectárea renovada es de 8 a 10 mil bolivianos, pero además, se estima que ese costo se duplica si se considera todo el proceso que dura hasta tres años, hasta que el cafetal produzca.

2.14.3. Dependencia de la cooperación internacional

Desde 2007, USAID ha aportado recursos para la CORACA. Sin embargo, la cooperación internacional se ha ido retirando, principalmente esta agencia estadounidense, con la que el gobierno de Evo Morales ha establecido una complicada relación. En ese sentido, desde la FECAFEB se ha propuesto la creación de un fondo, para reducir la dependencia de la cooperación internacional. En el caso de la CORACA, a fin de lograr la autosuficiencia económica y financiera, se están explorando esquemas de capitalización a partir de los aportes de los socios, como ya se mencionó.

2.14.4. La competencia de Industrias Alimenticias Irupana S.A.

Las opiniones en torno al papel que la empresa del Javier Hurtado Mercado -Ministro de Producción y Micro Empresa durante poco mas de medio año en 2008 (enero-julio) y legislador suplente por el MAS también durante un breve periodo en 2010⁷⁸-, es ambivalente.

Por un lado, se reconoce que esta empresa ha posicionado diversos productos agrícolas orgánicos bolivianos, como los cereales andinos –quinua, cañahua, entre otros- y el café, tanto

⁷⁸ El empresario fue designado a inicios de 2008 por Evo Morales como Ministro de Producción y Microempresa; pero en julio de ese mismo año, Hurtado sufrió un derrame cerebral por el que tuvo que dejar su cargo. En diciembre de 2009 regresó a la vida política, cuando fue inscrito como suplente de quien sería la presidenta de la Cámara de Senadores, Ana María Romero de Campero. Luego de que el MAS ganó dichos comicios, ambos asumieron; sin embargo, cuando la parlamentaria hubo solicitado licencia en enero por complicaciones en su salud, Hurtado asumió como titular, pero hacia mayo de 2010, extraoficialmente se manejó que el empresario había decidido renunciar.

en el mercado nacional –con productos industrializados-, como en el internacional; pero, por otro, se le ha considerado un competidor desleal.

En Irupana, para algunos campesinos productores de café, Industrias Irupana simplemente acopia café de todo tipo de variedad y calidad y lo vende como si fuese ecológico, argumentando que la producción en Bolivia siempre ha sido y es orgánica. Miembros de la CORACA señalan que el café que acopia la empresa del señor Hurtado ha sido producido bajo la asistencia técnica de CORACA, lo que se traduce en un costo para ellos y del cual las Industrias Irupana se beneficia sin pagar nada (SIDEL, 2006). También se han hecho declaraciones de que esta empresa ofreció a la CORACA convertirse en inversor, para entrar a los espacios de comercio justo (Alter Eco, 2004).

Entonces, la CORACA Irupana percibe a las Industrias Irupana como un intermediario mas, aunque con gran fuerza, con el que se ha establecido una relación de competencia muy fuerte:

“...uno de nuestros intermediarios aquí mismo, Alimentos Irupana, es la mas grande de Bolivia –la de Hurtado-, es nuestra competencia porque tiene su agencia, con ella estamos peleando, a veces él compra la miel o el amaranto, cualquiera de los dos la compra, sube un boliviano, nosotros subimos más que ellos, él le empieza a subir más, nosotros más, hacemos la competencia.”

En licitación pública abierta, donde se convocó a las OECAS para participar en el programa de desayuno escolar en La Paz, la CORACA participó. Durante 2010 entregaron mensualmente 140,000 unidades de barras energéticas para los niños. Sin embargo, la empresa del señor Hurtado presentó una propuesta de precio menor al que la CORACA había fijado. A pesar de los intentos de la CORACA por llegar a un acuerdo que beneficiara a las dos organizaciones, resultaron infructuosos, y la CORACA dejó de entregar las barras al gobierno de La Paz:

“... nosotros hemos fijado un boliviano por cada barra, pero él se presenta con un precio más bajo que nosotros... [esa] es la razón de que nos hemos retirado, porque nuestro costo de producción no ha salido, era perder, entonces por esa razón nos retiramos, de que no nos ha apoyado, nos hemos sentado con Javier, hemos comentado de que cómo son los precios, ajustaríamos porque somos del mismo lugar, fijaríamos un precio y presentaríamos la propuesta al gobierno. Él ha comentado, “yo voy a presentar, éste es mi precio”, nos ha hecho a un lado... no había más que salirnos...”

El hecho de que los salarios sean mas altos en Irupana que en la ciudad de La Paz, dada la importancia y competencia con el cultivo de la hoja de coca, refuerza el argumento de que no es posible competir con Industrias Irupana, en el ámbito de los productos industrializados:

“... el salario mínimo es 1,500 [bolivianos mensuales] –está por encima del salario mínimo legal- nosotros pagamos el doble, es el mínimo para nosotros, 1,500... por el tema de la coca, porque la producción de coca nos lleva mucho mano de obra, porque los productores se van más a la cosecha de la coca y les pagan bien... en cambio en La Paz puedo encontrar mano de obra barata, porque es más bajo. Eso ha sido la justificación también de Javier Hurtado porque decían, no nos convenían porque allá es caro y aquí es barato, puedo conseguir con mil, novecientos bolivianos, asalariados, por allá no”

3. Balance de las experiencias

Las organizaciones económicas arriba estudiadas, nos permiten afirmar que en la práctica se están desplegando un conjunto de iniciativas que van perfilando otras formas de sociabilidad. Estas organizaciones se caracterizan por su carácter colectivo popular, y en ese sentido, su prioridad es la satisfacción de las necesidades. Aunque no cuentan con un proyecto político claro, las relaciones sociales que establecen entre sus integrantes y con el entorno, trascienden el ámbito estrictamente económico, por ejemplo, se van expresando preocupaciones asociadas al creciente deterioro de la naturaleza, no solo en su carácter de recurso, sino también de vida.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha reflexionado sobre las posibilidades de transformación social de las prácticas y propuestas de la economía solidaria y la economía comunitaria en Bolivia, a la luz de la perspectiva de la colonialidad del poder.

En Bolivia, no es posible pensar la economía solidaria y comunitaria, al margen de los procesos de movilización social que han planteado un cuestionamiento total a las formas coloniales y liberales de hacer economía y política. En esos momentos de irrupción, se despliega la capacidad autoorganizativa de los diversos sectores movilizados, mostrando así las posibilidades de pensar el cambio social mas allá del capitalismo y sus instituciones; sin embargo, como señala Raquel Gutiérrez, la nostalgia por instituciones como el Estado se revela, una vez que la intensidad de las movilizaciones decrece. La dificultad de pensar mas allá de las instituciones dominantes está asociada a la perspectiva eurocéntrica del cambio social, que ha naturalizado la idea de que no existen posibilidades mas allá del capitalismo, lo que dificulta advertir la potencia de esas experiencias de autogobierno y autoorganización.

Sin embargo, a pesar de que ese conjunto de movilizaciones fueron reencauzadas por las vías institucionales y orientadas a la construcción del llamado Estado plural -Estado que empieza a mostrar los rasgos coloniales y liberales que supuestamente habría de eliminar-, es posible asegurar que las mismas inauguraron horizontes políticos de transformación.

Esos horizontes se expresan en diversos proyectos políticos, proyectos que los poderes instituidos buscan derrotar. La asamblea constituyente fue escenario de estas disputas, conflictos y correlación de fuerzas que se reflejaron en el texto constitucional, así como en el

mismo proceso constituyente. En ese contexto de conflicto, la propuesta de la economía plural se impuso al planteamiento de la economía social comunitaria.

Desde el gobierno se ha insistido que la economía plural es solo la transición hacia la economía comunitaria; sin embargo, a pesar del elevado número de menciones de la misma en la constitución actual, a casi tres años de aprobada la constitución no se conocen políticas públicas que estén orientadas a la promoción y reconstitución de la economía comunitaria. Se trata pues, de un reconocimiento que corre el riesgo de vaciarse de todo contenido. No obstante, no se debe descartar el potencial descolonial de la economía comunitaria, ya que se rige por valores y encarna prácticas que, más allá de la propuesta gubernamental, pueden contribuir a alimentar un nuevo paradigma que nos acerque a soluciones, dada la crisis civilizatoria actual.

Por su parte, la economía solidaria en Bolivia enfrenta un conjunto de limitaciones. Como tal, no existe reconocimiento constitucional; asimismo, a pesar de que se han venido trabajando algunas iniciativas –con especial fuerza durante 2010- el gobierno ha mostrado poco interés por la misma, incluso se ha calificado como un planteamiento importado, ajeno a la realidad boliviana. Sin demeritar el trabajo que el movimiento de economía solidaria y comercio justo de Bolivia ha estado realizando, es posible advertir que dicha afirmación no es del todo equivocada.

La economía solidaria es una propuesta que en el país ha sido promovida en buena medida por organizaciones de la cooperación internacional, lo que se refleja en la forma en que el movimiento se constituye, en una organización estructurada, más típica de Estados Unidos y Europa.

El MESyCJ de Bolivia se ha pronunciado contra el neoliberalismo; sin embargo, no se identifican acciones y/o propuestas del movimiento que apunten hacia nuevas formas de sociabilidad y de hacer política. La preocupación de dicho movimiento se centra en la búsqueda de mercados –nacionales e internacionales-, lo que es importante, pero no hay un cuestionamiento a las relaciones de explotación y dominación impuestas por el capital y por el Estado, ni una propuesta clara de lo que significaría la economía solidaria como un proyecto de transformación social de mayor alcance, en un proyecto de descolonización donde se tejan relaciones sociales distintas a las capitalistas.

Entonces, al pensar en una propuesta de economía solidaria boliviana, el movimiento no puede dejar de lado las peculiaridades de su país, de tal forma, es imperativo acercarse a las experiencias internacionales –como la brasileña, la canadiense y la española- sin dejar de lado esos elementos; asimismo, aunque en Bolivia se considera que las propuestas solidaria y comunitaria no tienen nada en común, es posible recuperar diversos planteamientos de la segunda, que pueden enriquecer en gran medida los de la primera.

Asimismo, es importante reconocer que existen organizaciones que en la práctica –no sin sus contradicciones y muchas veces de forma intuitiva-, van plasmando la idea de que no solo es necesaria otra economía –y otro comercio-, sino también otra forma de vivir, que implica las múltiples dimensiones de la vida cotidiana.

Finalmente, vale la pena señalar que este documento presenta un conjunto de reflexiones que representan más interrogantes que respuestas. La colonialidad del poder es una perspectiva crítica poco conocida y reconocida, sin embargo, sus planteamientos resultan fundamentales

para abordar la compleja problemática contemporánea, no solo de nuestros países, pero especialmente de ellos, evitando sesgos economicistas o bien, culturalistas. De ahí la insistencia por tratar de pensar las prácticas y propuestas de la economía solidaria considerando esta perspectiva. Respecto a la experiencia boliviana, sin duda son muchas las lecciones que abrevan de la misma, en una perspectiva descolonial no solo para el país sino para la región; además, es posible señalar que en dicho país se inauguró un proceso de cambio, que como tal, va planteando diversas contradicciones, y el cual sigue en curso.

Referencias bibliográficas

Acosta, Alberto (2010). El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi, Policy Paper 10, Fundación Friedrich Ebert, Quito.

AIGACAA. Boletín informativo, 1996-1997.

Alter Eco (2004). *RQ Report. Coraca-Ri Dec 2004. Coffee*. En línea: http://perso.campus.ecp.fr/~objectifdd/odd2004/commerce_equitable/rappports/Rapport_ODD_AlterEco_Coraca-Ri_Dec_2004.pdf (Consulta realizada marzo de 2011).

Amaral, Paulo (2009) “La economía solidaria como nuevo movimiento social contemporáneo”, ponencia presentada en el *XXVII Congreso ALAS*, 31 de agosto-4 de septiembre, Buenos Aires, Argentina.

CECI-Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional (2008). *Manual de Economía solidaria y comercio justo. Guía del formador*. RENACC-Plataforma Nacional de Promoción y Desarrollo de la Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia-CECI Uniterra. La Paz, Bolivia.

CEPAL/GTZ (2000). *Estudio de caso a nivel local: elementos para el desarrollo del municipio de Irupana. La experiencia de la Corporación Agrícola Campesina y el proceso participativo de elaboración del POA*. CEPAL/GTZ, Santiago de Chile.

CIESS Econométrica (1990). Evaluación del Proyecto Agro Yungas. La Paz, Bolivia.

COPROCA (2006). “Desarrollo exportador con inclusión social. Compañía de Productos de Camélidos (COPROCA S.A.)” en *Exportemos, CANEB-IBCE, Año 1, No. 6. Octubre*.

COPROCA. ALPACA. Revista institucional, 1991-2000.

COPROCA. Memoria de gestión, 2002-2004

COPROCA. Memoria, 1995-1997.

COPROCA. *Memora institucional, 2007-2010*

Coraggio, José Luis (2009). “Polanyi y la economía social y solidaria en América Latina” J.L. Coraggio (organizador) *¿Qué es lo económico? materiales para un debate necesario contra el fatalismo*, Ediciones CICCUS: Buenos Aires, Argentina. Pp. 109-168

Coraggio, José Luis (2008). *Economía social, acción pública y política. Hay vida después del neoliberalismo* (segunda edición). Ediciones CICCUS: Buenos Aires, Argentina. Pp. 32-38 y 177-224.

Coraggio, José Luis (2004a). “Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social” en: Claudia Danani (comp.) *Política social y economía social. Debates fundamentales*, colección lecturas sobre economía social. ALTAMIRA, Fundación OSDE y UNGS: Buenos Aires, Argentina. Pp. 169-201.

Coraggio, José Luis. (2004b), *Economía del Trabajo*. En Cattani A. *La Otra Economía*. Fundación OSDE- Altamira-UNGS: Buenos Aires. Argentina. pp. 151-163

Coraggio, José Luis (2001). “Economía del Trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre”. Trabajo presentado en el *Seminario Internacional sobre Economía y Espacio* (Panel Fronteras de la Teoría Urbana: CGE, Incertidumbre y Economía Popular). Centro de Desarrollo y Planificación Regional (Cedeplar), Belo Horizonte, Brasil. 6-7 Diciembre.

Coraggio, José Luis (2000). “La Economía del Trabajo ante el Tercer Sector”. Ponencia presentada en las *Jornadas de Intercambio “Perspectivas y realidades del Tercer Sector en América Latina y Europa”*. ARCI y CENOC, Buenos Aires, 11-13 julio.

CSUTCB y CNMCIQB BS (2009). *Economía comunitaria. La encrucijada de su reconstitución*. CSUTCB-CNMCIQB-BS: Bolivia.

Chavez, Marx (2006). Los movimientos sociales en Bolivia: autonomía/autoorganización y su relación con el Estado” en *Sujetos y formas de la transformación política en Bolivia*. Editorial Tercera Piel, La Paz, Bolivia.

Chávez, Patricia y Mokrani, Dunia (2007). “Los movimientos sociales en la Asamblea Constituyente. Hacia la reconfiguración de la política” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, septiembre.

Chávez, Patricia, Dunia Mokrani y Pilar Uriona (2011). “Una década de movimientos sociales en Bolivia” en Massimo Modonesi y Julián Rebón (comp.) *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. CLACSO-Prometeo, Buenos Aires. Pp. 125-151.

De Sousa Santos, Boaventura (2008). “Reinventando la emancipación social” en *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. CLACSO-Muela del Diablo-Comuna-CIDES UMSA, La Paz, Bolivia.

EMAC. Equipo Multidisciplinario de Apoyo a CORACA (1993). *¿Qué pasa con la CORACA?* EMAC-UNITAS, La Paz, Bolivia.

Escobar, Arturo (2003). “Mundos y conocimientos de otro modo” El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano”. *Tabula Rasa*, No.1, enero-diciembre. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca: Bogotá, Colombia. Pp. 51-86.

Estado Plurinacional de Bolivia (2009). *Nueva Constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia*, EPB: Bolivia.

Ferrufino, Rubén (2009). Análisis crítico de los preceptos económicos establecido en la Nueva Constitución Política del Estado” en *Reflexión crítica a la nueva Constitución Política del Estado*. Konrad Adenauer Stiftung: La Paz, Bolivia. Pp. 518-547

FUNDES (2009). Programa de Desarrollo de Proveedores Asociativo Productos Camélidos

FUNDES (2006). “Desarrollo de la Cadena de Camélidos del Altiplano Boliviano, mediante un enfoque de Programa de Desarrollo de Proveedores y Asociatividad Empresarial”. Propuesta de ponencia a presentar en el IX Foro Interamericano de la Microempresa.

García Linera Álvaro (2010). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. Plural editores, La Paz, Bolivia.

Germaná, Cesar (2010). “Una epistemología otra. El proyecto de Aníbal Quijano” en *Nómadas*, No. 32, abril. Universidad Central de Colombia: Bogota Colombia. Pp. 211~220

Gonsálvez, Gonzalo (2010). “Cuarta Parte: Estructura y Organización Económica del Estado. Estructura y organización económica del Estado Análisis y crítica en la NCPE” en *Miradas. Nuevo Texto Constitucional*. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional)-Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia-Universidad Mayor de San Andrés: La Paz, Bolivia. Pp. 179-198.

Gutiérrez, Raquel (2008). *Los ritmos del Pachakuti*. Textos rebeldes, La Paz, Bolivia.

Gutiérrez, Raquel (2005). *Reflexión sobre las perspectivas de la emancipación social a partir de los levantamientos y movilizaciones en México y Bolivia*. En línea: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=21627>

Hinkelammert, Franz y Mora, Henry (2009). “Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida en *Iconos* Revista de Ciencias Sociales, No. 33, enero.. FLACSO Ecuador: Quito, Ecuador. Pp. 1390-1249

Hoetmer, Raphael (2009). “Después del fin de la historia: reflexiones sobre los movimientos sociales latinoamericanos de hoy” en *Repensar la política desde América Latina*. UNMSM- Programa Democracia y Transformación Social, Lima Perú.

Lander, Edgardo (2000). “Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico” en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) CLACSO: Buenos Aires, Argentina.

Lander, Edgardo (2001). “Pensamiento crítico latinoamericano: la impugnación del eurocentrismo” en Revista de Sociología, No. 1. Departamento de Sociología, Universidad de Chile: Chile.

Laville, Jean Louis (2004). “Las aporías del tercer sector” en J.L. Laville (comp.) *Economía social y solidaria. Una visión europea*. Altamira: Editorial, Buenos Aires, Argentina.

López Dania y Boris Marañón (2010). “Prácticas económicas populares basadas en la reciprocidad: una discusión teórica desde el pensamiento crítico latinoamericano” en *Estudios Latinoamericanos*. Centro de Estudios Latinoamericanos, FCPyS-UNAM, México. Num. 25, enero-junio.

Marañón, Boris (2011). La colonialidad del poder y la economía solidaria. Apuntes para la reflexión teórico-metodológica del Grupo de Trabajo Economía Solidaria, CLACSO. Inédito.

Marañón, B., (2009), “La economía solidaria en México: entre las limitaciones conceptuales y la desarticulación práctica” Ponencia presentada en el 7º Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), 17-21 de agosto, Chiapas, México.

Marañón, Boris y Dania López (2010). “Economía solidaria y sociedad alternativa en América Latina. Hacia una agenda de investigación desde la descolonialidad”, [Alternativ@s](http://www.alternativ@s.org), Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio / RMALC, Año V, No. 66, 28 de octubre. En línea: <http://www.rmalc@laneta.apc.org>

MESyCJ (2009). Reglamento Interno del Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia”. Mimeo.

Muñoz, Diego (2004). Organizaciones económicas campesinas y políticas públicas. Un estudio comparativo. Plural editores/ IIED/ PIEB/ DFID: Bolivia.

ONUDI (2010). El futuro de los productos andinos en la región alta y los valles centrales de los andes/textiles-camelidos. diagnóstico nacional. bolivia (borrador). Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. En línea: http://prospectivacamelidos.org/upload/docs/TF-AND-TEX-005-V1.03.05.10-Diagnostico_Bolivia.pdf

ONUDI (2006). Producción textil de fibras de camélidos sudamericanos en el área altoandina de Bolivia, Ecuador y Perú. Primera Conferencia Regional El futuro de los productos andinos en la región alta y los valles centrales de los andes. ONUDI: Lima <http://www.prospectivacamelidos.org/upload/docs/Prospectiva%20alpaca%202014.pdf>

Patzi, Felix (2009). *Sistema comunal. Una propuesta alternativa al sistema liberal*. 3ª edición, editorial Vicuña, La Paz, Bolivia.

Pinto, Raul (s/f). “Proyecto de sistematización de la experiencia COPROCA, organizado por el Programa para la Industrialización y Exportación Agropecuaria – no tradicional “PROINEXA”. En línea: http://www.grupochorlavi.org/dialogomercados1/propuestas/023_04_BO.pdf

Plataforma Multisectorial de ESyCJ (2007). *Propuesta de Economía Solidaria y Comercio justo en Bolivia..* En línea: <http://www.economiasolidaria.org/files/Propuestabolivia020607.pdf>

PNUD (2008). “Otras iniciativas de uso alternativo de los recursos naturales en los yungas y bosques del sur amazónico” en *La Otra Frontera*, PNUD: La Paz, Bolivia.

Prada, Raúl (2011).” Mas allá del capitalismo y la modernidad” en *Descolonización, Estado plurinacional, Economía plural y Socialismo comunitario. Debate sobre el cambio*. Vicepresidencia del Estado- fBDM, La Paz, Bolivia.

QHANA (s/f), *CORACA Irupana*. QHANA-FDH, Bolivia.

Quijano Aníbal (2009). “Colonialidad del poder, sexo y sexualidad” en *Poder, Ciudadanía, Derechos Humanos y Salud Mental en el Perú*. CECOSAM: Lima, Perú. Pp. 86-96

Quijano, Aníbal (2009). “Colonialidad del poder y subjetividad en América Latina” en *Poder, Ciudadanía, Derechos Humanos y Salud Mental en el Perú*. CECOSAM: Lima, Perú.Pp. 13-25.

Quijano, Aníbal (2008) “Solidaridad” y capitalismo colonial/moderno” en *Otra Economía* No. 2. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria, En línea: http://www.economiasolidaria.org/files/Revista_RILESS_2.pdf

Quijano, Aníbal (2007). “¿Sistemas alternativos de producción?” en José Luis Coraggio (Organizador), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, UNGS-Altamira: Buenos Aires, Argentina.

Quijano, Aníbal (2002). “Sistemas alternativos de produção?”, en Boaventura de Souza Santos (org), *Produzir para viver. Os caminhos da produção não capitalista*. Civilização Brasileira: Rio de Janeiro. Pp. 475-514.

Quijano, Aníbal (2000a) “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Lander, E. (ed.) *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO: Buenos Aires, Argentina.

- Quijano, Aníbal (2000b). *Colonialidad del poder, globalización y democracia*. Lima Perú. En línea: <http://www.rrojasdatabank.info/pfpc/quijan02.pdf>
- Quijano, Aníbal (1998). *La Economía Popular y sus caminos en América Latina*. Mosca Azul-CEIS: Lima, Perú.
- Quintero, Pablo (2010). Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina” en *Papeles de Trabajo* No. 19, Junio. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural-Universidad Nacional de Rosario: Argentina. En línea: <http://www.scielo.org.ar/pdf/paptra/n19/n19a01.pdf>
- Razeto, Luis (2007). “La economía de solidaridad. Concepto, realidad y proyecto”, en José Luis Coraggio (Organizador), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira: Buenos Aires, Argentina.
- Razeto, Luis (2005). “El concepto de solidaridad” en *Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos Fundamentales*, Volumen III, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez: Chile. Pp. 971-985. En línea: <http://www.luisrazeto.net/content/el-concepto-solidaridad>
- Razeto, Luis (1993). *De la Economía Popular a la Economía de Solidaridad en un Proyecto de Desarrollo Alternativo*. Capítulos 1, 3, 5 y 6. En línea: <http://www.luisrazeto.net/content/de-la-econom%C3%ADa-popular-la-econom%C3%ADa-de-solidaridad-en-un-proyecto-de-desarrollo-alternativo>
- Razeto, et.al. (1990). “Las OEP en el umbral de un nuevo periodo histórico” en *Las Organizaciones Económicas Populares, 1973-1990*. 3a edición. PET: Santiago, Chile. En línea: <http://www.luisrazeto.net/content/cap%C3%ADtulo-7-las-oep-en-el-umbral-de-un-nuevo-per%C3%ADodo-hist%C3%B3rico>
- Sarria I. A. M. (2008). *Economía solidaria, acción colectiva y espacio público en el sur de Brasil*. Tesis presentada para la obtención del grado de doctor en ciencias sociales. Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y Políticas, Universidad Católica de Lovaina. En línea (consulta mayo de 2011): http://dial.academielouvain.be/vital/access/services/Download/boreal:12724/PDF_01?view=true

- Segato, Laura Rita (2010). “Género y colonialidad. En busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial” en Anibal Quijano y Julio Mejia (eds) La cuestión descolonial. Universidad Ricardo Palma, Catedrá América Latina y Colonialidad del Poder. En línea (consulta julio 2011: <http://www.uned-illesbalears.net/Tablas/risquez3.pdf>)
- SENAES. “Economía solidaria”, Ministerio de Trabalho e Emprego, Brasil. En línea <http://www.mte.gov.br/geral/publicacoes.asp?viewarea=ecosolidaria>,
- Servicio Nacional de Caminos-Banco Interamericano de Desarrollo (2005). Evaluación ambiental estratégica del corredor de Bolivia. Diagnóstico. Tomo V: Diagnóstico socio económico, zona Yungas y Subandino. Informe Final. En línea (consulta agosto de 2011): www.bicusa.org/en/Document.101802.aspx
- SIDEL (2006). *La promoción económica en el municipio de Irupana – La Paz*. En línea: <http://www.del.org.bo/info/archivos/Promocion%20Econ%20Irupana.doc>
- Singer, Paul (2009). “Relaciones entre sociedad y Estado en la economía solidaria” en Iconos. Revista de Ciencias Sociales, No. 33, enero. FLACSO: Ecuador. Pp. 51-65.
- Singer, Paul (2002). *Introducao a economia solidaria*, Fundación Perseu Abramo: Sao Paulo.
- Spedding Alison y Aguilar Nelson (2005). “Informe Yungas Final” en *Informe Final. Ecología, Municipio y Territorio en el Altiplano y los Yungas de Bolivia*. Proyecto RIMISP (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural), ILCA-Mama Huaco. La Paz, Bolivia.
- Zibechi, Raúl (2007). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. UNMSM- Programa Democracia y Transformación Social, Lima Perú.

Entrevistas

Luis Tapia. CIDES, UMSA. 24 de febrero de 2011. La Paz, Bolivia.

Manuel Morales. Participante en la Asamblea Constituyente. Comisión de Desarrollo Económico. 26 de febrero de 2011. La Paz, Bolivia.

Edgar Ramos. Ex asesor del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (6 meses) y comunicador e investigador social. 19 de febrero de 2011. La Paz, Bolivia.

Humberto Zambrana y Grover Lecoa. Dirección de Exportaciones. Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. 21 de febrero de 2011.

Abdón Vázquez. Jefe de Unidad Organizaciones económicas campesinas, comunitarias y cooperativas. Viceministerio de Micro y Pequeña Empresa. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. 17 de febrero de 2011. La Paz, Bolivia.

Ivan Cahuaya. Director del Programa Promueve Bolivia. Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. 16 de febrero de 2011. La Paz, Bolivia.

Luis Ticona. Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara. Integrante del MESyCJ. 28 de febrero de 2011. El Alto, Bolivia.

Alicia Canaviri. Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara. Integrante del MESyCJ-B. 28 de febrero de 2011. El Alto, Bolivia.

Andrés Carrillo. Presidente del MESyCJ-B (actualmente ya no ocupa ese cargo). 12 de febrero de 2011. La Paz, Bolivia.

Juan Carlos Moscoso. Asociación de Artesanos de Bolivia Señor de Mayo (ASARBOLSEM). 11 de marzo de 2011. El Alto, Bolivia.

Antonia Rodríguez. Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural durante 2010. Asociación de Artesanos de Bolivia Señor de Mayo (ASARBOLSEM). 11 de marzo de 2011. El Alto, Bolivia.

Willyaldo Montero. Red Nacional de Comercio Comunitario (RENACC). 9 y 28 de marzo de 2011. La Paz, Bolivia.

Carmen Sotomayor. Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia. 1 de marzo de 2011. La Paz, Bolivia.

Darío Alanoca. CEPAS Cáritas Bolivia. 11 de marzo de 2011. La Paz, Bolivia.

Luis Ticona. Socio fundador de COPROCA. 10 de marzo de 2011. El Alto Bolivia.

Santos Poma. Presidente y representante legal de COPROCA. 10 y 23 de marzo de 2011. El Alto, Bolivia.

Benedicto Callancho. Técnico del Proyecto Binacional Perú-Bolivia Alpaca. 25 de marzo de 2011. Hichocollo, Municipio Pelechuco, Provincia Franz Tamayo, Departamento La Paz.

Evarista y Celestino. Socios de AIGACAA y COPROCA. 25 de marzo. Hichocollo.

Porfirio Kapa. Gerente General de CORACA Irupana. La Paz, Bolivia. 28 de marzo de 2011.

Guillermina. Secretaria General de la Federación Regional Única de Mujeres Campesinas de Irupana (FRUMCI). La Paz, Bolivia. 28 de marzo de 2011.

Joel Chipan. Área de asistencia técnica de la CORACA Irupana. Irupana, 14 y 15 de abril de 2011.

Arsenio, Jeiber y Custodio. Área de producción o prebeneficiado de la CORACA Irupana. Irupana, 15 de abril de 2011

Guinda y Araceli. Área de industrialización de la CORACA Irupana. Irupana, 15 de abril de 2011.

Luis Tindal. La economía solidaria y la economía comunitaria en la perspectiva del Estado Plurinacional de Bolivia. Participación en Primera Reunión del GT CLACSO, Economía Solidaria y Transformación Social. Una perspectiva decolonial. La Paz, Bolivia, 18-21 de abril.

Wilma Quinteros. “Economía Solidaria y Comercio Justo. Movimiento de Economía Solidaria y Comercio Justo de Bolivia”. 20 de abril de 2011. Participación en Primera Reunión del GT CLACSO, Economía Solidaria y Transformación Social. Una perspectiva decolonial. La Paz, Bolivia, 18-21 de abril

Santos Poma. “Compañía de productos de camélidos, SA. Una década produciendo hilos de altura...” 20 de abril de 2011. Participación en Primera Reunión del GT CLACSO, Economía Solidaria y Transformación Social. Una perspectiva decolonial. La Paz, Bolivia, 18-21 de abril.